

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AREA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CARRERA: LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL



Tesis de Licenciatura
“TERMINOLOGÍAS EMPLEADAS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
CUANDO SE REFIEREN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

Adán Cáseres

L.U. Co-4998

Director: Lic. Ignacio Bejarano
Co – Director: Dr. Marcelo Brunet

San Salvador de Jujuy

Octubre 2021

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO

Este logro es fruto de los que estuvieron, están y estarán siempre en mi vida. A ustedes les dedico estas significativas palabras que nacen en mí alma y fluyen en mí corazón.

A la memoria de mis padres Justa y Pedro, que a su manera me brindaron amor y educación, que me inculcaron respeto y humildad.

A mi esposa, Lic. Cintia por su comprensión, su perseverancia, por el apoyo incondicional y sobre todo, por el gran amor que nos une. Por todo eso y mucho más, la quiero y amo.

A mis hijos Eliana, Franco y Araceli, por el amor, cariño y afecto que me brindan en todo momento. Por todo eso y mucho más los quiero y amo.

A mis nietos Bautista, Ian y Jonás, por darme ternura, arrancarme una sonrisa y alegrarme la vida. Por todo eso y mucho más los quiero y amo.

A la madre de mis tres hermosos hijos.

A mis hermanos: Alfredo, Rogelio, Noemí, Lidia, Hugo, Claudio, Javier y Antonio, por el afecto, el cariño, por la unión que nos caracteriza.

A Rubén, María, Natalia y Alejandra, por estar en todo momento; por su afecto y cariño.

A mis compañeros y amigos de la facultad, Romina Salvador, María Nieves, Luis Barrios, Gonzalo Zarabia y Rodrigo Díaz, por la permanente colaboración.

A mí director y codirector de tesis, Lic. Ignacio Bejarano y al Dr. Marcelo Brunet por confiar en mí persona, por darme la oportunidad de llevar a cabo este proyecto.

A la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJu, por abrirme las puertas al conocimiento, darme la posibilidad de desarrollarme cognitiva y socialmente, inculcando en mí persona una actitud crítica, reflexiva y humana.

Al Programa de discapacidad, UNJu.Pro.Dis. Por brindarme la posibilidad de retribuir mis conocimientos a la comunidad universitaria.

A mis profesores, por la paciencia, la voluntad y predisposición de aprender juntos.

En fin, a todos los que de una u otra manera pusieron su granito de arena para que esto, que en algún momento fue un sueño, hoy sea una realidad; a todos les digo mil gracias por ser parte de mí felicidad.

ÍNDICE

Introducción.....	6
Capítulo I	
A modo de presentación.....	9
Objetivo general y Objetivo específicos.....	15
Capítulo II	
Antecedentes sobre el tema.....	16
Capítulo III	
Marco teórico referencial.....	29
Medios de comunicación.....	29
Personas con discapacidad.....	31
La discapacidad desde el modelo social y los Derechos Humanos.....	33
Terminologías.....	35
Representaciones sociales.....	38
Estigma.....	40
Capítulo IV	
Encuadre metodológico.....	43
Diseño metodológico.....	43
Muestra.....	45
Técnicas de recolección de datos.....	46
Análisis de fuentes documentales.....	46
La entrevista.....	47
Descripción del proceso.....	49

Capítulo V

Análisis.....	50
A modo de Conclusión.....	67
A modo de reflexión.....	70
Bibliografía.....	71
Anexos.....	75
Entrevistas.....	95

Introducción

El presente trabajo de investigación analiza las terminologías empleadas en referencia a las personas con discapacidad en los diarios impresos El Tribuno de Jujuy y El Expreso; los diarios digitales: Somos Jujuy, Jujuy al Momento, Jujuy Online, El Submarino, Aquí Jujuy y El Tribuno digital. Asimismo, se analiza el testimonio de cinco trabajadores de prensa de los medios LW 8, Canal 4, Radio Universidad, diario digital La Voz de Jujuy, Radio Nacional, Semanario El Expreso y El Tribuno de Jujuy. Todos de producción local y en el periodo de enero a agosto de 2017, los cuales conforman el corpus de análisis.

La elección del tema como objeto de estudio surgió porque es frecuente leer y/o escuchar en los medios de comunicación el uso de terminologías tales como: discapacitado, ciego, sordo, rengo, inválido, deficiente, autista, invidente, no vidente, entre otras, cuando se refieren a las personas con discapacidad; terminologías que desde el Modelo "Social de la Discapacidad y el enfoque de los Derechos Humanos, son discriminatorias y estigmatizantes. Otro de los motivos por el cual se seleccionó este tema de investigación, se encuentra íntimamente vinculado al tesista, ya que es una persona con discapacidad visual (persona ciega).

En este sentido, es pertinente destacar que las terminologías empleadas por los medios de comunicación cuando se refieren a las personas con discapacidad se constituyen en una problemática social, por lo tanto los actores sociales deben asumir una responsabilidad al respecto. Por lo que, se hace necesario que los medios de comunicación antes mencionados, generen un espacio para la interpelación, debate, reflexión y en definitiva para la desconstrucción y reconstrucción del conocimiento respecto de esta problemática.

El desarrollo de la investigación se fue sosteniendo con varias categorías teóricas que se consideran fundamentales para este estudio: terminologías, medios de comunicación, personas con discapacidad, estigma, modelo social de la discapacidad, y representaciones sociales. Para llevar a cabo el trabajo de campo, se seleccionaron los meses de enero a agosto de 2017, durante el cual

se procedió a la búsqueda y selección minuciosa de artículos noticiosos de los medios mencionados, así como la realización de entrevistas semiestructuradas a informantes claves pertenecientes a los distintos medios de comunicación.

Si bien el proyecto de tesis, inicialmente tenía como título “Representación social de las personas con discapacidad en los medios de comunicación. Análisis de los discursos estigmatizantes”, cuyo objetivo general era: Describir las representaciones sociales de las personas con discapacidad presente en los medios de comunicación a partir de sus discursos estigmatizantes, por la amplitud de la temática y para acotar el campo de investigación, se decidió modificar por este nuevo título “Terminologías empleadas por los medios de comunicación cuando se refieren a las personas con discapacidad” con el objetivo de “Analizar las terminologías empleadas por los diarios impresos y digitales cuando se refieren a las personas con discapacidad, durante enero y agosto de 2017, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy”.

De esta manera, el presente trabajo de investigación se encuentra organizado en cinco capítulos:

El primer capítulo denominado “A Modo de Presentación”, ofrece una introducción general del tema, objetivo general y específicos de la tesis.

El segundo capítulo denominado “Antecedentes sobre el tema”, recupera algunas publicaciones pertinentes sobre el tema de investigación aquí abordado.

El tercer capítulo denominado “Marco teórico referencial”, brinda las bases teóricas sobre las que se asienta esta investigación.

El cuarto capítulo se denomina encuadre metodológico, aquí se encuentra el diseño metodológico empleado para llevar a cabo esta investigación. En este caso la tesis se enmarca en una metodología cualitativa – descriptiva. Y se describen las técnicas empleadas para la recolección de información, entrevistas y búsqueda de fuentes documentales.

En el quinto y último capítulo, se presenta el análisis y las conclusiones finales del corpus de investigación a partir del cual se busca responder a los objetivos planteados.

Los mencionados capítulos conforman la base y estructuración de este trabajo de investigación.

Finalmente, en la última parte de la tesis, y no por ser menos importante, se presenta, a modo de reflexión, algunas líneas escrita por el autor de esta tesis, la bibliografía consultada y los anexos de fundamental importancia para el proceso de esta tesis.

Dado lo trascendental del tema en cuestión, se espera que la tesis sea un aporte significativo para los medios de comunicación respecto al uso adecuado de las terminologías cuando se refieren a las personas con discapacidad. Por lo que se pone a vuestra consideración, este humilde trabajo.

Capítulo I

A modo de presentación

La ciudad de San Salvador de Jujuy, capital de la Provincia de Jujuy, está ubicada en el sudeste de la Provincia, pertenece al departamento General Manuel Belgrano. Posee una superficie de 53.219 kilómetros cuadrados, con una densidad poblacional de 11.8 hab./km cuadrados. Alberga casi la mitad de los habitantes de la provincia. Está en zona de valle pero tiene una geografía compleja a lo que se suma que creció sin planificación urbana que se respete (Secretaría de Desarrollo Humano, 2009).

San Salvador de Jujuy es una de las ciudades con mayor densidad poblacional por lo tanto es uno de los centros urbanos más heterogéneo y con un alto grado de consumo. Entre los distintos productos que se consumen están los que brindan los medios de comunicación (García Canclini, 1995). En este sentido, la ciudad cuenta con un canal televisivo de señal abierta y dos radios transmisoras en Amplitud Modulada, Canal 7 de Jujuy y LW 8 radio San Salvador, propiedad pertenecientes a radio Visión Jujuy cuyo dueño es Guillermo Jenefes; LRK radio Nacional de jurisdicción estatal; dos diarios de tirada provincial, diario Pregón y El Tribuno de Jujuy, cuyo dueños son Elvia Hilda Cura y Rubén Armando Rivarola, respectivamente; el Expreso y Lea, aunque estos dos último por ser recientes, tienen una menor penetración entre los lectores.

Asimismo, la ciudad capital posee dos canales de circuito cerrado, Canal 2 y Canal 4, e innumerables radios en Frecuencias Moduladas. Diarios digitales, tales como, Somos Jujuy, Jujuy al Momento, Jujuy Online, El Submarino, Aquí Jujuy, El Tribuno digital, entre otros, los cuales tienen llegada provincial, nacional e internacional.

De los medios mencionados, impresos y digitales, algunos de ellos constituyen el corpus de investigación de esta tesis:

Diarios impresos: El Tribuno de Jujuy y El Expreso.

Diarios digitales: Somos Jujuy, Jujuy al Momento, Aquí Jujuy, Jujuy Online, El Submarino Jujuy y el Tribuno digital.

En este marco, el diario Somos Jujuy “es un espacio digital creado para dar a conocer y difundir todas las noticias y novedades que acontece en la provincia de Jujuy. Un diario objetivo con información al instante de índole local, nacional e internacional.”, según lo informa en su portal. Se encuentra ubicado en Dr. Horacio Guzmán 496, Bº Mariano Moreno San Salvador de Jujuy (Jujuy) y su dirección web es <https://www.somosjujuy.com.ar> La información es presentada en secciones, tales como: Policiales, Nacionales, Internacionales, Deportes, Salud y Somos mascotas.

Por su parte el diario Jujuy al Momento se presenta como “un sitio web de noticias y medios de comunicación”. Su dirección es en Hipólito Irigoyen 1274, CP 4600, San Salvador de Jujuy, Argentina, y su dirección web es <https://www.jujuyalmomento.com> A su interior, la información se encuentra en secciones, tales como: Jujuy, Nacionales, mundo, Deportes, economía, Cultura, FNE, Política, Policiales, Salud, Educación, Tecnología, entre otros.

Aquí Jujuy es un diarios digital cuya información se presenta en secciones, tales como: PROVINCIAL, NACIONALES, INTERNACIONAL, SALUD, POLICIALES, ECONOMÍA, CULTURA, GÉNERO, POLÍTICA y DEPORTES, y su dirección web es <https://aquijujuy.com>

En tanto, Jujuy OnLine es un portal de noticias que contiene las secciones, de: JUJUY, POLÍTICA, POLICIALES, ECONOMÍA, NACIONALES, MUNDO, JUSTICIA, SOCIEDAD, DEPORTES y ESPECTÁCULOS. Su dirección web es <https://jujuyonlinenoticias.com.ar>

El Submarino Jujuy, diario digital cuya dirección está a cargo de José Luis Politi, edición general Gabriela Tijman. La información se organiza en la secciones: JUJUY, POLÍTICA, GREMIALES, INTERIOR, EDUCACIÓN, CULTURA, SEGURIDAD, SALUD, DEPORTES, DD.HH., NACIONALES, PATRIA GRANDE, ESPECIALES, con dirección en la página web: <https://elsubmarinojujuy.com.ar>

Por último, El Tribuno de Jujuy, en versión digital sus publicaciones se van actualizando de manera permanente con hechos que suceden en el día. La información se presenta en secciones como: NOTICIAS LOCALES,

NACIONALES, INTERNACIONALES, POLICIALES, ESPECTÁCULO, DEPORTE Y PUBLICIDAD en la página web es: <https://www.eltribuno.com>

Respecto a los Diarios impresos: el Tribuno de Jujuy fue fundado el 19 de abril de 1980, por lo que tiene 41 años. Su director ejecutivo y propietario es Rubén Rivarola; Administradora general Jaqueline Méndez Mealla; Gerente general Claudio Igarzabal; Director de noticias Carlos Alfonso Ferraro; Jefe de redacción Hugo Krasnobroda; Secretarios de redacción Daniel Franco y Laura Ballatore; Jefe de la sección Ignacio Igarzabal. Su sede central se encuentra en calle Belgrano 246 de San Salvador de Jujuy. La noticia se presenta en secciones como: NOTICIAS LOCALES, NACIONALES, INTERNACIONALES, POLICIALES, ESPECTACULO, DEPORTES Y PUBLICIDAD, entre otras. Cuenta con corresponsales en casi todas las localidades de la provincia para tener información de cada una de ellas. Por lo general, realizan una nota por día.

Por otra parte, el semanario impreso El Expreso tiene como Director a Oscar Burgos Zambrano. Su sede se encuentra en Complejo Habitacional Sur, Mz. C - Casa 17 - Salta Capital. Contacto telefónico 0387-4270071), y la Dirección del correo electrónico es: elexpresodejujuy@gmail.com

Según Nancy Díaz Larrañaga (2014) los medios de comunicación constituyen hoy actores claves y fundamentales en la cultura y en la sociedad, ya que inciden en la co-construcción de significados sociales, de representaciones, de relatos de lo real. Sin embargo, a los propósitos de este trabajo, es necesario hacer una distinción entre medio y comunicación, para lo cual se toman los aportes de Antonio Pasquali (1990), quien sostiene que el medio es la herramienta que tiene como fin último el facilitar la comunicación, pero no es el proceso de comunicación en sí mismo.

En este sentido, el autor (Pasquali, 1990), ubica los medios de comunicación, tanto modernos como los antiguos en la categoría de aparatos, que define como “artefacto que amplía, facilita, perfecciona, aumenta, afina y en suma extiende una preexistente capacidad natural del hombre” y le adjudica la función de canales artificiales transportadores de mensajes en código pero que, de igual manera, en todo proceso de comunicación humana hay siempre un canal natural de codificación y descodificación del mensaje (Pasquali, 1990:42).

En relación a la comunicación, Pasquali (1990), señala que, es la relación humana consistente en la emisión- recepción de mensajes entre interlocutores en estado de total reciprocidad, siendo por ello, un factor esencial de convivencia y un elemento determinante de las formas que asume la sociabilidad del hombre. En definitiva, los medios de comunicación constituyen fuentes inagotables de incorporación de elementos novedosos o extraños a la vida social, poniendo a disposición de los individuos lenguajes, nociones e imágenes para entender la realidad. (Rodríguez, 2008)

Considerando, que la palabra humana no es subjetiva e individual, sino que es compartida, es que a través de las palabras que expresan la diferenciación, definimos, nombramos y actuamos frente al otro. En tal sentido, las terminologías no son neutras, sino que están como el ser humano, llenas de significados y esconden relaciones de poder, y la forma de entender la realidad marca nuestra forma de relacionarnos (Lidon Heras, 2013).

En el ámbito de la discapacidad la relación que existe entre terminología, concepto y modelo son claves los siguientes aspectos (Lidón Heras, 2013):

- a- El hecho biológico objetivo expresado a través de la dimensión de las estructuras y funciones corpóreas.
- b- Su traducción social: como algo esencial que absolutiza connotativamente la visión sobre la persona, o como una condición que no debe trascender y cuestionar la noción de ser humano. Cualquiera de estos enfoques impregna las relaciones sociales a nivel macro y micro.
- c- El proceso identitario de la persona con discapacidad.
- d- Su expresión jurídica, desde el exterminio a lo asistencial y su paso final al ámbito de los Derechos Humanos.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), en su Artículo 1, expresa:

El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades

fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Asimismo, la terminología utilizada por esta convención es “Personas con Discapacidad”, señalando que estas incluyen aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. En tal sentido, retoma el concepto de discapacidad, mencionado en su preámbulo:

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencia y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás. (Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006).

En ese marco, la convención establece en su Artículo 8 “toma de conciencia”, inciso C “Alentar a todos los órganos de los medios de comunicación a que difundan una imagen de las personas con discapacidad que sean compatible con el propósito de la presente Convención”. Por lo expuesto, Los medios de comunicación tienen un rol social fundamental.

Entonces, cada vez que se habla de personas con discapacidad se está hablando de “personas”, como cualquier ciudadano, con derechos y obligaciones, iguales ante la ley.

Desde la sociología, a partir del clásico ensayo de Erving Goffmann “Estigma. La identidad deteriorada” (2006), se ha mostrado como, en nuestras sociedades occidentales, tener una deficiencia significa ser “potencialmente” portador de un atributo descalificador y un estigma que conduce a su poseedor a adquirir una identidad devaluada que pone en cuestión su pleno carácter humano.

Los principios generadores que permiten distinguir lo bello de lo feo, lo bueno de lo malo, lo agradable de lo rechazable poseen un fundamento asociado a la estructura social y se depositan en los agentes en la forma de dispositivos de percepción y acción. Así, desde este punto de vista, el cuerpo es soporte de la dominación (en tanto en él se naturalizan relaciones arbitrarias e históricas de

opresión necesarias para la reproducción del grupo social, pero también posibilidad de cuestionamiento de la misma).

Objetivo general:

Analizar las terminologías cuando se refieren a las personas con discapacidad, empleadas por los diarios impresos El Tribuno de Jujuy y El Expreso; los diarios digitales: Somos Jujuy, Jujuy al Momento, Jujuy Online, El Submarino, Aquí Jujuy y El Tribuno digital, el testimonio de trabajadores de prensa de los medios LW 8, Canal 4, Radio Universidad, diario digital La Voz de Jujuy, Radio Nacional, Semanario El Expreso y El Tribuno de Jujuy, durante enero y agosto de 2017, en la ciudad de San Salvador, provincia de Jujuy.

Objetivos específicos:

Relevar e identificar las terminologías que emplean los diarios impresos y digitales elegidos, cuando se refieren a las personas con discapacidad.

Sistematizar la información relevada a partir de los medios impresos y digitales como así también de las respuestas de los informantes claves respecto de las terminologías empleadas al momento de referirse a las personas con discapacidad.

Analizar las terminologías que emplean los diarios impresos y digitales seleccionados, cuando se refieren a las personas con discapacidad.

Analizar si los comunicadores de los medios de comunicación seleccionados poseen conocimiento sobre las terminologías que deben emplear para referirse a las personas con discapacidad y si reciben instancias de capacitación al respecto.

Analizar los resultados obtenidos desde el modelo social con un enfoque de derechos humanos.

Capítulo II

Antecedentes sobre el tema

Si bien existen numerosos trabajos que hacen referencia a la temática discapacidad desde distintos enfoques y/o perspectivas, son escasos los abordajes respecto a las terminologías que emplean los medios de comunicación cuando se refieren a las personas con discapacidad. Sin embargo, y con el fin de orientar al lector sobre el tema en cuestión, dichas publicaciones se tomarán como antecedentes para esta investigación.

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) presentó en el 2012, el documento sobre discapacidad, denominado “Buenas Prácticas en Comunicación Pública” (<http://www.unsj.edu.ar/descargas/institucional/comisionDiscapacidad/buenasPracticas.pdf>). Al respecto Pedro Mouratian, Interventor de INADI, expresaba lo siguiente:

Animadas/os por el deseo de enriquecer la discusión pública y promover la participación en la construcción de una sociedad más pluralista y menos excluyente, presentamos los informes de Buenas Prácticas del INADI elaborados por los equipos de Comunicación estratégica y Prensa, con el apoyo y colaboración de las distintas áreas y programas del instituto. Nos guía la certeza de que existe un conjunto de aspectos y temáticas que pueden ser objeto de dudas, preguntas y estereotipos que vale la pena despejar. Los Informes INADI son documentos destinados a periodistas y profesionales de la comunicación. Surgen de la voluntad de ayudar a presentar distintas problemáticas que tocan de cerca al Instituto y ameritan un tratamiento en profundidad. Están realizados con el rigor conceptual y la profesionalidad que caracteriza al INADI, basados en trabajos e investigaciones propias. Nos permiten pensar acerca del carácter discriminatorio de prácticas sociales que, muchas veces por desinformación, no es percibido como tal. Nuestro objetivo central es contribuir a generar una sociedad más inclusiva y diversa. Las y los invitamos a acompañarnos en este camino. (Proyecto Declaración N° 446/2012)

Este informe fue elaborado sobre la base del trabajo de Alfredo Bértola: “¿Cómo comunicar cuando hablamos de discapacidad? Un acercamiento a pautas en comunicación para incluir a los grupos vulnerados en sus derechos”. En la parte introductoria, se hace referencia a que en la actualidad las personas con discapacidad son invisibilizadas por la falta de una atención adecuada o bien porque socialmente no responden a los estereotipos de “normalidad”. En lo cotidiano y a simple vista, se pueden observar dos actitudes que se repiten generalmente respecto de la discapacidad: la primera es la total indiferencia y la segunda, una visión parcial del individuo.

En este sentido, los medios de comunicación presentan muchas veces a la persona con discapacidad como un héroe. Al considerarlas como personas especiales, se parte de un enfoque caritativo y victimizador que acentúa la idea de gueto. Ejemplo de esto son los casos en que los medios difunden una noticia sobre una persona con discapacidad que ha obtenido un logro personal en alguna disciplina; los artículos y notas se centran en las limitaciones del individuo, mientras de fondo se escucha una música conmovedora.

En las dos perspectivas que se mencionaron anteriormente hay un punto de unión. El desconocimiento, la falta de información. El desconocimiento, en muchas ocasiones, nos lleva a tener preconceptos y prejuicios, y, a partir de estos, a repetir estereotipos que se constituyen en significativas barreras actitudinales.

En otro de los apartados de la parte introductoria, se hace referencia al marco normativo del nuevo paradigma, por lo que, el presente informe está basado en los lineamientos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad (aprobada como Ley Nacional en el 2008) y en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la discapacidad y de la Salud (CIF), establecida por la Organización Mundial de la Salud en 2001. Ambas normativas se enmarcan en un cambio de paradigma que deja de percibir a la persona con discapacidad como objeto de asistencia para hacerlo como sujeto de Derechos.

En concordancia con lo planteado hasta aquí, en este apartado se pone de manifiesto el rol de los/as comunicadores/as en torno a esta problemática. Es necesario que los comunicadores puedan desarticular el discurso estigmatizante

que subsiste en el lenguaje cotidiano, que tiende a instalar y naturalizar un sentido común respecto de las personas con discapacidad como menos válidos. Asimismo, conocer el lenguaje y la perspectiva adecuada para referirse a este grupo social. A tales efectos, el INADI recomienda (2012:7):

- Utilizar la palabra discapacidad: como consecuencia de la carga negativa que conlleva la palabra discapacidad, esta se ha querido reemplazar con expresiones como persona excepcional, persona con capacidades diferentes, personas con necesidades especiales, etc. Terminología eufemística que no se debe utilizar, ya que invisibiliza a la persona con discapacidad al emplear vocablos alejados de la realidad.
- Priorizar el concepto de persona: es habitual que se aluda a discapacitado/a, dándole un sentido de totalidad a algo que es solamente una característica o cualidad. Por esto es necesario referir a persona con discapacidad en lugar de discapacitado/a, así como también mencionar la deficiencia: personas con problemas de visión o discapacidad visual, persona con problemas de audición, persona con discapacidad intelectual, etc. También se sugiere no emplear el término no vidente, ya que evoca a una persona que no puede predecir el futuro. Tampoco utilizar términos como incapacidad invalidez, ya que conllevan una carga peyorativa al implicar la idea de una persona que no es capaz o que no es válida.
- Desterrar la actitud paternalista: la actitud paternalista comunica el sentirse superior, en posición de dar algún tipo de protección. Es habitual encontrar la actitud compasiva (“pobrecitos”) o el posicionamiento en una actitud de dádiva o benefactora. Es habitual escuchar en los medios expresiones como “¡mirá que ejemplo: se recibió de abogada y es ciega!” o “¡se animó a venir a cantar y es parálítico!”
- No estigmatizar a las personas que tienen alguna deficiencia como personas que sufren o padecen.
- No se debería utilizar términos negativos como padecer, sufrir, estar afectado/a por, ser víctima.
- Se sugiere utilizar el verbo tener; por ejemplo: tiene discapacidad visual.

- No utilizar en sentido descalificatorio ni siquiera en chiste aquellas palabras que refieren alguna deficiencia. Por ejemplo, términos como autista o esquizofrénico son usados a menudo con el objetivo de descalificar. Descartar de llano términos como “mogólico” o “retrasado”.

Sobre las personas con discapacidad existen mitos, prejuicios y tabúes que se instalan como obstáculos para la real inclusión de este grupo. Trabajar desde la comunicación para derribar estas barreras es favorecer su inclusión en la sociedad y a la vez concientizar en torno al respeto y la valoración de las diferencias.

Por su parte, la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDI), Defensoría del Público, Secretaría de Medios y Comunicación Pública, expuso unas series de Recomendaciones para el tratamiento responsable de la discapacidad en los medios públicos. En la parte introductoria expresa que los medios de comunicación tienen un rol fundamental en la información que se transmite a la ciudadanía sobre los derechos que tienen las personas con discapacidad así como también en hacer visible su diversidad. En términos de comunicación, recomienda que los medios garanticen la accesibilidad en sus contenidos y velen por la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Estos preceptos son obligatorios para aquellos comprendidos en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, 26.522.

Asimismo, en la publicación, hacen recomendaciones sobre el tratamiento mediático de las Personas con Discapacidad. En este sentido, encomienda usar expresiones que destaquen que se trata de personas, en lugar de presentar la discapacidad y sus características como el rasgo de identidad del sujeto. Descartar “discapacitado/a” o “minusválido/a”, recomienda el uso de Persona con discapacidad, persona ciega, persona con discapacidad visual, persona con baja visión persona sorda, persona hipoacúsica o con hipoacusia, persona usuaria de silla de ruedas, persona con paraplejia, hemiplejia, tetraplèjia, persona con discapacidad motora, persona con discapacidad intelectual, persona con discapacidad psicosocial o mental, persona de baja talla.

Ante la hipotética pregunta, ¿cómo querés que te nombre? Es fundamental priorizar la voz de la persona u organización e indagar, en los casos en que se

establezca contacto directo, como quiere y elige ser nombrada. Además, recomienda evitar el uso de eufemismos, diminutivos, sustantivos y adjetivaciones, tales como “personas con capacidades especiales”, “personas con capacidades diferentes”, “paciente”, “liciado/a”, “minusválido/a”, “inválido/a”, y “no vidente”, entre otros.

Entre los marcos normativos que regulan estas indicaciones, se encuentran la Ley Nº 26378, (21/05/2008), que aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y su protocolo facultativo; Ley Nº 27044, (diciembre de 2014), que otorga rango constitucional a la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad; Ley Nº 25280, (julio de 2000) de Aprobación de la Convención Interamericana para la eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con discapacidad; y Ley Nº 26522, (octubre de 2009), de Servicios de Comunicación audiovisual, Art. 66.

Siguiendo con la línea de antecedentes, el gobierno de la provincia de Córdoba, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Dirección de Discapacidad (2017) lanzó una guía de recomendaciones. En su introducción dejan en claro que “las personas con discapacidad son un colectivo emergente que exige respeto, y el lenguaje es uno de los caminos más directos para empezar a mostrárselo” Fernández Iglesias J. L. En este sentido, los impulsores de este trabajo dejan bien establecido que cabe a todos los ciudadanos de Córdoba la tarea de buscar nuevos caminos para la superación de algunos obstáculos presentes en la sociedad que aún distancian y refuerzan la diferenciación entre supuestos “normales” y sectores o grupos en situación de vulnerabilidad, fragilidad, dificultad. En el caso de las personas con discapacidad dichos obstáculos suelen hacerse evidentes en el uso del lenguaje que, asociados a prejuicios, modismos populares, usos y costumbres, resultan en expresiones discriminatorias y excluyentes. Como bien señala Iñaki Gabilondo “... la marginación nunca desaparecerá, por mucho que avancen los procesos sociales, hasta que no revisemos y desactivemos esa bomba- racimo que es el nosotros excluyente” (2017:2).

Por lo que, asumiendo una perspectiva decididamente inclusiva, se presenta este documento-guía, con la intención de ayudar a ver lo que miramos sin ver,

para poder nombrar la discapacidad de otra manera, sin prejuicios, sin etiquetas, sin barreras mentales, con la plena convicción que es posible un “nosotros inclusor”.

Aquí se menciona claramente los fundamentos que dieron origen a este documento, vinculados a la imagen y representaciones en torno a la discapacidad; lo cual, no siempre ha sido acompañada de un cambio en el lenguaje, modos de expresarnos, conductas y actitudes frente a las personas con discapacidad, que poco contribuyeron con una perspectiva inclusiva e igualitaria. Así, el lenguaje peyorativo ha acompañado históricamente a todos los colectivos discriminados de la sociedad, entre ellos al de las personas con discapacidad, donde expresiones despectivas, ofensivas e incluso insultantes tales como: “ese rengo”, “vos estás ciego”, “tarado”, “enano mental”, “el padeciente”, “el mogólico”, “el postrado”, “está desgraciado”, “los minusválidos”, “los locos”, “no le llega agua al tanque”, “a ese le faltan dos jugadores”, “los pobrecitos”, “los inválidos”, “anormal”, “cojo”, “deforme”, y tantos otros modismos propios de nuestra cultura popular, que los medios masivos de comunicación no han sido ajenos a esta realidad:” algunas veces por el enfoque, otras por el contexto, las informaciones suelen ser escasas (ocultamiento), negativas, sensacionalistas, victimarias y/o desproporcionadas,” reforzando y perpetuando la imagen de lo “no normal”. Así, concluyen que el lenguaje no es neutro, ni se agota en las definiciones contenidas en los diccionarios.

Asimismo, en el apartado 1.2 se hace referencia a algunas palabras que se utilizan de manera incorrecta y que poseen connotaciones negativas (palabras vacías), con sus significados reales, buscando alternativas positivas para mejorar el significado y la percepción que se tiene hacia las personas con discapacidad (palabras llenas). Por ejemplo, Incapacitado: falta de capacidad o aptitud para hacer algo; inválido: no válido, sin valor; impedido: que no puede; imbécil: alelado, falta de razón; minusválido: menos válido, detrimento o disminución del valor que sufre una cosa, depreciación de la persona en todos los ámbitos de la vida; subnormal: por debajo de lo normal, inferior. Lo mencionado, son algunos ejemplos que se suelen escuchar en la calle (en contexto de broma o no), leer en los titulares de la prensa y/o escuchar en los medios de comunicación audiovisuales (radio y televisión). De esta manera, la

cultura popular continúa legitimando expresiones incorrectas en referencia a las personas con discapacidad.

Por último, en el segundo apartado se realizan una serie de recomendaciones tales como: dejar de lado el enfoque caritativo o victimista, dar voz a las personas con discapacidad, evitar el lenguaje discriminatorio y estigmatizante, ofrecer una imagen activa de las personas con discapacidad, incluir a las personas con discapacidad en todo tipo de información, mostrar a las personas con discapacidad como ciudadano de pleno derecho. Finalmente, se recomienda el uso del término: persona con discapacidad.

La Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad COPIDIS (2019), precedido por Leonardo Ruiz, lanzó el presente documento con el propósito de visibilizar y brindar herramientas prácticas para promover la inclusión del colectivo de personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos.

Este compendio permite identificar y eliminar las barreras que se presentan en los diferentes medios de comunicación, acercarse a las herramientas prácticas y la normativa vigente y reconocer buenas prácticas para que todos puedan contribuir a la plena participación e inclusión de las personas con discapacidad.

Respecto a las buenas prácticas para una comunicación inclusiva, el presente documento sostiene que los medios de comunicación audiovisual tienen una posición dominante a la hora de informar, educar, vender y entretener. Por lo que, para dar un tratamiento respetuoso responsable de la discapacidad en los medios audiovisuales es necesario entender a la discapacidad como parte de la diversidad humana, asegurando la no discriminación, la participación e inclusión plena y respetando la dignidad y autonomía de las personas con discapacidad (artículo 3, Ley 26.378)

En este sentido el compendio cuenta con un apartado que refiere específicamente a las terminologías adecuadas para nombrar a las personas con discapacidad. Desde la perspectiva de Derechos Humanos, el foco está siempre puesto en la persona, no en su déficit o su diagnóstico. De esta manera el término correcto para dirigirse a una persona que tiene discapacidad es persona con

discapacidad (Ley 26.378 y Ley CABA 3.116). Por lo tanto, el presente documento sugiere utilizar los siguientes términos: persona con discapacidad, persona en situación de discapacidad, la persona tiene discapacidad, persona ciega, persona sorda, persona con discapacidad intelectual, persona usuaria de silla de ruedas.

Otro de los trabajos tomado como antecedente, es el de la autora Verónica González Bonet de la red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI), publicado en el año 2020, denominado Guía Medios y Discapacidad. La publicación, entre sus contenidos, realiza un recorrido conceptual considerado necesario e importante, como ser: evolución de la discapacidad, integración, inclusión, diseño universal, ajustes razonables, accesibilidad, entre otros.

Asimismo, hace un breve recorrido sobre algunos artículos de la convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, que considera relevantes para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad y especialmente relevantes a la hora del abordaje desde los medios de comunicación. Estos son: mujeres con discapacidad, niños y niñas, toma de conciencia, accesibilidad, acceso a la justicia, igual reconocimiento como persona ante la ley, derecho a vivir de forma independiente y a ser incluidos en la comunidad, libertad de expresión y acceso a la información, respeto del hogar y la familia, acceso a la salud, educación, trabajo y empleo, entre otros.

En otro de los apartados, la autora (González Bonet, 2020), hace alusión al uso del lenguaje, afirmando: “que como comunicadores y comunicadoras sabemos que las palabras que utilizamos para expresarnos no son casuales, encierran que queremos transmitir y el modo en el que nos expresamos va sufriendo cambios conforme la sociedad evoluciona” (González Bonet, 2020:9).

En este sentido, en lo que a discapacidad se refiere, señala que la terminología adecuada es la adoptada en la convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, es decir: Persona con discapacidad. A partir de esta, se debe utilizar, persona con discapacidad intelectual, persona con discapacidad visual, persona con discapacidad psicosocial, persona con discapacidad auditiva, persona con discapacidad física, persona con hemiplejía, persona con tetraplejía,

persona con paraplejia, persona de baja talla, persona usuaria de silla de ruedas, persona con disminución visual, persona ciega, persona sorda o con hipoacusia, persona con síndrome de Down, persona con autismo, etc.

Finalmente la autora concluye el apartado, expresando. “quienes comunicamos debemos recurrir a otros términos que plasmen acabadamente las actitudes de las personas, sin estigmatizar al colectivo de las personas con discapacidad” (González Bonet, 2020)

Otro trabajo tomado como antecedente, es el publicado por la oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, quien ha preparado estas Directrices en Aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad (2019), aprobada en 2019. La estrategia es un marco esencial de política y acción que permite transversalizar la inclusión de la discapacidad en las Naciones Unidas y tiene por objeto eliminar las barreras y promover la participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida y el trabajo, a fin de conseguir un progreso sostenido y transformador en materia de inclusión. El indicador 15 de la estrategia, en particular, relativo a la comunicación, exige que las comunicaciones tanto internas como externas sean respetuosas con las personas con discapacidad.

Este documento contiene recomendaciones que el personal, los expertos y los colaboradores de las Naciones Unidas deberían aplicar en sus comunicaciones orales o escritas sobre la discapacidad u otros temas, lo cual incluye los discursos y las exposiciones, los comunicados de prensa, las publicaciones en redes sociales, las comunicaciones internas y otros documentos oficiales u oficiosos. Está basado en un análisis detenido de numerosos artículos y publicaciones y en un proceso de consulta con una amplia gama de expertos, algunos de los cuales son personas con discapacidad.

En consonancia con lo vertido hasta aquí, la publicación hace referencia a la importancia de las palabras, en tal sentido, resalta la importancia del lenguaje que se utiliza para referirse a las personas con discapacidad, ya que configura nuestra percepción del mundo. Por lo tanto, es fundamental crear conciencia sobre cuál es el lenguaje apropiado para hablar acerca de las personas con discapacidad o conversar con ellas. El uso de un lenguaje despectivo o poco

respetuoso puede constituir discriminación y menoscabar el disfrute de los derechos humanos.

En términos de lenguaje y terminología, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con discapacidad establece la pauta que debe seguirse. Por lo tanto, la finalidad de las presentes directrices es fomentar un lenguaje respetuoso y coherente en las Naciones Unidas. Contienen los principios generales que deben aplicarse y se han redactado de forma que resulten prácticas y de fácil consulta.

El anexo I contiene un cuadro que sintetiza tanto la terminología recomendada como los términos considerados inapropiados. El anexo II consiste en una lista de términos que requieren aclaraciones adicionales desde una perspectiva lingüística a fin de evitar errores frecuentes y acatar las normas terminológicas de las Naciones Unidas.

De esta manera, se presentan principios generales, tales como:

La “persona primero” es el enfoque más aceptado para referirse a las personas con discapacidad. Este enfoque consiste en hacer hincapié En la persona, y no en la discapacidad, al referirse primero a la persona o al grupo antes de hacer alusión a la discapacidad. Por ejemplo, se pueden emplear expresiones como “niños con albinismo”, “estudiantes con dislexia”, “mujeres con discapacidad intelectual” y, por supuesto, “persona con discapacidad”. Sin embargo, si bien la fórmula recomendada es “persona con”, existen algunas excepciones. Por ejemplo, para referirse a las personas con ceguera podemos decir “personas ciegas”, e igual sucede con las “personas sordas” y las “personas sordociegas”. Ahora bien, nunca diremos “los ciegos/las ciegas” o “los sordos/las sordas” sin mencionar a la persona primero.

En caso de duda, hay que preguntar a la persona o al grupo concernidos con que término se identifican, ya que las personas con discapacidad no constituyen un grupo homogéneo y pueden autoidentificarse de manera diferente. Esas identidades deben reconocerse y respetarse siempre.

La Mesa de trabajo en Discapacidad y Derechos Humanos (2013) es un espacio para la apropiación, conocimiento, promoción y difusión de la Convención

Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. En ella participan personas y/o representantes de distintos espacios intersectoriales, vinculados al trabajo en materia de discapacidad desde distintos enfoques y programas. Por ello tanto instituciones del estado, de la sociedad civil, como individuos interesados, acuerdan y proponen un diálogo donde se abordan las distintas problemáticas, contradicciones y situaciones de vulneración de los derechos de las personas con discapacidad.

Entre los ejes prioritarios de la mesa se encuentra la difusión de la Convención y toma de Conciencia. Según este documento uno de los ámbitos de mayor importancia histórica en cuanto a estudio e intervención sobre las construcciones de sentido alrededor de la discapacidad como fenómeno social, es la elaboración de la discapacidad como constructo cultural. Y en la actualidad ocupando una relevancia central, el lugar de la discapacidad en discursos elaborados en los distintos formatos y productos de los medios de comunicación.

Esta mesa de trabajo concluye que los diversos estudios observan una narrativa transversal a formatos y medios que invisibiliza a los colectivos de personas con discapacidad y cuando genera presencia apela a representaciones sociales ligadas a los modelos de la prescindencia y médico rehabilitador. No es sólo por responsabilidad de los comunicadores sino también por los testimonios de las propias personas, familias, profesionales, etc.

También son recurrentes los reclamos de las personas con discapacidad respecto a sentirse poco representadas por los medios de comunicación, cargadas de estereotipos y caracterizadas frecuentemente a través de un modo paternalista.

Estas reflexiones han ido acompañando a las transformaciones epistemológicas y sociales ligadas a la disputada transición de los modelos antiguos de la discapacidad, hacia el paradigma social de la discapacidad así como a las manifestaciones de este paradigma, de no más de 50 años, en distintos tratados y documentos internacionales, como la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que la ONU promulgó en el año 2006. Según esta Convención plantea que la discapacidad es el resultado de la interacción de la persona con deficiencia y las diversas barreras que impiden una

plena participación en la sociedad y en igualdad de condiciones. A partir de lo expuesto, es que consideran fundamental la apropiación de los principios de dicho marco legal, tomando conciencia de la importancia de su correcta y eficaz implementación cumpliendo con lo planteado por el artículo 8 inciso C, “alentar a todos los órganos de los medios de comunicación a que difundan una imagen de las personas con discapacidad que sea compatible con el propósito de la presente Convención”. En este sentido, la mesa de trabajo propone una serie de premisas y recomendaciones:

- La denominación “personas con discapacidad” es la forma adecuada según las propias personas con discapacidad, consensuada en la convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En contrapartida se recomienda emplear el término “persona sin discapacidad”, nunca “persona normal”.
- No usar eufemismos como “personas con capacidades diferentes”, “capacidades especiales” y otras formas que no ayudan, sólo fortalecen los estereotipos y las relaciones de dependencia, tutelaje y exclusión.
- No hablar de “discapacitado”, la discapacidad es una situación de la persona, una característica, pero no es la persona.
- Si la discapacidad de un protagonista de una noticia no tiene que ver con los hechos, con la información, no hay razón para mencionarla.
- Evitar hablar de afección, padecimiento o sufrimiento cuando referimos a persona con discapacidad.
- No utilizar los términos deficiente, mogólico, no vidente, idiota, loco, etc., ya que resultan estigmatizante y degradante y discriminador.
- Las personas con discapacidad son personas, tienen historia, proyectos de vida, contextos, etc. Y como tales pueden hablar de cualquier tema del que tengan conocimiento. No sólo y no siempre de discapacidad.
- No incidir en exceso en el tópico de la superación, cuando una persona con discapacidad consigue un logro, un trabajo, se recibe o gana una medalla.
- Cuando se trata de una persona adulta con discapacidad intelectual no utilizar un lenguaje infantil o un trato infantilizante.
- En las notas policiales, una víctima es una víctima, más allá

- Si tiene o no una discapacidad.
- No asociar discapacidad psicosocial a comportamiento peligroso y delictivo.
- Evitar titulares que destaquen injustificadamente aspectos negativos y sensacionalistas.
- No emitir mensajes que apelen a la lastima o compasión.
- Tener en cuenta el derecho que toda persona tiene a su propia intimidad e imagen.

Finalmente esta publicación concluye, diciendo que los medios de comunicación al crear una información adecuada sobre el tema abren la oportunidad a una mayor inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, en especial si se los presenta como personas dignas y capaces de actuar y aportar en la vida y no como objetos de atención y caridad.

Capítulo III

Marco teórico referencial

Para desarrollar este trabajo de investigación se hace necesario definir una serie de conceptos que sustentarán el análisis de esta tesis. Existen varias definiciones esenciales que van a dar cuenta de las terminologías empleadas, por lo que, la interacción teórica de algunos autores permitirá vislumbrar la importancia que tienen algunos medios de comunicación, diarios impresos y digitales de San Salvador de Jujuy, al momento de referirse a personas con discapacidad.

Medios de comunicación

En la sociedad se acostumbra asociar la comunicación con los medios masivos. Sin embargo, la comunicación es mucho más amplia. Indudablemente, los medios son hoy actores clave y fundamentales en la cultura y en la sociedad. Inciden en la co-construcción de significados sociales, de representaciones, de relatos de lo real (Díaz Larrañaga, 2014). Por lo tanto, se hace necesario definir comunicación y medio.

En este sentido, Pasquali (1990) afirma que "la comunicación aparece en el instante mismo en que la estructura social comienza a configurarse" (Pasquali, 1990:43). Por lo que, define a la comunicación como la relación comunitaria humana consistente en la emisión-recepción de mensajes entre interlocutores en estado de total reciprocidad, siendo por ello un factor esencial de convivencia y un elemento determinante de las formas que asume la sociabilidad del hombre. A tal efecto, el autor hace una exhaustiva inmersión en la definición del proceso de la comunicación. Como punto de partida, erradica del pensamiento común la conceptualización histórica de las comunicaciones humanas como una mera técnica. Reconstruye el modelo simplificado existente basado en: Emisor-Medio de Comunicación-Perceptor. Ello sirve como base para sustentar que el avance tecnológico de los medios de comunicación no han sido el motor impulsor causante de problemas comunicacionales que existían previamente, pero sí que han venido a ampliar la capacidad inherente del ser humano de comunicarse, pero no a "engrendarla" (Pasquali, 1990).

Mediante esta focalización, el medio es la herramienta que tiene como fin último el facilitar la comunicación, pero no es el proceso de comunicación en sí mismo, diferenciando el concepto de aparato e instrumento.

Pasquali, ubica los medios de comunicación, tanto modernos como los antiguos, en la categoría de aparatos, que define como "artefacto que amplía, facilita, perfecciona, aumenta, afina y en suma extiende una preexistente capacidad natural del hombre"; Además como apoyo de su argumentación del papel de aparato de los medios, va más allá y le adjudica la función de "canales artificiales transportadores de mensajes en código pero que, de igual manera, en todo proceso de comunicación humana hay siempre un canal natural de codificación y descodificación del mensaje" (Pasquali,1990:42).

Con esta sentencia, insiste en la idea de que todo proceso comunicacional requiere la intervención humana, tanto en la emisión del mensaje como ente que ejerce la función de codificador así como el papel de descodificador para que se produzca el tránsito de la información. Entendida esta, como todo proceso de envío unidireccional o bidireccional de información-orden a receptores predispuestos para una descodificación-interpretación excluyente, y para desencadenar respuestas pre programadas. Un doble flujo de informaciones no es aún comunicación (Pasquali, 1990).

Pasquali(1990) lo resume con estas palabras: El ingente progreso en tecnología de los medios, con todos los beneficios y transformaciones que ha aportado, no ha venido a alterar la esencia del fenómeno "comunicación humana". El pregón y el perifoneador, el heraldo y el "cuñero", el teatro de carpa ambulante y la telenovela, las señales de humo y el radar, pertenecen al mismo género de la "comunicación humana", variando el medio de transporte, la codificación intermedia y el alcance del mensaje. Lo esencial a comprender sigue siendo la comunicación misma y su contenido o mensaje y no el medio por el que ella circula.

Personas con discapacidad

Según la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad (2006),

Las Personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Art. 1 Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006)

La expresión “Persona con Discapacidad” proviene del modelo social de la discapacidad, que reconoce, primeramente, la condición de persona, y luego, a la deficiencia como una característica más de la misma.

Las “personas con discapacidad” es un colectivo diverso que nuclea tanto a un niño que nació con una deficiencia, como a un joven que la adquirió en un accidente, a un padre de familia que tuvo un accidente grave en su trabajo, a una anciana que se fracturó la cadera, a un ex combatiente de Malvinas, a una señora que no se cuidó por su diabetes, a un dibujante famoso que tuvo que dejar de dibujar por el avance de la esclerosis múltiple, a un vicepresidente de la nación que perdió un brazo en un accidente deportivo, y puede seguir indefinidamente la enumeración de casos reales y posibles. Pero, en síntesis: si bien todos tienen limitaciones y restricciones, estas no son las mismas y no los impactaron de la misma forma. Tampoco las circunstancias y los pronósticos fueron los mismos, ni los medios de que dispusieron para enfrentarse a esos problemas, ni reaccionaron de la misma forma, ni tuvieron o tienen la misma continencia del entorno, ni los mismos medios económicos, ni tienen el mismo carácter, ni la misma forma de vivir su condición. ¿Por qué? Simplemente porque son personas, únicas e irrepetibles, como todos y todas, que se vieron envueltos en esa condición de discapacidad, limitación y restricción. Entonces, una persona con discapacidad es ante todo, una persona, y no es una discapacitada o discapacitado, es una persona que tiene una deficiencia. Más allá de ello, está el ser, sujeto de derechos y obligaciones.

Las personas con discapacidad tienen las mismas necesidades que todas las personas. Muchas de ellas pueden experimentar dificultades específicas para satisfacerlas, pero necesitan alimentarse, higienizarse, atender su salud, educarse, recrearse, trabajar, amar y ser amadas, ejercer su vocación y su sexualidad. (Pantano, 2007)

En relación al concepto de “Persona”, el diccionario de la lengua española define “persona”, destacando básicamente que se refiere al “individuo de la especie humana”, “sujeto de derechos”, y esta aclaración abre toda una gama de dimensiones que no siempre son tenidas en cuenta. Por más que desconozcamos las características concretas de su condición, tal apreciación alude holísticamente al individuo. Orienta con mayor propiedad en relación al trato, a la interpretación de las posibilidades del sujeto para hacer y para decidir su presente y su futuro, su vocación y sus intereses. Implica aludir al ciudadano, padre, madre, hijo, hija, consumidor, vecino, deportista, estudiante, trabajador, etc.(Pantano, 2007).

En síntesis, como ya se mencionó, el término personas con discapacidad, se corresponde al modelo social de la discapacidad, modelo que actualmente está en construcción y que pone énfasis en las personas con discapacidad como sujetos de derecho, como parte constitutiva de la diversidad humana, y a la discapacidad como una cuestión de derechos humanos.

La discapacidad desde el modelo social y los Derechos Humanos

Para hacer referencia al modelo social de la discapacidad desde el enfoque de los Derechos Humanos, se tomarán los aportes de Agustina Palacios Rizzo (2008), quien señala que las concepciones y modelos sobre la discapacidad responden a diferentes momentos socio-históricos. En este sentido la autora distingue tres modelos:

1. El modelo de la prescindencia, que tuvo sus orígenes en la Antigüedad y Edad Media en Occidente, consideraba que las causas que dan origen a la discapacidad respondían a un motivo religioso. Las personas con discapacidad (en adelante PCD) eran percibidas como una carga familiar y social. Las políticas que les concernían se centraban en prácticas eugenésicas y consideraban a las PCD como seres no merecedores de la vida ya que por su deficiencia no estaban en condiciones de aportar nada a la comunidad, por lo que era usual que el colectivo tuviera como destino la exclusión social o directamente su supresión física.

2. En la Edad Moderna surgió el modelo médico o rehabilitador, que aún hoy continúa siendo el paradigma hegemónico. Éste entiende que la discapacidad obedece a causas individuales y médicas, y que por ello toda PCD debe ser rehabilitada de modo que pueda ejercer normalmente su función en la sociedad. Este enfoque tuvo su auge en la década del '60 y considera a las PCD como un problema, reduciendo su subjetividad a su deficiencia y exigiendo que sean ellas las que deben adaptarse al mundo y no al revés. En este sentido, la discapacidad es asumida como un incidente aislado y sin conexión con una problemática social más vasta y compleja. El modelo médico sobrepasó las barreras de la salud y se instaló en otros ámbitos, a la vez que justificó políticas centradas en la asistencia y la protección sin considerar el desarrollo y la autonomía personal.

3. Actualmente, se transita el camino hacia la construcción de un modelo social que considera que el origen de la discapacidad obedece a causas preponderantemente sociales, es decir, a una construcción y un modo de opresión social. El modelo social surgió hacia fines de la década del '60 a partir de la lucha de las propias PCD y de organizaciones sociales que trabajaban en pos de los derechos del colectivo y que se unieron para condenar el estatus que

tenían de "ciudadanos de segunda clase". Este enfoque reconoce a las PCD como sujetos de derechos y propone respuestas no sólo para este grupo sino para la sociedad en su conjunto. Se trata de una construcción colectiva entre las personas con y sin discapacidad porque reconoce en el entorno un actor clave para determinar el mayor o menor grado de participación de las PCD. Desde esta perspectiva, una persona con discapacidad atraviesa una situación de desigualdad que puede modificarse a través de acciones tendientes a la remoción de barreras que impiden su total integración en la sociedad. Barreras que conllevan una forma social de percibir la propia identidad como superior en una realidad donde lo diferente se percibe como deficitario y/o potencialmente peligroso respecto del patrón social de "normalidad" establecido. Esto se evidencia en dos actitudes frecuentes que suele tener la sociedad para con las PCD. Por un lado, se suele adoptar una visión parcial del colectivo, que se caracteriza por reducir al sujeto a las dificultades o limitaciones permanentes que tiene para el ejercicio de determinadas actividades. Por otro lado, directamente se las niega o invisibiliza, excluyéndolas de la vida social.

Este nuevo paradigma sienta sus bases en los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. A su vez, la dignidad y la autonomía aparecen como un valor fundamental en el camino hacia una perspectiva de la discapacidad basada en los derechos humanos. El modelo social coloca a la discapacidad como una característica más, dentro de la diversidad que existe entre las personas, y no como un limitante que define la vida de una persona condenándola a la discriminación y a la exclusión social.

En este sentido, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad señala que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás". (Preámbulo Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006)

Terminologías

Teniendo en cuenta lo planteado por Lidon Heras (2013), la palabra humana no es subjetiva e individual, sino que es compartida, por ello puede explicar el origen de nuestro pensamiento y el sentido de nuestras acciones por lo que lleva inscripto pensamiento y acción. A través de las palabras que expresa la diferenciación, definimos, nombramos y actuamos frente al otro. En el ámbito de la discapacidad la relación que existe entre terminología, concepto y modelo son clave los siguientes aspectos:

- A) El hecho biológico objetivo expresado a través de la dimensión de las estructuras y funciones corpóreas.
- B) Su traducción social: como algo esencial que absolutiza connotativamente la visión sobre la persona, o como una condición que no debe trascender y cuestionar la noción de ser humano. Cualquiera de estos enfoques impregna las relaciones sociales a nivel macro y micro.
- C) El proceso identitario de la persona con discapacidad.
- D) Su expresión jurídica, desde el exterminio a lo asistencial y su paso final al ámbito de los Derechos Humanos.

Las palabras relativas a discapacidad tales como "minusvalía", "incapacidad", o "invalidez" no reflejan una dimensión biológica, sino las consecuencias que se asume que derivan de la misma. Esto genera ver a la persona con discapacidad con el prisma del prejuicio, que niega de forma absoluta su capacidad o su valía. Los términos, además de manifestar un valor, nos permiten identificar la relación que existe entre terminología y poder cuando se produce una correlación entre denominación, reconocimiento, acceso y ejercicio de derechos.

En todo caso, tiene sentido plantearse que el propio término, aunque nazca en el entorno de la ciencia, lleva implícito una forma de entender y explicar la discapacidad, por lo que la neutralidad objetiva es difícil.

El lenguaje está lleno de conceptos, de mundos transcurridos, y para superar la prueba del entendimiento y desprenderse de concepciones arraigadas, es

necesario superar la ingenuidad de confundir las expresiones lingüísticas con lo que las cosas son. Todo concepto es una construcción social, no es por tanto una cuestión neutra, sino que varía en función del contexto social y cultural. De hecho, los sociólogos afirman la influencia que hay entre las palabras que usamos, y nuestra conciencia y comprensión de los temas sociales. Además, los procesos de comunicación en nuestra vida social implican intercambio de símbolos y significados. Gracia y Nietzsche nos enseñaron que detrás de todo concepto, incluso los más triviales o los más científicos, late una metáfora, de forma que todo concepto es concebido en términos de otros conceptos, y con el paso del tiempo se olvida dicha relación y este queda fosilizado y endurecido. Hay que tener en cuenta que las terminologías no son neutras, están, como el ser humano, llenas de significados y esconden relaciones de poder, y que la forma de entender la realidad marca nuestra forma de relacionarnos.

Desde la perspectiva de los derechos humanos tomar conciencia de la cuestión terminológica es esencial. Los derechos humanos se basan en el reconocimiento y respeto de la dignidad humana, conforme a la misma, toda persona por el hecho de serlo tiene un valor. Cualquier terminología o modelo que cuestione esta dignidad, mediante la atribución de un menor valor cuestiona la base misma de los derechos humanos. Por ello, debe reflejar e integrar aquellos valores que den contenido y respeto a la propia dignidad humana, y que sitúen al individuo y su valor inalienable en su centro.

Con la aprobación de la CRPD (Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por su siglas en inglés), la importancia de una terminología, un concepto y un modelo en clave de derechos humanos es crucial ya que debe apoyar y sustentar la propia Convención.

En tal sentido, la convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) señala en su Artículo 8 “Toma de conciencia” lo siguiente:

1. Los Estados Partes se comprometen a adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para:

a) Sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar, para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas;

b) Luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género o la edad, en todos los ámbitos de la vida;

c) Promover la toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad.

2. Las medidas a este fin incluyen:

a) Poner en marcha y mantener campañas efectivas de sensibilización pública destinadas a:

I) Fomentar actitudes receptivas respecto de los derechos de las personas con discapacidad;

II) Promover percepciones positivas y una mayor conciencia social respecto de las personas con discapacidad;

III) Promover el reconocimiento de las capacidades, los méritos y las habilidades de las personas con discapacidad y de sus aportaciones en relación con el lugar de trabajo y el mercado laboral;

b) Fomentar en todos los niveles del sistema educativo, incluso entre todos los niños y las niñas desde una edad temprana, una actitud de respeto de los derechos de las personas con discapacidad;

c) Alentar a todos los órganos de los medios de comunicación a que difundan una imagen de las personas con discapacidad que sea compatible con el propósito de la presente Convención;

d) Promover programas de formación sobre sensibilización que tengan en cuenta a las personas con discapacidad y los derechos de estas personas.

Representaciones sociales

Según Nancy Díaz Larrañaga (2014:19), los medios son hoy actores clave y fundamentales en la cultura y en la sociedad. Inciden en la co-construcción de significados sociales, de representaciones y de relatos de lo real; las Representaciones Sociales se construye a partir de los discursos y lenguajes; es decir, no es simple reproducción, sino construcción y que conlleva en la comunicación una parte de autonomía y de creación individual o colectiva.

Según Moscovici (1981), el concepto de representación social tiene un carácter más dinámico. No son sólo productos mentales sino que son construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales; no tienen un carácter estático ni determinan inexorablemente las representaciones individuales. Son definidas como maneras específicas de entender y comunicar la realidad e influyen a la vez que son determinadas por las personas a través de sus interacciones.

En resumen, en opinión de este autor Moscovici (1981), las representaciones sociales son fenómenos que necesitan ser descritos y explicados. Las define como un conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de las comunicaciones interindividuales (Moscovici, 1981). Equivalen, en la sociedad, a los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; puede, incluso, afirmarse que son la versión contemporánea del sentido común.

Estas formas de pensar y crear la realidad social están constituidas por elementos de carácter simbólico ya que no son sólo formas de adquirir y reproducir el conocimiento, sino que tienen la capacidad de dotar de sentido a la realidad social. Su finalidad es la de transformar lo desconocido en algo familiar. Este principio de carácter motivacional tiene, en opinión de Moscovici, un carácter universal.

Dos son los procesos a través de los cuales se generan las representaciones sociales. El primero es definido como anclaje y supone un proceso de categorización a través del cual se clasifica y se da un nombre a las cosas y a las personas. Este proceso permite transformar lo desconocido en un sistema de categorías que nos es propio. El segundo proceso es definido como objetivación

y consiste en transformar entidades abstractas en algo concreto y material, los productos del pensamiento en realidades físicas, los conceptos en imágenes (Moscovici, 1981).

Por otro lado, Denise Jodelet (1986:31), expresa: El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales [sic], presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.

Por lo tanto, la noción de representación social concierne a la manera en que los sujetos sociales, aprehenden los acontecimientos de la vida diaria, las características del ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas del entorno próximo o lejano. Este conocimiento se constituye a partir de las experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos, y modelos de pensamiento que se recibe y transmite a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, este conocimiento es, en muchos aspectos, un conocimiento socialmente elaborado y compartido. En otros términos, se trata, además, de un conocimiento práctico (Jodelet, 1986).

Estigma

Los griegos crearon el término estigma para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien los presentaba. Los signos consistían en cortes o quemaduras en el cuerpo, y advertían que el portador era un esclavo, un criminal o un traidor, una persona corrupta, ritualmente deshonrada, a quien debía evitarse, especialmente en lugares públicos.

En la actualidad, la palabra es ampliamente utilizada con un sentido bastante parecido al original, pero con ella se designa preferentemente al mal en sí mismo y no a sus manifestaciones corporales. En este sentido, la sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías, como así también, las categorías de personas que en él se pueden encontrar.

El intercambio social rutinario en medios preestablecidos permite tratar con otros previstos sin necesidad de dedicarles una atención o reflexión especial. Por consiguiente, es probable que al estar frente a un extraño las primeras apariencias permitan prever en qué categoría se halla y cuáles son sus atributos, es decir, su identidad social para utilizar un término más adecuado que el de status social, ya que en él se incluyen atributos personales, como la honestidad, y atributos estructurales, como la ocupación.

Mientras el extraño está presente puede demostrar ser dueño de un atributo que lo vuelve diferente de los demás (dentro de la categoría de personas a la que él tiene acceso) y lo convierte en alguien menos apetecible (en casos extremos, en una persona casi enteramente malvada, peligrosa o débil). De ese modo, se la deja de ver como una persona total y corriente para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado. Un atributo de esa naturaleza es un estigma, en especial cuando él produce en los demás, a modo de efecto, un descrédito amplio; a veces recibe también el nombre de defecto, falla o desventaja. Esto constituye una discrepancia especial entre la identidad social virtual y la real.

Debe advertirse que no todos los atributos indeseables son tema de discusión, sino únicamente aquellos que son incongruentes con nuestro estereotipo: acerca de cómo debe ser determinada especie de individuos, el término estigma será

utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador; pero lo que en realidad se necesita es un lenguaje de relaciones, no de atributos que estigmatizan. Un tipo de poseedor puede confirmar la normalidad de otro y, por consiguiente, no es ni honroso ni ignominioso en sí mismo.

Un estigma es, pues, realmente una clase especial de relación entre atributo y estereotipo. Sin embargo, Goffman (2006) propone modificar este concepto, en parte porque existen importantes atributos que resultan desacreditadores en casi toda la sociedad.

El término estigma y sus sinónimos ocultan una doble perspectiva: el individuo estigmatizado, ¿supone que su calidad de diferente ya es conocida o resulta evidente en el acto, o que, por el contrario, esta no es conocida por quienes lo rodean ni inmediatamente perceptible para ellos? En el primer caso se está frente a la situación del desacreditado, en el segundo frente a la del desacreditarle. Esta es una diferencia importante, aunque es probable que un individuo estigmatizado en particular haya experimentado ambas situaciones.

Se pueden mencionar tres tipos de estigmas:

En primer lugar, las abominaciones del cuerpo, las distintas deformidades físicas. Los defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones titánicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad. Todos ellos se infieren de conocidos informes sobre, por ejemplo, perturbaciones mentales, reclusiones, adicciones a las drogas, alcoholismo, homosexualidad, desempleo, intentos de suicidio y conductas políticas extremistas.

Por último, existen los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia. Sin embargo, en todos estos diversos ejemplos de estigma, incluyendo aquellos que tenían en cuenta los griegos, se encuentran los mismos rasgos sociológicos: individuo que podía haber sido fácilmente aceptado en un intercambio social corriente posee un rasgo que puede imponerse por la fuerza a la atención y que lleva a alejarse de él cuando se lo

encuentra, anulando el llamado que hacen sus restantes atributos. Posee un estigma, una indeseable diferencia que no se había previsto.

El autor le da el nombre de normales a todos aquellos que no se apartan negativamente de las expectativas particulares que están en discusión. Son bien conocidas las actitudes que los “normales”, adoptan hacia una persona que posee un estigma, y las medidas que se toman respecto de ella, ya que son precisamente estas respuestas las que la benevolente acción social intenta suavizar y mejorar. Partiendo de este supuesto se practica diversos tipos de discriminación, mediante la cual se reduce en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida. Se construye una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias, como, por ejemplo, la de clase social.

En el discurso cotidiano se utiliza como fuente de metáforas e imágenes términos específicamente referidos al estigma, tales como “inválido”, “bastardo” y “tarado”, sin recordar, por lo general, su significado real. Basado en el defecto original, se atribuye un elevado número de imperfecciones y, al mismo tiempo, algunos atributos deseables, pero no deseados por el interesado, a menudo de índole sobrenatural, como, por ejemplo, el sexto sentido, o la percepción de la naturaleza interior de las cosas.

Algunos vacilan en tocar o guiar a los ciegos, mientras que otros generalizan la deficiencia advertida como incapacidad total, gritándoles a los ciegos como si fueran sordos o intentando ayudarlos a incorporarse como si fueran inválidos. Quienes se enfrentan con ciegos pueden tener un gran número de creencias aferradas al estereotipo. Pueden pensar, por ejemplo, que están sujetos a un tipo único de discernimiento, suponiendo que el individuo ciego utiliza canales especiales de información, inaccesibles a los demás.

Además, se puede percibir su respuesta defensiva a esta situación como una expresión directa de su defecto, y considerar entonces que tanto el defecto como la respuesta son el justo castigo de algo que él, sus padres o su tribu han hecho, y que justifica, por lo tanto, la manera de tratarlo. Se cree, por definición que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana.

Capítulo IV

Encuadre metodológico

Bien se podría decir que la columna vertebral de cualquier esquema investigativo es el apartado metodológico, el cual, en gran parte, refiere a diseño que resulta acorde con el tema propuesto. Según Hernández Sampieri et al (2014) "... el diseño se refiere al abordaje general que habremos de utilizar en el proceso de investigación" (2014:470).

Siguiendo con esta línea, en este apartado se presenta, por un lado, el diseño metodológico utilizado para esta investigación, el cual consistió en una metodología cualitativa-descriptiva. Por otro lado, se hace referencia a las técnicas de recolección de datos utilizadas: análisis de fuentes documentales y entrevistas semiestructuradas. Por último, se describen los procesos de recolección de los datos.

Diseño metodológico

El presente trabajo de investigación se basa en un diseño metodológico cualitativo descriptivo, partiendo de la consideración que el término metodología designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas. En las ciencias sociales se aplica a la manera de realizar la investigación (Taylor y Bodgan, 1987). Por lo que, la investigación cualitativa permite estudiar los fenómenos sociales y humanos a partir de los significados de sus propios actores, con el propósito de lograr su comprensión e interpretación. Taylor y Bogdan (1987) consideran a la investigación cualitativa como aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.

Así, el posicionamiento cualitativo en esta investigación permite ver al escenario y a las personas que la conforman desde una perspectiva holística: donde las terminologías, los medios de comunicación, los comunicadores, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. Desde esta perspectiva la metodología cualitativa adoptada es más que un conjunto de técnicas para recoger datos, es un modo de encarar el mundo

empírico ya que permite a los investigadores interactuar con los informantes de un modo natural y no intrusivo.

La metodología cualitativa lejos de suponer un proceso de investigación caracterizado por etapas fijas, secuencialmente ordenadas y siempre proyectadas hacia adelante, se presenta a sí misma resaltando su carácter dialéctico, flexible y adaptable a las particularidades del objeto de estudio y del contexto en el que se lo aborda (Yuni y Urbano, 2005).

En cuanto a la metodología descriptiva, posicionamiento que se adoptó también en este trabajo de investigación, consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar como son y se manifiestan, en este caso en los medios de comunicación: diarios impresos y digitales, seleccionados para esta investigación. De acuerdo a Hernández Sampieri et al. (2014), los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, miden, evalúan, recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar.

En la investigación descriptiva se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investiga. En este trabajo investigativo se recabó información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las categorías a las que se refieren, es este caso, las terminologías empleadas por los medios de comunicación cuando se refieren a las personas con discapacidad.

A los fines de esta investigación, la misma se enmarcó dentro de un Paradigma Interpretativo. Vasilachis de Gialdino (1992) define al paradigma como el marco teórico metodológico utilizado por el investigador para interpretar los fenómenos sociales en el contexto de una determinada sociedad. El paradigma interpretativo tiene su razón de ser en el hecho de que la mirada se ubica no sobre el mundo objetivo sino en el contexto del mundo de la vida que tiene una relación de copresencia con el mundo objetivo.

El investigador cualitativo, dentro de este paradigma, opera desde una doble perspectiva. Por un lado trata de describir el modo en que los mismos sujetos sociales entienden sus conductas, acciones, significados y discursos y cómo se

interpretan a sí mismos y su realidad. Por otro lado, adopta una posición externa a la situación social que observa y realiza sus propias interpretaciones sobre la realidad observada. El investigador aplica sus propias categorías y esquemas teóricos para interpretar las acciones e interpretaciones que realizan los actores sociales. Desde esta perspectiva el investigador interpreta desde sus propios esquemas referenciales (los valores de su cultura, de su grupo, de las teorías socio comunicativas que utiliza) las interpretaciones de sentido común realizadas por los actores sociales investigados (Yuni y Urbano, 2006).

Muestra

Para una mayor comprensión sobre la muestra seleccionada para llevar a cabo esta investigación, se hace necesario hacer referencia a los conceptos de individuo, población y muestra.

Individuo: es la unidad de análisis, es decir cada una de las personas o cosas que se están estudiando.

Población: es el conjunto de todos los individuos.

Muestra: una muestra es un subconjunto no vacío de la población.

Se utiliza una muestra cuando el tamaño de la población es demasiado grande como para analizar a cada uno de los individuos según Clegg (1984) en su libro "Estadística fácil aplicada a las Ciencias Sociales".

En esta investigación, la muestra estuvo representada por seis (6) diarios digitales: El Submarino Jujuy, El Tribuno de Jujuy, Jujuy al Momento, Aquí Jujuy, Somos Jujuy, y Jujuy Online; dos (2) diarios impresos: El Tribuno de Jujuy y El Expreso y cinco (5) comunicadores de: LW 8 Radio Visión Jujuy, Radio Nacional, Radio Universidad, Diario Digital La Voz de Jujuy, Diario El Tribuno de Jujuy, Diario El Semanario y Canal Cuatro.

Técnicas de recolección de datos

Para la consecución de los objetivos propuestos para esta investigación, se aplicaron dos técnicas de recolección de datos, propias de una investigación cualitativa: análisis de fuentes documentales y entrevistas semiestructuradas.

El concepto de técnica debe entenderse como un conjunto amplio de procedimientos orientados al desarrollo de instrumentos de evaluación o medición, a su aplicación y uso de acuerdo a sus características (Yuni y Urbano, 2006).

Análisis de fuentes documentales

El análisis de las fuentes documentales como técnica de recolección de datos cualitativa supone por parte del investigador el instruirse acerca de la realidad objeto de estudio a través de documentos de diferentes materialidades (escritos, visuales, numéricos, etc.), con el fin de acreditar las justificaciones e interpretaciones que se realiza en el análisis y reconstrucción de un fenómeno con característica de historicidad) (Yuni y Urbano, 2006).

Citando Abarca et al (2013), Salas Ocampo (2020) explica: el qué se dice y el cómo se dice han sido objeto de estudio por varias décadas, si bien es cierto que la forma habitual de la comunicación es la vía verbal oral es muy común también que este proceso se materialice mediante un documento escrito y cuyo análisis auxilia en ciertos casos para develar las ideas presentes en una época o en un contexto histórico y social mientras que en algunas otras ocasiones sirve de medio para promover y dar a conocer posturas, ideas o propuestas sobre una determinada coyuntura. (Abarca et al, 2013: 193)

Las técnicas documentales consisten en la identificación, recogida y análisis de documentos relacionados con el hecho o contexto estudiado. En este caso se pretende compartir significados no a través de personas directamente sino de sus producciones escritas: impresas y digitales.

En este sentido, para este trabajo de investigación, se analizaron las siguientes fuentes documentales escritas (impresas y digitales): seis (6) diarios digitales: El Submarino Jujuy, El Tribuno de Jujuy, Jujuy al Momento, Aquí Jujuy, Somos Jujuy y Jujuy Online; dos (2) diarios impresos: El Tribuno de Jujuy y El Expreso.

Asimismo, se tomó como fuente de análisis, el documento que contiene el texto de la desgravación de las entrevistas semiestructuradas efectuadas a cinco informantes claves de medios de comunicación locales: LW 8, Canal 4, Radio Universidad, diario digital La Voz de Jujuy, Radio Nacional, Semanario El Expreso y El Tribuno de Jujuy.

La entrevista

La entrevista es una técnica de investigación cualitativa, cuyo objetivo es la recolección de datos a partir de las propias palabras, pensamientos, reflexiones, etc. del sujeto de la entrevista. Dentro de los distintos tipos de entrevistas en investigación cualitativa se distinguen: entrevista estructurada, semiestructurada y en profundidad.

Para este trabajo de investigación se diseñó una entrevista semiestructurada. Este tipo de entrevista se caracteriza por brindar un mayor grado de libertad y autonomía al entrevistado que el que proporciona una entrevista estructurada y un menor grado que la entrevista en profundidad. Metodológicamente implica que la situación y los estímulos sean igual para todos los entrevistados, así como la redacción de las preguntas, de forma tal que tengan el mismo significado para todos los entrevistados. Así también que el orden de las preguntas sean el mismo para todos, con el fin de lograr un contexto de equivalencias (Grieco Sanguinetti y Contera, 2012:101).

En este sentido, se realizaron cinco (5) entrevistas a comunicadores de: LW 8 Radio Visión Jujuy, Radio Nacional, Radio Universidad, Diario Digital La Voz de Jujuy, Diario El Tribuno de Jujuy, Diario El Semanario y Canal Cuatro.

Descripción del proceso

En primera instancia se procedió a seleccionar las fuentes documentales escritas, diarios impresos y digitales, citados en el apartado anterior, a partir de la búsqueda de noticias referidas a las personas con discapacidad, en el periodo de enero y agosto del 2017.

Posteriormente, se realizó el relevamiento de la información recopilada, a partir de una lectura minuciosa de las noticias, poniendo el foco en la identificación de las terminologías empleadas por los medios de comunicación cuando se refieren a las personas con discapacidad.

Es importante mencionar que ante la falta de acceso a la información para personas con discapacidad visual, se contó con la colaboración de cuatro personas para la búsqueda y lectura de la información.

Otras de las fuentes documentales sometidas a análisis fueron las desgrabaciones de las entrevistas semiestructuradas, ya que al realizar las desgrabaciones de las entrevistas propiamente dicha, se observó diversas formas en la que los entrevistados nombraban a las personas con discapacidad, por lo que se consideró importante tomar dichas desgrabaciones como fuente documental para su análisis.

Respecto a las entrevistas semiestructuradas, como se mencionó anteriormente, las mismas fueron realizadas a cinco (5) comunicadores perteneciente a los siguientes medios: LW 8 Radio Visión Jujuy, Radio Nacional, Radio Universidad, Diario Digital La Voz de Jujuy, Diario El Tribuno de Jujuy, Diario El Semanario y Canal Cuatro.

La selección de los informantes clave estuvo determinada por un acercamiento de índole periodístico con el tesista.

Para registrar las respuestas de los entrevistados se utilizó como instrumento, un grabador digital de periodista. Asimismo, la entrevista estuvo guiada por una batería de preguntas con la intención de llevar un control de los temas relacionados con la temática discapacidad, orientadas al conocimiento, instancias de capacitación, entre otras.

Luego de recolectar la información y con los datos obtenidos de las fuentes documentales y de las entrevistas, se realizó la “codificación” de los datos, fragmentando lo esencial de cada noticia y testimonio, resaltando los aspectos más significativos de los mismos. En cuanto a la codificación realizada para las

entrevistas se establecieron las siguientes categorías: informante, medio, (fecha), fragmento de la entrevista.

Por otro lado, se utilizó el mismo criterio de codificación para las fuentes documentales, estableciendo cinco categorías: medio, tipo de medio, fecha, sección, título, fragmento del contenido.

A partir de esta clasificación se identificaron las terminologías que emplean los medios estudiados y los informantes claves, cuando se refieren a las personas con discapacidad. Asimismo, las entrevistas permitieron interpretar a través de las respuestas de los informantes claves, el grado de conocimiento sobre la problemática estudiada y si recibieron capacitación desde el medio en el que se desempeñan.

Capítulo V

Análisis

Este capítulo, presenta por un lado, la sistematización de los datos obtenidos, tanto de las fuentes documentales como de las entrevistas semiestructuradas. Por otro lado, se presenta el análisis propiamente dicho, articulando los resultados obtenidos con el marco teórico referencial y teorías pertinentes.

Sistematización y Análisis de Fuentes Documentales

A partir del relevamiento de los artículos noticiosos relacionados con las terminologías que emplean, diarios impresos y digitales, comunicadores de los medios, todos de San Salvador de Jujuy, cuando se refieren a las personas con discapacidad, que consistió en la búsqueda minuciosa de dichas noticias, durante el periodo establecido para llevar a cabo el trabajo de campo, se recopiló la información necesaria y oportuna para el análisis correspondiente.

Es importante mencionar que, si bien, en primera instancia, las fuentes documentales sometidas a análisis estaban constituidas por diarios impresos y digitales de San Salvador de Jujuy, a fin de identificar las terminologías que emplean estos medios al momento de referirse a las personas con discapacidad. En el transcurso de la investigación, se consideró pertinente tomar, también, como fuente documental, para su análisis, las entrevistas desgravadas, producto de las entrevistas semiestructuradas, propiamente dichas, realizadas a los comunicadores (informantes claves) de los medios de comunicación citados anteriormente. Se consideró una fuente documental oportuna de analizar, ya que al realizar la lectura correspondiente de las entrevistas desgravadas, se constató el empleo de múltiples formas en las que los/as entrevistados/as nombraban a las personas con discapacidad a lo largo de toda la entrevista.

De esta manera, las fuentes documentales de las cuales se recopiló la información necesaria y pertinente para esta investigación, las constituyen seis (6) diarios digitales; dos (2) diarios impresos y cinco (5) entrevistas desgravadas, las cuales se encuentran sistematizadas en los siguientes cuadros.

Medio	Tipo de medio	Fecha	Sección	Título	Fragmentos del contenido
Jujuy al momento	digital	1 de abril de 2017	Inclusión	“Es ciega y será la primer graduada de UNJuProdis”.	“...es la primera estudiante con discapacidad visual que obtiene una licenciatura en la UNJu...”
El Submarino Jujuy	digital	26 de abril de 2017	educación	“Una estudiante no vidente es la primera graduada del programa Unjuprodis”	“Graduada no vidente”; “...tiene discapacidad visual y acaba de recibirse...” en base a un trabajo de investigación y también mediante su propia experiencia como alumna no vidente”.
Jujuy online	digital	27 de abril de 2017	Noticias al instante	“UNJUPRODIS tiene su primera graduada”.	“...obtuvo recientemente la Licenciatura en Educación para la Salud, siendo la primer estudiante con discapacidad visual en obtener dicho título” . “...en base a un trabajo de investigación y también mediante su propia experiencia como alumna no vidente.”
El Tribuno de Jujuy digital	Digital	3 de mayo 2017	Educación para la salud	“Egreso de Humanidades superando Barreras por su Discapacidad Visual”	“EGRESÓ DE HUMANIDADES SUPERANDO BARRERAS POR SU DISCAPACIDAD VISUAL” “... Lo singular del hecho no radica solo en la finalización de una etapa académica, sino en el valor de haberlo logrado luego de atravesar una enfermedad que le quitó la visión y le permitió abordar la

					<p><i>carrera superando los obstáculos y adaptándose...”</i></p> <p><i>“...La joven ciega se centró en su experiencia y en otras para elaborar su tesis "Barreras metodológicas, físicas y actitudinales en estudiantes con discapacidad visual ...”</i></p> <p><i>“... Sorprende gratamente la decisión con la que encaró y culminó sus estudios...”</i></p>
El tribuno de Jujuy digital	Digital	3 de mayo 2017	Educación para la salud	<p>“Crean primer audiolibro para estudiantes”</p>	<p><i>“Se creó el primer audiolibro de la Unju a través de una iniciativa que buscó responder e integrar a alumnos no videntes...”</i></p> <p><i>“...“Tenemos estudiantes ciegos y entonces surgió la inquietud de utilizar otro tipo de formato y pensamos en audio...”</i></p> <p><i>“...El objetivo del nuevo formato de audio fue la inclusión social para permitir a personas no videntes o de baja visión acceder a los contenidos de la cátedra Psicología Social y...”</i> <i>“...se capacitó en torno a la elaboración de material tiflológico para estudiantes ciegos y de baja visión...”</i></p>
Somos Jujuy	Digital	16 de mayo de 2017	Destacado	“FÚTBOL PARA CIEGOS”	<p><i>“...se desarrolló la jornada inicial de la Zona Noroeste del Campeonato Nacional de fútbol para ciegos y...”</i></p>

Somos Jujuy	Digital	17 de mayo de 2017	Destacado	"Insólita pelea entre ciegos en la Peatonal Belgrano"	<p><i>"Un no vidente le dio un golpe de puño a otro durante la noche del martes..."</i></p> <p><i>"...Ruth Lezcano, trabajadora de un comercio cercano narró el hecho en el que un ciego fue sorprendido por un puñetazo del no vidente que anteriormente había sido arrestado."</i></p> <p><i>"...Cabe recordar que el "loco de la peatonal" (como nombró un lector al sujeto en cuestión), es quien había sido arrestado..."</i></p>
Aquí Jujuy	digital	18 de mayo de 2017	Policiales	"UN HOMBRE NO VIDENTE PATOTERO"	<p><i>"En la noche del martes un hombre no vidente identificado como Pablo Pérez atacó con golpes de puño a otro hombre no vidente identificado como Andrés Cayon padre de 4 chicos, quien hace años pide monedas en la peatonal tocando la guitarra."</i></p> <p><i>"...El agresor no vidente, identificado como Pablo Perez..."</i></p> <p><i>"...Ruth Lezcano, trabajadora de un comercio cercano narró el hecho en el que un ciego fue sorprendido por un puñetazo del no vidente que anteriormente había sido arrestado por insultar a transeúntes..."</i></p>

					“Cabe recordar que el “loco de la peatonal” (como nombró un lector al sujeto en cuestión), es quien había sido arrestado...”
Jujuy al momento	Digital	18 de mayo de 2017	Perico (corresponsal)	”Presunto caso de abuso a menor en una escuela”	“...La supuesta víctima, una niña de 9 años sordo-muda, será sometida a exámenes...”
Somos Jujuy	Digital	19 de mayo de 2017	Perico (corresponsal)	“Investigan un supuesto caso de abuso a una niña sordomuda”	“...La víctima tiene una discapacidad especial, es sordamuda, y por disposición de los directivos...”
El Expreso	Impreso	11 de agosto de 2017	Política	“La gente del Programa de estudiantes discapacitados de la UNJu reclaman que se respeten sus derechos a la hora de votar en Jujuy y denuncian que no se cumple con lo que manda la Ley, no hay cuarto oscuro accesible”	“... es uno de los muchos alumnos no vidente que concurre a esta casa de altos estudios.” “... En el momento que llegan las personas discapacitadas a votar...” “... O había alguna forma de impedimento de la persona discapacitada de traerle la urna a un lugar...” “... pero esto es optativo porque si la persona discapacitada quiere votar en el lugar...”
El Tribuno de Jujuy	Impreso	4 de marzo de 2017	Sin información	“Re empadronan para transporte de pasajeros”	“es para adultos mayores, discapacitados y veteranos de guerra”; “... prorrogó el reempadronamiento de adultos mayores 70 años de edad en adelante,

					<i>discapacitados y veteranos de guerra, para el transporte urbano de pasajeros...”</i> <i>“... la atención a adultos, discapacitados y veteranos de guerra se lleva a cabo...”</i>
El Tribuno de Jujuy	Impreso	3 de mayo 2017	Jujuy	“Egresó de Humanidades superando barreras por su discapacidad visual”	<i>“... La joven ciega se centró en su experiencia...”</i>

CUADRO1. Cuadro de medios digitales e impresos sistematizados con referencias al tema.

Informantes claves: comunicadores	Utilización de terminología referida a PCD
--	---

<p>1. Liliana Ferreira. Conductora y productora general del programa Periodismo social solidario en radio Nacional y periodista de la edición impresa "Semanario el expreso "</p>	<p>"...tengo co-conductores que tienen discapacidad y ellos también son voces..."; "...muchas instituciones que trabajan con la discapacidad..."; "...hay muchos chicos que tienen discapacidades que no les permite..."; "...que he tenido siempre, tienen retraso madurativo..."</p>
<p>2. Fabricio Rasjido. Lic. En Comunicación Social, responsable periodístico de radio Universidad, director del diario Universidad y del diario digital La Voz de Jujuy.</p>	<p>"...o sea que, supongamos, un equipo de fútbol, de ciego ha ganado el torneo..."</p> <p>"...las primeras experiencias en radio que era radio de sordos, que tenían problema de hipoacusia..."</p> <p>"...parece ser que los discapacitados tienen que hablar de discapacidad y nada más..."</p> <p>"...tomar la gente discapacitada, la gente que..."</p> <p>"...por ahí con otras discapacidades también como pueden ser las discapacidades cerebrales, bueno ahí..."</p>
<p>3.Fátima periodista de Canal 4</p>	<p>"...Para mí, la discapacidad, por ahí suena a capacidad diferente, es eso, es la capacidad diferente..."</p>
<p>4.Jorge Solís, locutor de radio LW 8 y conductor de Canal 7 de Jujuy</p>	<p>"...tenemos mucha asistencia, cuando hay una persona con inconveniente la escuchamos..."</p> <p>"...creo que la mejor manera de expresar una verdad, una realidad es alguien que está sufriendo..."</p>
<p>5.Liliana Alfaro. periodista del diario El Tribuno de Jujuy</p>	<p>"...acostumbramos a decir, por ejemplo, decía persona con capacidades diferentes..."</p> <p>"...nosotros tenemos compañeros que tienen chicos con autismo..."</p> <p>¿En cuanto a las noticias relacionada con la discapacidad o a las personas con discapacidad, a la hora de editarlas, se tiene en cuenta por ejemplo, la terminología a utilizar?</p>

CUADRO 2. Cuadro de entrevistas desgravadas de informantes clave en referencia a las terminologías empleadas cuando se refieren a las PCD.

Mediante la sistematización de las fuentes documentales aquí expuestas, se identificaron las siguientes terminologías y expresiones empleadas tanto por los

diarios digitales e impresos, como por los comunicadores(informantes claves), al momento de referirse a las personas con discapacidad: “ciego/a”; “no vidente”; “sordomuda”; “discapacitados/as”; “retraso madurativo”; “sordos”; “capacidad diferente”; “...es la primera estudiante con discapacidad visual que obtiene una licenciatura en la UNJu...”; “...obtuvo recientemente la Licenciatura en Educación para la Salud, siendo la primer estudiante con discapacidad visual en obtener dicho título”; “egresó de humanidades superando barreras por su discapacidad visual”; “... Lo singular del hecho no radica solo en la finalización de una etapa académica, sino en el valor de haberlo logrado luego de atravesar una enfermedad que le quitó la visión y le permitió abordar la carrera superando los obstáculos y adaptándose...”; “... Sorprende gratamente la decisión con la que encaró y culminó sus estudios...”; “Insólita pelea entre ciegos en la Peatonal Belgrano”; “un hombre no vidente patotero”; “...El agresor no vidente, identificado como Pablo Pérez...”; “...La supuesta víctima, una niña de 9 años sordo-muda, será sometida a exámenes...”; “...La víctima tiene una discapacidad especial, es sordomuda, y por disposición de los directivos...”; “...creo que la mejor manera de expresar una verdad, una realidad es alguien que está sufriendo...”.

Para una mayor comprensión de las terminologías y expresiones identificadas, se hace necesario desentrañar sus significados en relación a las personas con discapacidad. En este sentido, el término “no vidente” evoca a una persona que no puede predecir el futuro antes que a alguien con dificultad en la visión (INADI, 2012).

Los términos “ciegos/as”, “sordos”, constituyen etiquetas genéricas que refuerzan una imagen de las personas con discapacidad distorsionada, que quitan los rasgos de individualidad y las percibe solo en relación a su discapacidad (su deficiencia), (ASDRA, 2015).

Al utilizar el término “discapacitados/as”, lo que se está haciendo es sustantivando un adjetivo; es decir, se alude a que la persona es la discapacidad, cuando en realidad esta es solo una característica más de la persona.

El término “capacidad diferente”, constituye un eufemismo condescendiente, ya que refiere a un término que refuerza los estereotipos arraigados a la

dependencia, el tutelaje y la exclusión. Es importante apropiarse del hecho que por la condición de ser humano de cada uno/a, se tiene capacidad para realizar diferentes cosas.

El término “retraso madurativo”, deriva de un carácter peyorativo en su significado, ya que reduce la comprensión de las personas con discapacidad intelectual a una categoría diagnóstica nacida desde perspectivas psicopatológicas. En tal sentido, al emplear este término, no solo es un término que pertenece a un viejo modelo de la discapacidad, modelo médico o rehabilitador, sino que además y fundamentalmente, al emplearlo, se está concibiendo a la persona como una persona enferma, por tanto como paciente, dejando de lado su integridad como ser humano.

El término “sordomuda”, revela no solo un preconceito, sino que además denota una desinformación conceptual. En tal sentido, la sordera no se corresponde con la mudez, ya que las personas sordas no presentan, necesariamente, un problema de voz. Las personas sordas no hablan porque no escuchan, razón por la cual no se comunican de manera oral, sino a través de la lengua de señas.

Expresiones como las siguientes, remiten al mito del súper hombre, ya que los términos empleados, presentan a las personas con discapacidad que han tenido éxito como súper hombres o súper mujeres: “...es la primera estudiante con discapacidad visual que obtiene una licenciatura en la UNJu.-...”; “...obtuvo recientemente la Licenciatura en Educación para la Salud, siendo la primer estudiante con discapacidad visual en obtener dicho título”; “egresó de humanidades superando barreras por su discapacidad visual”; “... Lo singular del hecho no radica solo en la finalización de una etapa académica, sino en el valor de haberlo logrado luego de atravesar una enfermedad que le quitó la visión y le permitió abordar la carrera superando los obstáculos y adaptándose...”; “... Sorprende gratamente la decisión con la que encaró y culminó sus estudios...”.

El retratar a las personas con discapacidad que han tenido algún éxito, como superhéroes, llenos de vitalidad, coraje o que son especiales, implica que es insólito tener talento o habilidades por parte de estas personas, o hacen entender que todos los miembros de dicho sector social pueden llegar a cuotas similares de éxito (Fernández, 2006).

En el siguiente enunciado: "...creo que la mejor manera de expresar una verdad, una realidad es alguien que está sufriendo...", se hace referencia a que una persona con discapacidad es alguien que sufre su deficiencia. en este sentido, el término "sufrir", conlleva una carga negativa, estigmatizan a las personas con discapacidad, ya que proceden de la presunción de que estas sufren, padecen o experimentan una disminución en su calidad de vida (INADI, 2012).

En cuanto a las expresiones: "Insólita pelea entre ciegos en la Peatonal Belgrano"; "un hombre no vidente patotero"; "...El agresor no vidente, identificado como Pablo Pérez..."; "...La supuesta víctima, una niña de 9 años sordo-muda, será sometida a exámenes..."; "...La víctima tiene una discapacidad especial, es sordomuda, y por disposición de los directivos...", por un lado, el tipo de discapacidad que tienen las personas de las noticias, no tiene relación con el hecho noticioso, y por otro lado, las personas con discapacidad, en tanto seres humanos, pueden ser víctimas pero también victimarias.

Así, en relación a las expresiones "...La supuesta víctima, una niña de 9 años sordo-muda, será sometida a exámenes..."; "...La víctima tiene una discapacidad especial, es sordomuda, y por disposición de los directivos...", cualquier niña puede ser víctima de abuso, más allá de que tenga o no alguna deficiencia; es decir, el hecho noticioso no tiene que ver con que la niña sea una persona sorda, sino en que sea víctima de un supuesto abuso.

En esta misma línea de análisis, en el caso de las frases "Insólita pelea entre ciegos en la Peatonal Belgrano"; "un hombre no vidente patotero"; "...El agresor no vidente, identificado como Pablo Pérez...", el hecho noticioso no tiene que ver con que si las personas son ciegas o no, sino con que dos hombres se pelearon a puñetazos.

Por otro lado, teniendo en cuenta estas últimas frases, no solo se resalta que las personas protagonistas del hecho noticioso son personas ciegas, sino que además se está resaltando que por este motivo la pelea es insólita; es decir, se piensa a la persona con discapacidad solo como víctima y no como victimaria.

De las terminologías aquí analizadas, se pueden recuperar cuestiones claves: por un lado, son terminologías que fragmentan a las personas con discapacidad, reduciéndolas a una dimensión meramente biológica, sin considerarlas como

una unidad biológica, psicológica y social que cada ser humano representa. es decir, se las vincula solo con sus deficiencias. Por otro lado, son terminologías propias del modelo médico o rehabilitador.

En este sentido, desde la perspectiva del modelo social de la discapacidad y el enfoque de los derechos humanos, no es lo mismo decir ciegos/as, sordos/as, discapacitados/as, personas con capacidades diferentes, etc., que decir personas con discapacidad, personas en situación de discapacidad, personas ciegas, personas sordas, etc.; pues cada terminología constituye un entramado de significados, vinculados estos a su vez, con determinados conceptos y modelos de la discapacidad.

Como se sostiene en el marco teórico de este trabajo de investigación, las terminologías no son neutras, están, como el ser humano, llenas de significados y esconden relaciones de poder, y que la forma de entender la realidad marca nuestra forma de relacionarnos. (Lidon Heras, 2013).

En este contexto, el lenguaje juega un papel relevante en la construcción de las representaciones sociales, a la vez que estas últimas influyen en la interpretación de la realidad. Tal como lo indican Pichón Riviere y Ana Quiroga “la realidad tiene una interpretación influenciada por un sistema de representaciones e ideología que encubren lo cotidiano, lo distorsiona, en tanto lo muestra como “la realidad”, la única forma de vida posible” (Ríos, 2013).

En consecuencia, las terminologías empleadas tanto por los medios impresos y digitales aquí expuestos, así como por los propios entrevistados, dan cuenta de esa interpretación distorsionada de la realidad, haciendo desaparecer a la persona con discapacidad en tanto sujeto, y resaltando solo su deficiencia. Esta visión parcial que se tiene sobre las personas con discapacidad, es propia del sub modelo de marginación que deriva del modelo de la prescindencia, así como del modelo médico o rehabilitador; modelos con enfoques que van desde lo caritativo y victimizador, hasta el asistencialismo, lo que permite dar cuenta de lo señalado por Leonor Lidon Heras (2013) en el ámbito de la discapacidad, en cuanto a la relación entre terminología, concepto y modelos de la discapacidad. En este sentido, estas terminologías refieren específicamente a estigmas. Según Erving Goffman (2006), un estigma es, pues, realmente una clase especial de relación entre atributo y estereotipo. En este sentido, El empleo de estas terminologías

permite afirmar cómo se estigmatiza a la persona con discapacidad en tanto individuo, por medio de una deficiencia (atributo) y la percepción de esta como una abominación, incapacidad, etc. (estereotipo), reduciendo o anulando sus posibilidades de vida por su condición, olvidando o desconociendo que estos prejuicios no nacen de la propia persona con discapacidad, sino de quien categoriza y proyecta sus imágenes del mundo y sus relaciones con los otros. Goffman lo expresa de esta manera...la sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías, como así también, las categorías de personas que en él se pueden encontrar. De ese modo, se la deja de ver como una persona total y corriente para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado. (2006)

A partir de esto, señala el autor, que se practican diversos tipos de discriminación, por lo que se puede evidenciar que una de las formas de discriminación hacia las personas con discapacidad, está dada a partir del lenguaje; es decir en la utilización de determinados términos, como los ya analizados.

En definitiva y de acuerdo a lo planteado, esta mirada parcial y reduccionista que se tiene hacia las personas con discapacidad y que quedó evidenciado en el empleo de determinados términos por parte de los medios impresos y digitales estudiados, así como los utilizados por los informantes claves entrevistados, contribuye y fortalece la perpetuación y naturalización de una realidad distorsionada, de la que la discriminación, estereotipos y estigmatización hacia este colectivo son parte.

Portodo lo expuesto y teniendo en cuenta la relación estrecha entre terminología, concepto y modelos de la discapacidad, la cuestión terminológica requiere de un tratamiento y abordaje desde el modelo social de la discapacidad y el enfoque de los derechos humanos, particularmente en los medios de comunicación, puesto que los derechos humanos se basan en el reconocimiento y respeto de la dignidad humana, conforme a la misma, toda persona por el hecho de serlo tiene un valor, reflejando e integrando aquellos valores que den contenido y respeto a la propia dignidad humana, y que sitúen al individuo y su valor inalienable en su centro.

Sistematización y Análisis de las Entrevistas

Metodológicamente, la entrevista fue propuesta como la última herramienta de recolección de datos a ser implementada, a fin de profundizar con los objetivos propuestos en esta investigación. Mediante las entrevistas semiestructuradas se entrevistaron, como ya se indicó, a cinco (5) comunicadores de distintos medios de comunicación de San Salvador de Jujuy.

Las entrevistas fueron registradas mediante grabación de audio y posteriormente desgravadas en un documento Word. En cuanto a la validación de la información, esta está representada por la identificación voluntaria de cada informante clave a través del nombre y apellido y medio al que pertenece, datos que los entrevistados no se opusieron a brindar.

La elaboración de un prototipo de entrevista semiestructurada, estuvo organizado a partir de una batería de preguntas que permitieron responder a otros de los objetivos planteados en este trabajo de investigación: Interpretar si los trabajadores de los medios de comunicación seleccionados poseen conocimiento sobre las terminologías que deben emplear para referirse a las personas con discapacidad y si reciben instancias de capacitación por parte de los medios al que pertenecen.

Seguidamente se presenta la sistematización de las entrevistas realizadas.

Informantes claves: comunicadores	Referencias sobre capacitaciones recibidas o no en cuanto a PCD
1. Liliana Ferreira. Conductora y productora general del programa Periodismo social solidario en radio Nacional y periodista de la edición impresa	“...Yo creo que eso es parte de cada uno como profesional, buscar las herramientas...” “...o sea yo como persona me preocupo por eso, pero los medios no...” “...por lo menos el semanario no nos brinda capacitación.” “...En la radio por ahí sí, porque yo integro...”

<p>"Semanario el expreso "</p>	<p>"...hacemos por ahí jornadas de capacitación para ver como tratamos los temas..."</p>
<p>2. Fabricio Rasjido. Lic. En Comunicación Social, responsable periodístico de radio Universidad, director del diario Universidad y del diario digital La Voz de Jujuy.</p>	<p>"...hay que tener una capacitación..."; "...no nos pasó ni en radio universidad, no nos pasó en UNJuradio, no nos pasó en la voz de Jujuy..."; "...no hemos tenido nosotros la posibilidad de promover..."; "...lo que tuvieron la posibilidad de ir a esas capacitaciones y de volver, nos explicaban..."</p> <p>"...lo que pasa es que generalmente supongamos hay una capacitación sobre periodismo digital, van dos, tres después..."</p> <p>"...de hablar de discapacidad, que venga exclusivamente para nosotros estaría regio, sería muy lindo, sería incluso de mucho aprendizaje, pero hasta el momento no, no hemos tenido la..."</p> <p>¿Desde lo personal tuvo la iniciativa o el interés de capacitarse?</p> <p>"...Yo sí, yo sí tuve la posibilidad..."</p> <p>"...pude leer, me acercaron material..."</p>
<p>3.Fátima periodista de Canal 4</p>	<p>¿Reciben capacitación desde el medio de comunicación en el que trabajan respecto de la temática discapacidad o de las personas con discapacidad en cuanto al uso de terminología, entre otras cosas?</p> <p>"...No, en el canal no nos dan eso, no la verdad que no, a mi no me lo han dado..."</p> <p>"...Ahora desde la empresa que yo trabajo, no..."</p>

<p>4.Jorge Solís, locutor de radio LW 8 y conductor de Canal 7 de Jujuy</p>	<p>¿Reciben capacitaciones, desde el medio de comunicación, para el abordaje de la temática discapacidad?</p> <p>“...En ese tema, estamos un poquito, te diría, estancados...”</p> <p>“...esperamos, como decís vos, que no tenemos ningún problema que nos capaciten en cuanto a la discapacidad...”</p>
<p>5.Liliana Alfaro, periodista del diario El Tribuno de Jujuy</p>	<p>“...Es complicado ese tema, yo que tengo...”</p> <p>“...capacitaciones no he tenido porque no he visto...”</p> <p>“...no hay una capacitación específica en ese sentido...”</p>

Cuadro 3 de elaboración propia con respuestas de informantes clave

A partir de lo vertido por los informantes claves, surgieron dos cuestiones importantes:

Por un lado, se comprueba que los medios de comunicación a los que pertenecen no les brindan instancias de capacitación sobre la temática discapacidad, particularmente sobre el uso correcto de terminologías para referirse a las personas con discapacidad.

Por otro lado, manifestaron la necesidad de contar con instancias de capacitación sobre la temática estudiada.

Lo expresado, pone en evidencia el desconocimiento de los comunicadores, respecto del tratamiento adecuado de la temática discapacidad en cuanto al uso correcto de terminologías para referirse a las personas con discapacidad, lo que genera discriminación y estigmatización hacia las mismas.

El INADI (2012), señala que el desconocimiento nos lleva a tener preconceptos y prejuicios y a partir de estos a repetir estereotipos que constituyen significativas barreras actitudinales.

Según el diccionario de la lengua española, el estereotipo se define como imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable. (Rosales, 2013)

En este sentido, los estereotipos constituyen un conjunto de creencias sobre los atributos asignados a un determinado grupo social; son modelos de conducta que se convierten en esquemas profundamente arraigados en nuestro ideario colectivo, al punto que los adoptamos como parte de la naturaleza humana. (Rosales, 2013)

El uso más frecuente del término está asociado a una simplificación que se realiza respecto de comunidades o conjuntos de personas que comparten algunas características. Se trata de una representación mental que, además de ser poco detallada y enfocarse en supuestos defectos del grupo en cuestión, se construye a partir de prejuicios respecto de la persona que proviene de una cierta zona del mundo o que forma parte de un determinado colectivo. (Rosales, 2013)

De esta manera, se puede decir que el desconocimiento derivado de la falta de capacitación, constituye uno de los factores principales que influye, sin duda alguna, en el empleo de terminologías que estigmatizan y discriminan a las personas con discapacidad, pero que además, el uso cotidiano y natural de estas terminologías no se condicen con las transformaciones que se van sucediendo a lo largo del tiempo respecto de las personas con discapacidad, sino que por el contrario, refuerzan la visión fragmentada y parcial sobre las mismas, lo que produce que se sigan reproduciendo viejos modelos y miradas de la temática.

Teniendo en cuenta lo expuesto, es necesario considerar lo planteado en el marco teórico de esta investigación respecto a la toma de conciencia a la que hace mención la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 8 (8), sobre todo en el apartado que refiere a los medios de comunicación.

En este sentido, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad sostiene que:

1). Los Estados Partes se comprometen a adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para:

- A- Sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar, para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas;

B- Luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género o la edad, en todos los ámbitos de la vida;

C- Promover la toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad.

1). Las medidas a este fin incluyen entre otras:

A. Alentar a todos los órganos de los medios de comunicación a que difundan una imagen de las personas con discapacidad que sea compatible con el propósito de la presente convención;

B. Promover programas de formación sobre sensibilización que tengan en cuenta a las personas con discapacidad y los derechos de estas personas.

A modo de Conclusión

Usar o no usar términos técnicos correctamente no es una simple cuestión de semántica. Si deseamos hablar o escribir constructivamente, en una perspectiva inclusiva, sobre cualquier asunto de dimensión humana, la terminología correcta es especialmente importante. Más aún cuando abordamos temas tradicionalmente derivados de preconceptos estigmas y estereotipos... Los

términos son considerados correctos en función de ciertos valores y conceptos vigentes en cada sociedad y en cada época... (Romeu Kazumi Sasaki)

Partiendo de este marco, en este apartado, se presentan las conclusiones finales de este trabajo de investigación. Para tal fin, se hace necesario recuperar los objetivos planteados en el capítulo 1 de esta Tesis:

- Analizar las terminologías empleadas por los diarios impresos El Tribuno de Jujuy y El Expreso; los diarios digitales: Somos Jujuy, Jujuy al Momento, Jujuy Online, El Submarino, Aquí Jujuy y El Tribuno digital, el testimonio de trabajadores de prensa de los medios LW 8, Canal 4, Radio Universidad, diario digital La Voz de Jujuy, Radio Nacional, Semanario El Expreso y El Tribuno de Jujuy, cuando se refieren a las personas con discapacidad, durante enero y agosto de 2017, en la ciudad de San Salvador, provincia de Jujuy.
- Relevar e identificar las terminologías que emplean los diarios impresos y digitales elegidos, cuando se refieren a las personas con discapacidad.
- Sistematizar la información relevada a partir de los medios impresos y digitales como así también de las respuestas de los informantes claves respecto de las terminologías empleadas al momento de referirse a las personas con discapacidad.
- Analizar las terminologías que emplean los diarios impresos y digitales seleccionados, cuando se refieren a las personas con discapacidad.
- Interpretar si los comunicadores de los medios de comunicación seleccionados poseen conocimiento sobre las terminologías que deben emplear para referirse a las personas con discapacidad y si reciben instancias de capacitación al respecto.
 - Interpretar los resultados obtenidos desde el modelo social con un enfoque de derechos humanos.

Teniendo en cuenta los objetivos planteados para este trabajo de investigación, tras el posterior análisis de los datos obtenidos de las fuentes documentales escritas y de las entrevistas semiestructuradas, y la contrastación con la teoría pertinente, se concluye lo siguiente:

Las terminologías que emplean los diarios impresos: El Tribuno de Jujuy y El Expreso, y los diarios digitales: Jujuy al Momento; El Submarino Jujuy; Jujuy Online; El tribuno de Jujuy Digital; Somos Jujuy y Aquí Jujuy, cuando se refieren a las personas con discapacidad son discriminatorias y estigmatizantes.

Esto se evidencia: en las terminologías identificadas en los artículos noticioso relevados que publicaron los medios de comunicación, impresos y digitales durante el período de enero a agosto de 2017, cuando se refieren a las personas con discapacidad y a partir del análisis de estas terminologías con la teoría pertinente.

De este análisis se pudo constatar que las terminologías empleadas por los medios de comunicación, citados anteriormente, al momento de referirse a las personas con discapacidad, no son solo terminologías equívocas, erróneas, ya que sus significados revelan una visión parcial y fragmentada de las personas con discapacidad en tanto seres humanos; sino que además influyen negativamente sobre la interpretación de la realidad, puesto que son terminologías fuertemente arraigadas al modelo médico o rehabilitador de la discapacidad; modelo en el que, las personas con discapacidad son percibidas desde el déficit como personas enfermas y que por tanto, su visibilización en la sociedad estará dada desde sus deficiencias y no desde su condición de ser humano.

Por otro lado, a raíz de las entrevistas realizadas a los cinco (5) comunicadores pertenecientes a los medios: El Expreso y Radio nacional; Diario digital, universidad, La Voz de Jujuy y Radio Universidad; Canal 4; Radio LW8 y Canal 7 de Jujuy; Diario El Tribuno de Jujuy, se pudo comprobar, por un lado, el desconocimiento que tienen respecto de la temática discapacidad y el uso inadecuado de las terminologías que emplean cuando se refieren a las personas con discapacidad; por otro lado, quedó demostrado la falta de capacitación por parte de los medios a los cuales pertenecen, sobre la temática discapacidad y del uso apropiado de la terminología que deben emplear cuando se refieren a las personas con discapacidad.

Por todo lo expuesto, se concluye: que las terminologías empleadas por los medios de comunicación, diarios impresos y digitales, los comunicadores

entrevistados, cuando se refieren a las personas con discapacidad son discriminatorias y estigmatizantes. El inadecuado empleo de las terminologías es producto del desconocimiento con el que abordan la temática discapacidad lo que perpetúa y naturaliza una imagen negativa de las personas con discapacidad.

Lo concluido, permite reflexionar sobre la eminente necesidad de gestionar e impulsar acciones permanentes que posibiliten espacios de debate, análisis y reflexión que permitan interpelar crítica y reflexivamente las prácticas profesionales y humanas en los medios de comunicación, sobre la temática discapacidad y en particular, sobre las terminologías adecuadas que se deben emplear para referirse a las personas con discapacidad, y cuyo abordaje sea coherente con marcos teóricos, enfoques y perspectivas a la luz del modelo social de la discapacidad y de los Derechos Humanos.

De esta manera, quienes trabajan en los medios de comunicación: periodistas, comunicadores, locutores, productores, editores, entre otros, tendrán la posibilidad de profundizar y enriquecer el campo de la comunicación social.

A modo de reflexión

A partir de lo concluido, emerge la necesidad de reflexionar profesional y humanamente sobre la problemática estudiada, a fin de desarrollar prácticas y conductas solidarias, justas y consecuentes con el modelo social de la discapacidad y el enfoque de los Derechos Humanos, que contribuyan a la transformación de una realidad social, cimentada en el reconocimiento, respeto y valoración de las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana y de su dignidad inherente.

En este sentido, se comparte a continuación, algunos aportes con la intención de que este trabajo de investigación no solo constituya una base teórica, sino que además oriente los lineamientos que apunten a conseguir transformaciones personales y sociales significativas en pos de una imagen positiva y humana de las personas con discapacidad:

- 1) Implementar la temática discapacidad como asignatura transversal en la carrera de Licenciatura en comunicación social y carreras a fines.
- 2) Formación y/o capacitación sobre la temática discapacidad a los medios de comunicación, para que les permita abordar la temática desde su complejidad y con responsabilidad social.
- 3) Sensibilización y concientización sobre las terminologías adecuadas para referirse a las personas con discapacidad, para los profesionales de la comunicación.

Con la firme convicción de que este trabajo de investigación, “Terminologías empleadas por los medios de comunicación cuando se refieren a las personas con discapacidad”, sean puertas abiertas, que inviten a trabajadores de los medios de comunicación, desde el rol que ocupen, a desarrollar prácticas profesionales y humanas que contribuyan a un verdadero proceso de transformación, en la que las personas con discapacidad sean visibilizadas como seres humanos.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia (ANDI) (2003). Medios de Comunicación y Discapacidad. Publicación de la Fundación Banco del Brasil (FBB).

Alonso, L. E. (2002) “Los mercados lingüísticos o el muy particular análisis sociológico de los discursos de Pierre Bourdieu”, en Estudios de Sociolingüística, N°3, vol 1., pp. 111-131.

Alsina, Miguel R., (1996) *La Construcción de la Noticia*. Paidós Ibérica, S. A. Barcelona. España.

Asociación Síndrome de Down de la República Argentina, (2011).

Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (2019) “*Manual Práctico de Comunicación Inclusiva*”. Restacado de <https://www.buenosaires.gob.ar/copidis/material-de-descarga/manual-practico-de-comunicacion-inclusiva>

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Organización de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/esa/socdev/enable>

Clegg, F (1984) *Estadística fácil aplicada a las ciencias sociales*. Editorial CRÍTICA. Grupo editorial. Grijalbo. Barcelona.

Díaz Larrañaga, N. (2014) *Personas con Discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes- cap. IV “Los Medios de Comunicación y la Discapacidad”*. Departamento de Ciencias Sociales. Unidad de Publicaciones para la Comunicación Social de la Ciencia Serie Tesis. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires. Argentina.

Diccionario de la Lengua Española (2014 - 2017).

Fernández Iglesias. J. L. (2006) *Guía de Estilo sobre Discapacidad para Profesionales de los Medios de Comunicación*. Editor Real Patronato sobre Discapacidad. España.

García Canclini, N. (1995) *Consumidores y ciudadanos: Conflictos multiculturales de la globalización*. Editorial Grijalbo S.A. de C.V. Calz. San Bartolo Naucalpan. Argentina.

Goffman, E. (2006) *Estigma: la identidad deteriorada*. 1ra. ed. 10ª reimp. Buenos Aires: Amorrortu. Buenos Aires, Argentina.

Gobierno de Córdoba. Rescatado de <http://familiavance.com/wp-content/uploads/2017/01/Lenguaje-comunicaci%C3%B3n-y-discapacidad.pdf>

González Bonet, V. (2020) *Guía Medios & Discapacidad*. Rescatado de <http://redi.org.ar/wp-content/uploads/medios-y-discapacidad.pdf>

Gutierrez, S. (2006) *Las Representaciones Sociales desde una perspectiva Discursiva*. Metropolitan Autonomous Univers. México. Publicado en: <https://www.researchgate.net/publication/27393347>

Hernández Sampieri R., Fernández Collado C. y Baptista Lucio M. del P. (2014) *Metodología de la investigación, 6ª edición*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V., México D.F.

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2012). Informe INADI Discapacidad: “Buenas Prácticas en la Comunicación Pública”. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Buenos Aires, Argentina.

Jodelet, D. (1986) La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici Serge (1981). *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona, Ediciones Paidós.

Lidon Heras, L. (2013). Tesis doctoral: Derechos Humanos, Discapacidad y Toma de Conciencia: artículo 8 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, un camino previo por recorrer. Universidad de Valencia.

Mesa de Trabajo en Discapacidad y Derechos Humanos (2013) Propuestas y recomendaciones para una comunicación adecuada y responsable de la temática de la discapacidad.

Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy (2010). Estadísticas por el Instituto Provincial de Rehabilitación. Jujuy. Argentina.

Monitoreo de las Discapacidades en la TV (2014). “Tratamiento de la temática y representación de las personas con discapacidad”. Primera parte.

Moscovici, S. (1981). “On social representation”. Londres.

Ortega, P. y Carlos J. (1993). Medios de Comunicación y Discapacidad: “Propuestas y Recomendaciones para una Comunicación Adecuada y Responsable de la temática de la Discapacidad”.

Organización de Naciones Unidas (2019) “Directrices para un Lenguaje Inclusivo en el Ámbito de la Discapacidad”. Recatado de <https://hn.sld.pa/wp-content/uploads/2021/05/DIRECTRICES-PARA-UN-LENGUAJE-INCLUSIVO-convertido.pdf>

Palacios Rizzo, A. (2008) “El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”. Cermi. Grupo editorial CINCA España.

Pantano, L. (2007) Discapacidad: La Diversidad de la Diversidad. Revista Contacto. San Fernando. Provincia de Buenos Aires.

Pantano, L. (2007) Personas con discapacidad: Hablemos sin eufemismo. Revista La Fuente. Año X Nº 33. Córdoba. Argentina.

Pasquali, A. (1990). *Comprender la Comunicación* (4° edición). Caracas, Venezuela: Monte Ávila Latinoamericana.

Pichón Riviere, E. y Quiroga A. (2012). *Psicología de la vida cotidiana*. As. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. Argentina.

Prensa Europea (2004). *La Representación Mediática del deporte Adaptado a la Discapacidad en los Medios de comunicación*.

Ríos, N. F. (2013). Ocultamientos en la comprensión de la realidad. En: Mendoza, Patricia M. y Ríos, Natalia F. (compiladores) "Reflexiones desde la Psicología Social, Herramientas para transformar la realidad". Editorial EDIUNJu. Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy, Argentina.

Rodríguez, T. (2008). *Sobre el potencial teórico de las representaciones sociales en el campo de la comunicación*. Departamento de estudios de la comunicación social. Universidad de Guadalajara.

Rosales, P. O. (2013). *Discapacidad, Justicia y Estado: Discriminación, Estereotipos y toma de Conciencia*. Ministerio de justicia y Derechos Humanos. Editorial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina, 1ª edición. Buenos Aires, Argentina.

Salas Ocampo, D. (2020) "La técnica análisis de contenido". Recuperado:<https://investigaliacr.com/investigacion/la-tecnica-analisis-de-contenido/>

Grieco Sanguinetti, L. A. y Contera, C. (2012) *La dimensión grupal de la relación con el saber: Estudio de un caso en el escenario de la Educación Superior*. Tesis de Maestría de la Facultad de Psicología, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Secretaría de Desarrollo Humano (2009). *Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad*. Municipalidad de San Salvador de Jujuy. Provincia de Jujuy. Argentina.

Soto Builes N., Vasco C. E. (2008). *Representaciones Sociales y Discapacidad*. Revista Académica Hologramática. Universidad de Manizales. Colombia.

Taylor, S. J., Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos*. Barcelona, España: Paidós.

Vasilachis de Gialdino, I. (1992). *Métodos cualitativos 1. Los problemas teórico epistemológicos*. Editorial centro editor de América Latina.

Werneck C. (2005). Manual sobre Desarrollo Inclusivo para los Medios y Profesionales de la Comunicación Edición WVA Editora. Río de Janeiro. Brasil.

Yuni J. A., Urbano, C. A. (2006) *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Córdoba, Argentina: Brujas.

ANEXO

Noticia 1: 01 de abril de 2017

Medio: diario digital "Jujuy al momento"

Fecha: Sección: inclusión

Dirección:

Inclusión

Es ciega y será la primera graduada de UNJuProdis

La estudiante con discapacidad visual Cintia Vanesa del Rosario Ibalvaz defenderá su Tesis de Licenciatura en Educación para la Salud el 5 de abril.

Imágenes

es-ciega-y-sera-la-primer-graduada-de-unjuprod content-carouseles-ciega-y-sera-la-primer-graduada-de-unjuprod content-carousel

680x6801381278991-unju_7884

Facebook Cross-Domain Messaging helper

Facebook Cross-Domain Messaging helper

sábado, 01 de abril de 2017

08:47

El Programa Permanente de Atención a las Personas con Discapacidad (UNJuProDis), dependiente de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), invita a la defensa de Tesis de Grado titulada "Barreras metodológicas, físicas y actitudinales en estudiantes con discapacidad visual, cursantes en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJu".cintia-ibalvaz_8786.jpg

La misma se llevará a cabo el próximo miércoles 5 de abril, a las 11 hs, en la sede de dicha unidad académica, en calle Otero 262. La Tesis de grado fue realizada por la Educadora para la Salud Cintia Vanesa del Rosario Ibalvaz, miembro y voluntaria del Programa. La tesista integra también la Red de Inclusión Universitaria, y es la primera estudiante con discapacidad visual que obtiene una licenciatura en la UNJu.-

Noticia 2: 26 de abril de 2017

<http://www.elsubmarinojujuy.com.ar/educacion/23321-una-estudiante-no-vidente-es-la-primera-graduada-del-programa-unjuprodís>

Una estudiante no vidente es la primera graduada del programa Unjuprodís

PUBLICADO EL 26 ABRIL 2017 [FUENTE: [HTTP://WWW.ELSUBMARINOJUJUY.COM.AR](http://WWW.ELSUBMARINOJUJUY.COM.AR) | 2016]



Cintia Vanesa del Rosario Ibalvaz tiene discapacidad visual y acaba de recibirse de licenciada en Educación para la Salud. Se convirtió así en la primera graduada del Programa de Atención Permanente a Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Jujuy (Unjuprodís).

Cintia defendió su trabajo de campo con proyecto final denominado “Barreras metodológicas, físicas y actitudinales en estudiantes con discapacidad visual cursantes en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS). Un abordaje desde la Educación para la Salud con la perspectiva de los derechos humanos”.

La defensa del trabajo se realizó el lunes en Humanidades, con la presencia de alumnos, docentes y autoridades de esa casa de altos estudios. Estuvieron presentes el vicedecano Benito Aramayo; el director del proyecto, Ignacio Bejarano, y los miembros del Tribunal: Leonardo González y Héctor Torres.

Durante casi dos horas, Cintia expuso el trabajo en el que reflejó las principales barreras metodológicas, físicas y actitudinales que los alumnos con discapacidad atraviesan durante su etapa de estudio, en base a un trabajo de investigación y también mediante su propia experiencia como alumna no vidente.

“Las barreras están presentes como producto de la discriminación, la invisibilidad y la estigmatización de los estudiantes con discapacidad visual. También por supuesto de la vulneración de sus derechos humanos. La barrera matriz es la barrera actitudinal, por eso tuve la necesidad de intervenir a través de la Educación para la Salud y desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Por ello propongo el proyecto denominado 'La diversidad humana como enriquecimiento personal y social, promoviendo humanidad, previniendo discapacidad', señaló la flamante profesional.

Aramayo felicitó a la alumna por el proyecto desarrollado y señaló que “es un trabajo que servirá no solamente a esta Facultad sino para toda la Universidad, como un material que genera autocríticas y acciones necesarias que se tienen que concretar para conseguir todo lo que falta, material, pedagógico y edilicio, para los alumnos con discapacidad”[Fuente:

<http://www.elsubmarinojujuy.com.ar> | 2016]

Jujuyonline Noticias al instante

UNJUPRODIS tiene su primera graduada

<http://www.jujuyonlinenoticias.com.ar/jujuy/2017/4/27/unjuprodis-tiene-primera-graduada-41706.html>



Cintia Vanesa del Rosario Ibalvaz, alumna de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) y miembro del Programa de Atención Permanente a Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJuProDis), obtuvo recientemente la Licenciatura en Educación para la Salud, siendo la primer estudiante con discapacidad

visual en obtener dicho título. La tesista defendió su Trabajo de Campo con Proyecto Final denominado "Barreras metodológicas, físicas y actitudinales en estudiantes con discapacidad visual cursantes en la FHyCS-UNJu. Un abordaje desde la Educación para la Salud con la perspectiva de los derechos humanos".

La defensa del trabajo se realizó el lunes en la FHYCS, con la presencia de alumnos, docentes y autoridades de esa casa de altos estudios. Estuvieron presentes en la oportunidad el vicedecano, Lic. Benito Aramayo; el director del proyecto, Lic. Ignacio Bejarano; y los miembros del Tribunal: Lic. Leonardo González y Lic. Héctor Torres. Durante casi dos horas Cintia expuso el trabajo en el que reflejó las principales barreras metodológicas, físicas y actitudinales que los alumnos con distintas discapacidades atraviesan durante su etapa de estudio, en base a un trabajo de investigación y también mediante su propia experiencia como alumna no vidente.

"Las barreras están presentes como producto de la discriminación, la invisibilidad y la estigmatización de los estudiantes con discapacidad visual. También por supuesto de la vulneración de sus derechos humanos. La barrera matriz es la barrera actitudinal, por eso tuve la necesidad de intervenir a través de la Educación para la Salud y desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Por ello propongo el proyecto denominado "La diversidad humana como enriquecimiento personal y social, promoviendo humanidad, previniendo discapacidad", señaló la flamante profesional.

Por su parte, el vicedecano Aramayo felicitó a la alumna por el proyecto desarrollado y señaló que "es un trabajo que servirá no solamente a esta Facultad sino para toda la Universidad, como un material que genera autocríticas y acciones necesarias que se tienen que concretar para conseguir todo lo que falta, material, pedagógico y edilicio, para los alumnos con discapacidad".

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

EGRESÓ DE HUMANIDADES SUPERANDO BARRERAS POR SU DISCAPACIDAD VISUAL

Analizó los obstáculos metodológicos, físicos y actitudinales desde la perspectiva de la carrera que cursó. En la Unju concurren aproximadamente 60 estudiantes con discapacidades de distinto tipo según UnjuProdis

LILIANA ALFARO



CINTIA IBALVAZ/ FLAMANTE LICENCIADA EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Cintia Ibalvaz se recibió recientemente de licenciada en Educación para la Salud en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. Lo singular del hecho no radica sólo en la finalización de una etapa académica sino en el valor de haberlo logrado luego

de atravesar una enfermedad que le quitó la visión y le permitió abordar la carrera superando los obstáculos y adaptándose, lo que luego reflejó en su tesis de grado.

La joven ciega se centró en su experiencia y en otras para elaborar su tesis "Barreras metodológicas, físicas y actitudinales en estudiantes con discapacidad visual cursantes, un abordaje desde la educación para la salud y un enfoque dese los derechos humanos". Es que desde el momento de la pérdida de visión, vivió varias dificultades y se ocupó de trabajar en torno al tema, como voluntaria primero en UnjuProdis y ahora se sumó a la labor docente.

"Acá marco historia según lo que dicen pero va más allá de mi deficiencia visual, esto tiene que ver más con mi persona, con objetivos, metas, proyectos de vida que uno como persona se va planteando a lo largo de la vida", afirmó a El Tribuno de Jujuy Cintia Ibalvaz en la oficina del programa UnjuProdis en la Facultad de Humanidades. Lo hizo acompañada de sus padres, quienes fueron su guía cuando decidió volver a las aulas

luego de perder la vista en 2009 debido a una retinopatía diabética que la hizo abandonar la carrera y retornar en el 2011.

Se despegaba una y otra vez del papel de "ejemplo" que la sociedad jujeña le otorga implícitamente al centrar su interés en ella, y asume que fue su determinación y proyectos los que la llevaron a cumplir su meta. Sorprende gratamente la decisión con la que encaró y culminó sus estudios, y lo refleja en la firmeza de su voz, la fluidez de su relato y el innegable tesón vertido ante las dificultades que revela desde la elección de su tesis.

"Perder la vista para mí no implicó algo negativo, sino por el contrario, en ese instante había nacido nuevamente pero con una expectativa de vida muy distinta, más positivamente que cuando yo veía", dijo y destacó que tuvo la ayuda de su familia. "Fue un cambio en mi vida personal, en cómo yo he visto a partir de ese momento el sentido de la vida, vicisitudes que uno pasó y tiene que enfrentar", agregó.

Dijo que entonces no sabía cómo orientarse, movilizarse ni organizarse y fue con la ayuda de sus padres que volvió a las aulas, se propuso rehabilitarse y lo logró con el apoyo del profesor Adán Cáceres quien estudiaba ya en esa casa de estudios, y la orientó en movilidad, braille, uso de las tecnologías, grabar las clases, desgrabar y otros recursos tiflo-tecnológicos.

Se encontró con muchas barreras y obstáculos que no había notado cuando ingresó a la Facultad. Las primeras eran arquitectónicas que le dificultaban desplazarse y otras, el de las personas, por desconocimiento de algunos docentes de trabajar con personas con discapacidad, de cómo explicar, describir imágenes en clase, entregar un material bibliográfico que sea útil a quienes no pueden ver.

Así fue que en su tesis planteó las barreras metodológicas, físicas y actitudinales e hizo un diagnóstico de situación y cómo afectaba a sus compañeros con discapacidad visual. Concluyó que "las barreras están, existen, producto de la invisibilización, de la estigmatización y de la vulneración de sus derechos humanos. Hay una barrera matriz, la actitudinal desde donde se desprenden las otras barreras", dijo.

Cambio de mentalidad e ideas

Respecto de las barreras que se encontró y que tomó como objeto de estudio, destacó que costó mucho tratar de cambiar la mentalidad, las ideas y creencias equívocas sobre las personas con discapacidad. Por ello contó una experiencia negativa que la marcó y fortaleció. Es que una docente no sólo no tenía el material bibliográfico accesible, pese a que lo había solicitado con mucha anticipación, lo que generó un conflicto por una supuesta falta de información. “Para mí tiene mucho significado la actitud, de rechazo, de no aceptación del otro con todas sus características. Si pensábamos esta situación de una manera más positiva podríamos haber llegado a un acuerdo, y no de esa manera despectiva”, recordó y detalló que fue discriminación, rechazo y deshumanización. La joven oriunda de Perico también trabajó como voluntaria en el programa UnjuProdis, y aclaró que no fue por su condición sino porque siempre quiso ayudar a quien lo necesite. Actualmente lo sigue haciendo brindando apoyo académico a sus compañeros estudiantes con o sin discapacidad visual. De hecho, una vez egresada se unió a la cátedra de “Educación Especial” de la carrera de Ciencias de la Educación, sumándose a la docencia que siempre le atrajo y jamás imaginó ejercer en el nivel superior. Le gusta el trabajo comunitario en el que aún no incursionó. También formó pareja con quien fuera su guía y compañero, Adán Cáceres.

Noticia 5: 03 de Mayo de 2017

Crean primer audiolibro para estudiantes

Se creó el primer audiolibro de la Unju a través de una iniciativa que buscó responder e integrar a alumnos no videntes. Fue desde la cátedra de Psicología Social en coordinación con el programa UnjuProdis y la cátedra de Producción Radial I y II, y la edición de Ediunju, del que participaron 35 voces con contenidos de autores de la materia e invitados.

Se basa en el mismo libro en formato escrito, editado en 2015, cuyo contenido forma parte del programa de la cátedra de Psicología Social. “Tenemos estudiantes ciegos y entonces surgió la inquietud de utilizar otro tipo de formato y pensamos en audio. Al ser autores del libro, decidimos consultar si nosotros podríamos hacer el audio”, afirmó la titular de la cátedra de Psicología Social y directora de la edición Patricia Mendoza. Junto a Natalia Ríos dirigieron el libro y audiolibro denominado “Reflexiones desde la Psicología Social”.

El objetivo del nuevo formato de audio fue la inclusión social para permitir a personas no videntes o de baja visión acceder a los contenidos de la cátedra Psicología Social y contemplar la permanencia y prosecución de estudios. Por ello se unieron herramientas y dispositivos didácticos que favorecieran la prosecución de estudios para que el escrito se torne más accesible.

Para ello se vincularon con el programa UnjuProdis y con un proyecto se capacitó en torno a la elaboración de material tiflológico para estudiantes ciegos y de baja visión, por tratarse de pautas y reglas para esos destinatarios.

También acudieron a los talleres de Producción radiofónica I y II, con quienes hicieron otra capacitación y se trabajó sobre el formato audio, la comunicación sonora, llevó varios meses y devino en la grabación del libro.

Decidieron que cada autor de los artículos, la mayoría de la cátedra de Psicología Social lo grabarían. Se sumó un homenaje a José María Galli, quien fue titular de la cátedra y falleció en 2013 cuyos artículos fueron interpretados por invitados, entre ellos las docentes Beatriz Bruce y Gloria Elías.

“El libro y el audiolibro intentan sistematizar muchas de las producciones, ideas y desarrollos que vienen trabajando desde hace tiempo en la cátedra”, precisó por lo que

está destinado a estudiantes de la carrera de Comunicación Social y Antropología. Los contenidos se centran en el objeto de estudio de la Psicología Social, y otra área fue el análisis y crítica de la vida cotidiana, cuyo abordaje también incluye a la provincia de Jujuy en relación a las clases sociales. Se tratan mitos en relación a la vida cotidiana; matrices e identidad sobre cómo se construyen éstas en la familia y en la universidad, en función a un proyecto de investigación de la cátedra. El primer proyecto desarrollado fue “Violencia simbólica en la comunicación, conflictos identitarios e interrupción de los estudios universitarios”. Otro de los proyectos de investigación de la cátedra fue “Procesos identificatorios que favorece la continuidad de los estudiantes en su carrera universitaria: un enfoque interdisciplinario”.

Dónde obtener la flamante edición

El audiolibro está disponible en CD en la librería de Ediunju, del Rectorado, ubicado en avenida Bolivia; y el texto original pero en formato digital (PDF) también se encuentra disponible para descarga gratuita en la sección “Descargas” de la plataforma web de Ediunju.

La presentación del material se concretó recientemente en el aula de posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Unju, segundo piso de Otero 257 en el marco del “Encuentro de Cátedras de Psicología de Universidades Nacionales”, que se desarrolló en la casa de altos estudios con importante repercusión.



Noticia 6: 16 de mayo de 2017

[FÚTBOL PARA CIEGOS](#)

Comenzó el Nacional en la zona Noroeste

16 DE MAYO 2017 - 00:00

la fecha inicial tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad de Tucumán. Los jujeños con una derrota y un empate



LOS LINCÉS

El sábado, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Tucumán, se desarrolló la jornada inicial de la Zona Noroeste del Campeonato Nacional de fútbol para ciegos y Popeye y Universidad de Tucumán picaron en punta gracias a sus respectivas goleadas.

En las muy confortables instalaciones de la Universidad Nacional de Tucumán, se vivió una jornada repleta de emociones y goles.

Popeye de Salta no tuvo piedad de Ucase de Santiago del Estero y lo batió 6-0. En su otro encuentro, Popeye derrotó 5-2 a los Lincés de Jujuy.

Julio Ramírez convirtió cuatro tantos y el restante lo aportó Alejandro Mora.

Para los jujeños marcaron Gustavo Flores y Miguel González jugador de los Murciélagos.

Universidad de Tucumán, el actual subcampeón, venció 4-2 a Fundación de Salta, con dos tantos de Luis Sacayán y dos de Luis Miguel Díaz, jugador de la Selección Sub 20, descontando en dos ocasiones, el también futbolista de la Sub 20, el misionero Mario Ríos.

Y en su segunda presentación, los tucumanos apabullaron 6-2 a los santiagueños de Municipalidad de La Banda.

Fundación de Salta derrotó 4-3 a Ucase.

Los Linces y Municipalidad de La Banda igualaron 3-3.

Para los jujeños convirtieron Facundo Mota, Miguel González y Gustavo Flores. Y Andrés Acosta volvió a ser el goleador de los de La Banda.

Noticia 7: 17 de mayo de 2017

<http://www.somosjujuy.com.ar/>

Insólita pelea entre ciegos en la Peatonal Belgrano

Destacado

17 Mayo 2017

Foto de archivo del agresor

Un no vidente le dio un golpe de puño a otro durante la noche del martes en la peatonal. Fueron separados por los trabajadores de los locales aledaños.



Ruth Lezcano, trabajadora de un comercio cercano narró el hecho en el que un ciego fue sorprendido por un puñetazo del no vidente que anteriormente había sido arrestado.

El agresor fue identificado como Pablo Pérez y tiene antecedentes por insultar a transeúntes y golpear con su bastón a quien se cruce en su camino. Anteriormente se habría peleado con un guitarrista que tocaba a la gorra en la zona.

Los comerciantes de la zona consultados expresaron que el sujeto se sienta en la peatonal con un parlante a todo volumen e incita a pelear a quienes transitan por allí. Por el contrario, solo realizaron halagos al describir a quien no vio venir el golpe.

Además, muchos entrevistados señalaron que en anteriores peleas observaron que el agresor mostró una precisión al efectuar golpes que les generó dudas sobre la veracidad de sus limitaciones en el sentido de la vista. Cabe recordar que el “loco de la peatonal” (como nombró un lector al sujeto en cuestión), es quien había sido arrestado en la peatonal en octubre de 2016, pese a que se resistió.

JUJUY: UN HOMBRE NO VIDENTE PATOTERO



POLICIALES 18/05/2017 POR: AQUÍ JUJUY

En la noche del martes un hombre no vidente identificado como Pablo Pérez atacó con golpes de puño a otro hombre no vidente identificado como Andrés Cayon padre de 4 chicos, quien hace años pide monedas en la peatonal tocando la guitarra.

40

1/2 - El agresor no vidente, identificado como Pablo Perez

Ruth Lezcano, trabajadora de un comercio cercano narró el hecho en el que un ciego fue sorprendido por un puñetazo del no vidente que anteriormente había sido arrestado por insultar a transeúntes, golpear con su bastón a

quien se cruce en su camino y hace algunos días ataco a patadas y puños a un guitarrista que tocaba a la gorra en la peatonal.

Los comerciantes de la zona consultados expresaron que el sujeto se sienta en la peatonal con un parlante a todo volumen e incita a pelear a quienes transitan por allí.

Los comerciantes entrevistados señalaron que en anteriores peleas observaron que el agresor mostró una precisión al efectuar golpes, que les generó dudas sobre la veracidad de sus limitaciones en el sentido de la vista. Cabe recordar que el “loco de la peatonal” (como nombró un lector al sujeto en cuestión), es quien había sido arrestado en la peatonal en octubre de 2016, pese a que se resistió.



Presunto caso de abuso a menor en una escuela

Se trata de un hecho que habría tenido lugar el pasado 11 de mayo en la Escuela 460 de La Posta. La supuesta víctima, una niña de 9 años sordo-muda, será sometida a exámenes para determinar la veracidad de la denuncia.

- [Imágenes](#)



jueves, 18 de mayo de 2017 11:26

[Imprimir](#)

En jefe de la Regional N° 6 Omar Cabero informó que, por estas hora, se intenta determinar, mediante los exámenes pertinentes, si la alumna en cuestión, de tan solo 9 años, sufrió abuso por parte un compañero.

Según detalló, a poco de haberse retirado de la escuela, la pequeña le habría revelado a su madre a través de señas "que la habían tocado en sus partes íntimas".

La madre, de apellido Vilca, radicó la denuncia correspondiente y en la jornada de hoy se estaría entrevistando con la jueza de menores para aportar más datos que permitan esclarecer el hecho

Investigan un supuesto caso de abuso a una niña sordomuda

Según se pudo saber, la madre expuso el hecho en la seccional 65.



FOTO ILUSTRATIVA.

PERICO (Corresponsal). En la seccional 65 de esta ciudad una madre expuso un caso de supuesto abuso sexual en contra de su hija menor de edad, que según lo manifestado por la víctima, habría ocurrido en la escuela a la que asiste.

El día en que habría ocurrido el hecho la madre fue a buscar a la niña a la salida de la escuela y la encontró en una panadería.

La causa está caratulada como "abuso sexual simple", y el hecho habría ocurrido el pasado 11 de mayo. Aún se trata de determinar si lo que narra la niña ocurrió dentro de la escuela o si fue en proximidades a la misma, ya que la nena fue encontrada por la madre después de clases, en una panadería cercana.

Cuando la mujer encontró a la nena de 9 años, la menor de inmediato se comunica con señas, modo habitual donde su progenitora la entiende, aduciendo en su expresión que fue manoseada en las partes íntimas, por compañeros de la escuela. Según entiende la madre, habría sucedido dentro del establecimiento.

La víctima tiene una discapacidad especial, es sordamuda, y por disposición de los directivos le permiten estudiar y desarrollar las clases a la par de los otros chicos, como alumna regular y en el turno tarde, es decir, de 13.30 a 17 horas.

El pasado 11 de mayo, cuando la madre la fue a retirar cerca de las 19, cuando la ve cerca de una panadería, la menor le cuenta lo sucedido.

Al llegar a su domicilio, la madre de la víctima procede a revisar a la nena, y al otro día se presenta en la seccional 65 para radicar la denuncia, donde expuso lo que su hija le transmitió.

Por disposición de Juzgado de Menores la niña fue trasladada a la capital para que le realicen los exámenes médicos, también con un profesional de intérprete de señas, para traducir lo que ella pueda decir en su manifestación del hecho.

Mientras tanto prosigue la investigación para determinar cómo es que ocurrió el hecho denunciado y la policía local no brindó detalles en relación al caso.

Seguramente los profesionales del Poder Judicial van a disponer de las técnicas necesarias para saber qué le pasó a la niña.

POLÍTICA

11
11/ agosto/ 17

PERIÓDICO **el expres**

ADÁN CASERES, UNJUPRODIS PIDE QUE SE CUMPLA LA LEY PARA DISCAPACITADOS

“Cuando vamos a votar nos ponen en cualquier lado”



Maba de cuarto oscuro accesible sino de un cuarto obviamente acondicionado, adaptado, para que una persona, sea con o sea la discapacidad, pueda ir y emitir su voto sin ningún problema”

Cáseres añadió que “muchas veces, las personas con discapacidad motriz no pueden acceder a una segunda planta porque no hay rampa y mucho menos ascensor”.

“En el cuarto oscuro también se generan inconvenientes”, añadió Cáseres, ya “que muchas veces hay innumerables boletas en la mesa, más allá de que el presidente de mesa te acompaña, entra al cuarto oscuro con vos y te explica cuáles son las boletas, debería existir algún sistema para que las personas con discapacidad, en ese caso visual, puedan al menos identificar el número de boleta. Puede ser con relieve o con sistema Braille. Se había hablado en algún momento del voto electrónico pero no parece que se vaya a implementar”, comentó.

“Todas las personas con discapacidad tienen derecho a votar. Hay buena voluntad de los presidentes de mesa que te preguntan ca quién quieres votar? - Yo elijo el voto y te lo pongo. Pero hay que entender que el voto es secreto y tenemos ese derecho”, fundamentó.

Cáseres agregó que “nosotros somos alumnos de la UNJu y por nuestra educación sabemos lo que hay que hacer y cuáles son nuestros derechos, tenemos más ventaja, pero hay muchas personas con discapacidad que no la tienen, queremos que se vayan resolviendo estos problemas”, manifestó Adán Cáseres.

en lo que se pone énfasis es en que las escuelas tengan accesibilidad, o sea, tengan buenos accesos y rampas. Se trata de que la mayoría de las escuelas cumpla estos requisitos, pero siempre ha existido accesibilidad de alguna u otra manera”, afirmó.

“Muchas veces se debe resolver la situación de manera práctica, como ser cuando no había estas rampas o había alguna forma de impedimento de la persona discapacitada, de traer la urna a un lugar adecuado”.

El secretario electoral opinó que “siempre se ha garantizado el voto, el cuarto oscuro accesible es un cuarto oscuro que debe constituir en día del cambio pero esto es optativo porque si la persona discapacitada quiere votar en el lugar natural puede hacerlo” y concluyó “La accesibilidad ha sido siempre contemplada”.

(R.A.)

¿Qué es UNJUPRODIS?

“Unjuprodis es un programa que dependió de la Secretaría de Educación, Universidad de la UNJu. Es un equipo de profesionales que trabajan en la atención y apoyo a las personas con discapacidad tanto alumnos como personal docente y administrativo de las cuatro facultades, más el nivel secundario que es la Escuela de Minas y las extensiones como la de San Pedro.

El objetivo del programa es apoyar al estudiante pero al ingreso, la permanencia y posteriormente el egreso de la carrera.

Los estudiantes que se inscribieron en el programa, ya que no es obligatorio, entre el año pasado y este año se de aproximadamente sesenta personas de todos los ámbitos que incluye la UNJu con discapacidad motriz, visual, auditiva, intelectual y de todo tipo”.

Magali López, Psicóloga del programa Unjuprodis

CONTRAPUNTO

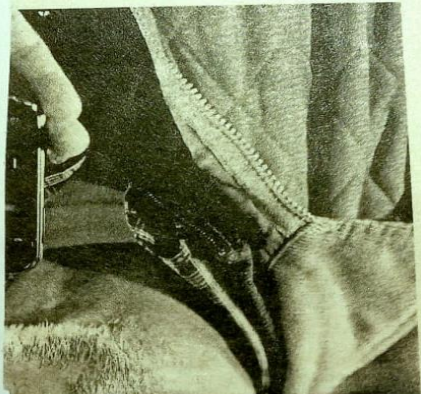
El Expreso consultó al respecto al secretario electoral provincial, Juan Horacio Chasí, quien respondió que “hay disposiciones que comprenden la accesibilidad, es un aspecto muy observado por el sistema electoral y el trato a la hora de votar de las personas con discapacidad sí está contemplado dentro de los aspectos de la capacitación a los presidentes de mesa”. Chasí aclaró que “la elección se realiza en todas las escuelas provinciales y



PERIÓDICO **el expres**

La gente del programa de estudiantes discapacitados de la UNJu, reclaman que se respeten sus derechos a la hora de votar en Jujuy, y denuncia que no se cumple con lo que manda la ley: “no hay cuarto oscuro accesible”.

Adán Cáseres, a punto de licenciarse en Comunicación Social, participa del programa Unjuprodis de la Universidad Nacional de Jujuy y es



» *Asistencia Directa*

Reempadronan para transporte de pasajeros

⊕ Es para los adultos mayores, discapacitados y veteranos de guerra.

La Dirección de Asistencia Directa de la Municipalidad local, ubicada en avenida Almirante Brown y Oscar Orías del barrio San Pedrito, prorrogó el reempadronamiento de adultos mayores (70 años de edad en adelante), discapacitados y veteranos de guerra para el transporte urbano de pasajeros hasta el martes 28 de abril venidero.

Asimismo informó la directora de Asistencia Directa, Ana Marisa García, que todas las personas con CUD año 2017 (Certificado Único de Discapacidad) van a poder acceder al empadronamiento del beneficio del transporte y contar con su tarjeta Sube.

La funcionaria subrayó: “Las personas que no posean haberes jubilatorios, pensión o asignación podrán acceder al Pase Libre y el mismo está funcionando normalmente”.

La atención a adultos, discapacitados y veteranos de guerra se lleva a cabo de lunes a viernes de 7.30 a 12, por orden de llegada, con entrega de números y las documentaciones requeridas.

Egreso de Humanidades superando barreras por su discapacidad visual

3 DE MAYO 2017 - 00:00 Analizó los obstáculos metodológicos, físicos y actitudinales desde la perspectiva de la carrera que cursó. En la Unju concurren aproximadamente 60 estudiantes con discapacidades de distinto tipo según Unju Prodis.

El programa Unju Prodis acompaña a los estudiantes



LILIANA ALFARO



Entrevistas

- Entrevista 1

Entrevistada:

Liliana Ferreira. Conductora y productora general del programa Periodismo social solidario en radio Nacional y periodista de la edición impresa “Semanario el expreso”

Entrevistadora:

_ ¿Siguen algún lineamiento o ideología como medio de comunicación?

Entrevistada:

_ Mira tanto en mi programa de radio como en el semanario siempre tuvimos la línea de sacar los temas que no están en todos los medios, porque son espacios independientes, entonces la línea es plural y abarca todo, sobre todo, en ambos medios yo tengo mucha libertad en cuanto a los temas que propongo y a los cuales investigo, escribo. No seguimos una línea como los medios tradicionales.

Entrevistadora:

_ ¿Siguen algún criterio para la selección de esos temas?

Entrevistada:

_ Mira, en el semanario por ejemplo el criterio es, en cuanto al tema, que sea algo novedoso y que sea de impacto para la sociedad o para un grupo de la sociedad determinado- por ejemplo si yo hago un tema relacionado con el vecinalismo, donde se vea que es lo que le está afectando al vecino, las problemáticas sociales que tiene, o sea encararlo desde ahí, no desde lo informativo solamente, sino desde el análisis, la crítica, la reflexión, de lo que le pasa al vecino, al tema que uno elige.

En la radio también, el criterio tiene que ver con esto, con seleccionar el tema que tiene un cierto impacto para la sociedad. Por ejemplo en la radio abordamos muchas problemáticas sociales: violencia de género, discapacidad, adicciones, maltrato infantil, etc., son temas de agenda pero que tienen un tratamiento bastante amplio.

Entrevistadora:

_ Con respecto al impacto ¿cómo hacen para saber que esos temas impactan?

Entrevistada:

_ Por ejemplo porque va más allá de lo informativo, o sea va más allá de la mera noticia, si hay alguna problemática que le está afectando a un sector, a un grupo

y a partir de esa afectación se genera todo un problema social, un conflicto social, o sea ahí está el impacto, o sea no es solamente informar de lo bien que estamos, de lo lindo que están las calles, sino que es ir más allá de los problemas.

Entrevistadora:

_ ¿Tienen en cuenta entonces a los distintos colectivos de la sociedad?

Entrevistada:

_ Sí, como te digo, tengo esa libertad de plantear temas que tienen que ver muchas veces con colectivos anónimos, marginados, olvidados, que por ahí no tienen voces y que los medios tradicionales por ahí no tienen el tratamiento que por ahí le damos nosotros en la radio o yo en el semanario.

Entrevistadora:

_ ¿Publican o abordan temas relacionados a la temática discapacidad o a las personas con discapacidad?

Entrevistada:

_ Bueno, con respecto a la discapacidad, en el programa de radio que se llama "Proposiciones ", hablamos de la discapacidad como tema, una o dos veces al mes sacamos un tema relacionado con la discapacidad, pero aparte también es un espacio de radio que incluye a personas con discapacidad a la locución, tengo coconductores que tienen discapacidad y ellos también son voces dentro del programa, ya sea, que cuentan sus problemas diarios, la perspectiva de vida que tienen, opinan sobre los temas que vamos abordando en la agenda, o sea tienen una participación activa en el espacio.

En el semanario, a pesar de que no es un tema que siempre me lo pide el editor, el director, pero es un tema que yo siempre lo tengo en mi agenda. El tema de la discapacidad siempre estoy cubriendo todo lo que tiene que ver con discapacidad, con noticias, con problemáticas, con ejemplos de vida, por ahí como en el caso de las personas que están en UNJu. Pro. Dis, que se van recibiendo y yo siempre trato de destacar esas buenas noticias que tienen de protagonistas a las personas con discapacidad.

Entrevistadora:

_ ¿Por qué ese interés por la temática?

Entrevistada:

_ Bueno, el interés yo creo que viene por el programa de radio, porque es un programa que yo lo comencé hace ya más de doce años y como egresada de la Facultad de Humanidades, como comunicadora social ha sido todo un desafío tener un espacio de radio que busca ser diferente, porque integra e incluye a las personas con discapacidad a la radio, porque siempre escuchamos hablar de la discapacidad o de las personas con discapacidad, pero no los escuchamos a ellos, o sea no los escuchamos a ellos en el día a día, qué opinan sobre los temas, lo que viven a diario, no se los escucha en los medios. Ahora quizás un poco ha cambiado eso, pero cuando yo comencé a hacer radio en el 2005, la verdad que era un colectivo que estaba olvidado y discriminado y ausente en los medios tradicionales; entonces el espacio yo creo, que ha ido cubriendo ese vacío que había y eso yo creo, que me ha llevado a interesarme por la discapacidad, a conocer a las personas con discapacidad, a despojarme de algunos prejuicios por ahí que partían del desconocimiento de no tener un familiar con discapacidad y bueno a cambiar la mirada hacia el otro, ver que ellos también son como todos nosotros, que pueden hacer cosas, que tienen los mismos sueños, las mismas aspiraciones y acercarme un poquito más a las problemáticas, conocerlos, y han sido doce años de conocer muchísima gente, muchas instituciones que trabajan con la discapacidad, conocer sus problemáticas, yo creo que eso me ha llevado a interesarme y por eso es que después en el semanario, hace siete años que estoy en el semanario, yo creo que por eso sigo con este tema porque el interés surge de ahí, de la radio.

Entrevistadora:

_ ¿En el semanario con qué frecuencia se publican noticias relacionadas a la temática discapacidad o a las personas con discapacidad?

Entrevistada:

_ Mira yo por lo general una o dos veces al mes seguro mando alguna nota, como sale una vez a la semana, son cuatro ediciones mensuales, una o dos veces al mes yo te mando alguna noticia que tenga que ver con discapacidad.

Entrevistadora:

_ ¿Tienen alguna sección específica?

Entrevistada:

_ No, no tiene una sección específica, pero va como temática y por suerte nunca tuve un rechazo del director por el tema o los entrevistados o por las notas, así que siempre hubo espacio.

Entrevistadora:

-¿Recibe algún tipo de capacitación para abordar el tema?

Entrevistada:

_ Yo creo que eso es parte de cada uno como profesional, buscar las herramientas, lo que hoy en día se estila para el tratamiento de estos temas, como tema de género, sexualidad, o sea yo trato de estar acorde al tratamiento a través de información, veo de qué manera... los títulos, de qué manera se plantea la entrevista, o sea yo como persona me preocupo por eso, pero los medios no, por lo menos el semanario no nos brinda capacitación.

En la radio por ahí sí, porque yo integro un equipo mucho más amplio con la gente de radio universidad Tucumán, hay una comunicadora social, una locutora que trabaja ya hace más de 20 años con la temática porque ella es profesora también de educación especial y con ella nos reunimos una vez al año con el equipo de la radio y que tienen muchos equipos integrados, entonces hacemos por ahí jornadas de capacitación para ver como tratamos los temas, como hacer para que los chicos participen del programa, sean protagonistas, con ellos sí, estoy en permanente contacto y vamos mejorando el tema de lo que es la discapacidad en la radio.

Entrevistadora:

-¿En qué cuestiones se capacitan?

Entrevistada:

_ Desde cómo elaborar el programa desde la producción, como hacer la agenda de los temas, como buscar los invitados, como hacer que los chicos participen, como generar empatía para que ellos se sientan cómodos frente al micrófono y puedan también como nosotros desempeñarse en el programa. Con algunas personas, no nos tocó acá pero si en otras provincias o en Tucumán mismo, trabajar mucho con la parte de locución, porque hay muchos chicos que tienen discapacidades que no les permite expresarse bien, que tienen problemas de dicción, entonces por ahí como que en la radio, para algunos puede resultar algo extraño, o no entendible, entonces lo que hacemos nosotros los conductores es ayudarlos a ellos a traducir lo que están queriéndonos decir, pero yo en Jujuy no tuve ese problema, porque las dos personas que he tenido siempre, tienen retraso madurativo, tienen una buena dicción, se los entiende, por ahí como que se dispersan porque bueno, su razonamiento en vez de ser de alguien de cuarenta años a veces resulta de alguien de ocho años o doce años, pero bueno a medida de la práctica que uno va teniendo vamos tratando de orientarlo y hay que saber guiarlos para que ellos puedan expresar lo que quieren expresar.

Entrevistadora:

_ ¿En esos encuentros se actualizan en cuanto al abordaje de la temática discapacidad?

Entrevistada:

_ Mira, es un poco medio superficial, porque más trabajamos desde la parte de la radiofonía, como hacemos para insertarlos a ellos en el ámbito del programa, pero si obviamente después en las charlas, van surgiendo las problemáticas que ellos también viven a diario, el tema de la discriminación es un tema recurrente acá en Jujuy y otras provincias y que lamentablemente sigue siendo importante ese tema, el tema también de la accesibilidad, porque por ejemplo nos tocó en algunas emisoras de acá y de otros lugares que no tienen la accesibilidad que debería tener, siendo medios de comunicación, nosotros acá en la radio... porque tuvimos primero en radio universidad y ahora estamos en radio nacional, pero no tenemos por ahí esos inconvenientes, pero si en otros radios, por ejemplo donde el estudio estaba en el último piso del edificio y no tenía ascensor, entonces la persona que estaba en sillas de rueda y que pertenecía a ese equipo, o tenía que hacer móvil exteriores o tenías que tomarte toda una hora antes para hacerlo llegar hasta arriba, o sea esos problemas tienen en otros lugares, el tema de la accesibilidad. Después el tema que va surgiendo también es el tema de la inclusión laboral, porque si bien nosotros armamos equipos integrados, pero todo el equipo que trabaja en el programa proposiciones son todos voluntarios, somos todos voluntarios, trabajamos a donores, es un espacio cedido de la emisora, que nosotros lo pedimos y es un espacio gratuito, o sea nadie cobra por hacerlo, si bien sirve para la contención pero bueno hay muchas de estas personas que no trabajan, entonces por ahí eso es algo que nosotros hemos tenido muchos inconvenientes porque creían que iba a ser una fuente de trabajo y en realidad no, es una fuente de participación, de inclusión de alguien de la radio, como para que se le escuche la voz de lo que tiene que decir o de lo que vive, pero es una problemática que después la vemos en la experiencia de cada uno de los chicos que integran el programa, porque hay chicos que están excluidos del sistema educativo, no van a los centros estos de oficio, capacitación, porque ya están excedidos de la edad, o los padres no pueden pagar una cuota, entonces son chicos que por ahí están en la casa y no hacen nada y hay algunos que quieren trabajar, pero el sistema no los incluye, no les permite y también hay otra parte de que los padres tienen también mucho temor de que ellos vayan a trabajar, de que cumplan una responsabilidad, cumplan un horario, que tengan que responder a un jefe, que tengan compañeros que no son iguales que ellos, con diferentes problemáticas, entonces también nos encontramos con ese problema, creo que son los tres problemas que van surgiendo en los programas y en el equipo que estamos haciendo proposiciones.

Entrevistadora:

_ ¿En esos encuentros hablan de cómo tratar la temática en el aire y de cómo utilizar terminologías, etc.?

Entrevistada:

_ Sí, yo creo que uno de los acuerdos que tenemos es el no victimizar a las personas con discapacidad, o sea no de pobrecito, no de llamarlos discapacitados a secas o que tiene capacidades diferentes porque todos los tenemos, de no usar esos términos por ahí peyorativos, pero también de siempre tratarlos con esta mirada de que somos todos iguales, o sea que no hay diferencias, tratamos de no caer en ese lugar de víctima, de victimizar, de estigmatizar a la persona, hay que porque no tiene, no puede caminar no puede hacer tal cosa, el no puedes, el no debes, tratamos de que no... yo creo que eso es algo común que tenemos cuando hacemos el tratamiento, tanto en las personas que incluimos como las personas que invitamos que vamos conociendo en cada programa.

Entrevistadora:

_ ¿En el semanario cuando sacan noticias relacionada a la temática discapacidad o a las personas con discapacidad siempre van acompañadas con imágenes o gráficos? ¿o cómo es?

Entrevistada:

_ Bueno, eso es algo también que todavía no se ha mejorado, va la nota y va con fotografía.

Entrevistadora:

_ ¿Hay algún criterio para seleccionar la fotografía?

Entrevistada:

_ Depende del tema, por ejemplo, depende del tema, que se yo, si son notas que tienen que ver con las cosas que hacen las personas con discapacidad, resaltamos eso, sí son fotos cuidadas, o sea ninguna foto que te lleven a eso, a estigmatizar, a decir pobrecito, no son fotos tan jugadas, siempre tratamos de respetar eso. Viste que hay algunos diarios que juegan con esas imágenes, de así, de golpe bajo porque es discapacidad, porque venden más, en ese sentido no, y a pesar de que la gente por ahí en otras noticias no es tema sensacionalista, pero el tema discapacidad como que lo respetan bien, no te piden mira buscame la foto donde resaltemos esto, no.

Entrevistadora:

_ ¿Para vos qué es la discapacidad?

Entrevistada:

_ Qué es la discapacidad? Y la discapacidad, yo te diría, que sigue siendo en mucho sectores de la sociedad una temática, una problemática como algo tabú que genera discriminación todavía, que genera ciertos temores porque es lo diferente, porque por ahí no conocemos y es diferente a nosotros y por eso discriminamos, lo segregamos, lo alejamos por ahí de la cotidianidad que cada uno tiene y yo creo que la discapacidad, a pesar de toda la concientización que hayo en este último tiempo de todo lo que se habla, lo que las personas con discapacidad nos están demostrando día a día, a pesar de todo eso sigue habiendo, sigue siendo una temática, una problemática tabú para muchos, y para los medios todavía más aún aunque ahora está un poco más visibilizada, pero sigue siendo un tema tabú.

- Entrevista 2

Entrevistado:

Fabrizio Ragido. Lic. En Comunicación Social, responsable periodístico de radio Universidad, director del diario Universidad y del diario digital La Voz de Jujuy.

Entrevistadora:

_ Buenas tardes, ¿para qué medio trabaja y cuál es su función?

Entrevistado:

_ Bueno, gracias Cintia, buenas tardes a ustedes, gracias por tenerme una paciencia, un ratito. Estamos acá, en los estudios de radio Universidad, bueno, mi nombre es Fabrizio Ragido, yo soy licenciado en Comunicación Social, egresado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. Hice un trabajo de tesis relacionado a los primeros diarios digitales que tuvo la provincia, tomé siete casos, en los cuales me llevó un tiempo prolongado de investigación y era más que nada una tesis explicativa, les cuento esto chico, era una tesis explicativa, que en aquel momento, era como, era como incipiente, como algo que recién se conocía y yo ya estaba sacando datos, digamos de lo que pasaba en mi provinciay sobre todo en mi capital con relación a los diarios digitales, que no había mucha información tampoco. Y que mira, a casi doce años de aquella primera pregunta, por qué no hago una tesis sobrediarios digitales, bueno, hoy estamos con la autopista de la comunicación, como se dice. Realmente la tecnología y los medios de información casi nos pasa por arriba digamos, que nos damos vuelta y ya hay algo nuevo para indagar y para conocer este tema de periodismo. Tengo cuarenta años, soy papá. Hoy estoy trabajando como responsable periodístico del turno tarde de radio Universidad, soy el que hace las columnas políticas por la tarde, dirijo también la parte de lo que es el diario de la Universidad, o sea el diario de radio Universidad con todas sus noticias, que tiene su copete, que tiene su construcción noticiosa y además también de la edición que corresponde a, en este caso, a la información que sacamos en la radio, al instante ya lo estamos colgando a la web, con las redes sociales, con todos los elementos que hoy se utilizan para los medios multimediales. Y bueno, también doy clase en un instituto privado, sobre Comunicación y Ética y Responsabilidad Social Empresarial y Organizacional, que son nuevas facetas también, dirijo el diario digital La Voz de Jujuy desde hace ocho años, que fue el resultado de haber terminado mi tesis, dije, porque no voy a tener un diario digital y junté unos compañeros y fue como un autogestión., eso también. Y bueno, también trabajo en el Ministerio de Educación de la Provincia deJujuy, en la parte de nivel medio, en lo que es supervisión zonal, desde hace doce años, doce años aproximadamente.

Entrevistadora:

_ Bien, en el caso de los tres medios en los cuales trabajas vos, ¿siguen algún lineamiento, alguna ideología?

Entrevistado:

_ Haber, chicos en esto hay que ser sincero, no se los voy a contar yo, yo se que van a hacer entrevistas con varios, yo los respeto mucho a mis colegas, a la mayoría los conozco, y sobre todo quiero, en esta parte, contarle la verdad, como hacemos nosotros la elaboración de este trabajo periodístico. El que te diga que no tiene un poco ideología al momento de hacer una información, te está mintiendo, porque todos tenemos una faceta, todos tenemos, todos escuchamos, todos tenemos una idea cabal de algo, pero esa idea cabal de algo debe tener una verdad, o sea, una verdad que no puede haber sobre la verdad varias verdades, bueno el periodismo busca sobre esa verdad varias verdades e incluso también, al momento de describir, al momento de escribir, al momento de presentar la información, Cintia, esto te lo digo así, uno pone de si su subjetividad. En ese balance que uno después va a poner por el sí o por el no, o por acuerdo o por crítica, hay algo ideológico. Eso se maneja bien, ahora que corresponda cualquier duración, como por ejemplo, los pases en UNJu Radio, como por ejemplo, me pasa con la voz de Jujuy o por lo menos me pasa con mis compañeros en la tarde de la radio. Hay un sinfín de ideologías, tenemos compañeros que son radicales, un comunista, tenemos un socialista, tenemos un peronista, tenemos un justicialista, un Kirsnerista, tenemos de todo. Pero al momento también digo, hay una verdad que se puede explicar, quizás, con un tinte, pero digo, sobre eso muchas veces tenemos que acordar porque necesariamente tenemos que, como periodista respetar, no una cuestión deontológica, no hablemos de deontología periodística porque muchas veces en el periodismo en si nosotros podemos hablar mucho, podemos explicar e incluso, también podemos hasta traernos esta cuestión de idealización del periodismo cuando en realidad en la práctica lo que tenemos que hacer es que la gente nos entienda, que la gente entienda el hecho que le mostramos. Sin eso, digamos, es imposible si nosotros no podemos mostrar, si nosotros no podemos explicarle, si no podemos hacer escuchar esa voz, entonces es imposible que nos crea, lo principal que nosotros tenemos que lograr más allá que lo presentemos, es que nos crean, que la noticia que estamos contando es cierta y que a varias personas o un grupo de personas, o a vario público les interesa lo que le estamos contando, pero si hay ideología dentro de algunas redacciones, lo que si hay que hacer después es un acuerdo no, con el resto de los compañeros, que hay una estructura noticiosa que hay que respetar.

Entrevistadora:

_ Bien, y dentro de esa noticia de la que usted habla, ¿siguen algún criterio para su selección, tienen en cuenta a los distintos colectivos de la población: niños, adolescentes, adultos, personas con discapacidad, entre otras?

Entrevistado:

_ ¡Qué buena pregunta! Sabes que, en esta parte se los cuento chicos, porque, si bien nosotros trabajamos en un medio de, en este caso, en lo que me corresponde a mí, en lo particular, trabajo en radio Universidad y cuando arranqué con el diario La Voz de Jujuy lo primero que buscamos nosotros era la forma en dónde estaban, en lo que conocíamos en ese momento, entre comillas, como tribu. Dónde están las tribus, y nosotros buscábamos así, dónde está no solamente el microclima político que siempre, obviamente, es lo que enmarca toda población o generalmente la política es como el puntal en donde después gira todo el resto de la sociedad, pero decíamos, dónde están el resto de los protagonistas. Nosotros fuimos los primeros, te hablo de La Voz de Jujuy, en esta parte cuando empezamos a hablar sobre violencia de género, empezamos a mostrar el caso de los abuelos, de los faltantes de, empezamos a hablar del trabajo infantil, empezamos a hablar de los casos de violación, empezamos a hablar sobre la drogay lo que pasa con nuestros chicos, con nuestros jóvenes, empezamos a hablar de lo faltante y sobre todo de los problemas barriales que muchas veces los medios de comunicación masivos no los toman en cuenta. Entonces esa fue nuestra posibilidad de abrirnos como periodistas a un nuevo público, y es difícil Cintia, es difícil conformar a todos, o sea, pero dentro de todo digo, hay muchos medios de comunicación en la provincia y eso es lo que trasladé con mi experiencia, luego acá, a lo que estamos trabajando en unju Radio y también en lo que me corresponde en la parte de la radio. Digo, ante tantos medios de comunicación en la provincia de Jujuy, porque tenemos muchos grupos, o sea grupo Canal 7, grupo canal 2, grupo canal 4, un Tribuno, un Pregón, los canales del interior de la provincia que también tiene su repetidora, pero digo tanto canales, tanto medio de comunicación tan fuerte que después dejan de lado a muchos grupos de personas, a estas tribus que dejan afuera porque piensan que estas actividades o estas, estas acciones de grupos de personas no le interesa al resto de la población y entonces, nosotros, lo que está pasando con los medios de comunicación, yo digo que discriminan. Lo que si estoy diciendo es que, haber, las atenciones pasan por comprender la sociedad, cuando vos quedas fragmentarla para que directamente sea la información unilateral y que sea la inmediatez y la faz política, hay los medios masivos de comunicación te están fragmentando una realidad. Cuando vos fragmentas una realidad por más medio masivo que haya, como pasa hoy, está dejando afuera al resto de la sociedad, que puede ser tu eventual público, si está bien o está mal, cada uno tendrá su justificación, pero digo, al momento de informar, nosotros tenemos que informar desde el menor al mayor. Los intereses

son estos o son estos, o sea, hay libertad de expresión o hay libertad de empresa, como nos pautamos sobre este tema y como nos vamos a plantear sobre este otro tema, pero teniendo que pasar por todos los otros temas de interés porque eso hace a la vida saludable de una sociedad que al fin y al cabo los medios de comunicación también se nutren de ella. A mí lo que me molesta, por allí muchas veces, es que, ante las calamidades o ante hechos infortunios o algo, en algún aspecto de la sociedad, supongamos que por la pobreza, matan a alguien de la familia o hubo un suicidio, incluso los medios masivos de comunicación tratan, y esto se los cuento real porque yo hablé con especialistas, tratan de ocultar hasta la tasa de suicidios que tenemos en la provincia, imagínense el resto, chicos, de aquellas personas que no pueden llegar a tener ese acceso a los grandes medios o por lo menos, digamos, escúcheme, pongamos en claro esto, hay una situación que los medios masivos de información tienen como pauta o como agenda de noticia y después venimos nosotros que hay es cuando ganamos públicos y demás. Que es que nos ocupamos de la otra parte que los medios masivos de comunicación dejan como de lado. Eso es.

Entrevistadora:

_ Bien, en este caso la temática discapacidad o las personas con discapacidad ¿ocupan algún espacio en esa agenda?

Entrevistado:

_ Sabes que hay tenemos como, haber, en el planteo este general que se da hoy y dejando de lado lo que pasa en la provincia con los medios masivos, pero digo, nosotros también, y me asumo en esta parte en los medios que yo trabajo, le damos una importancia grande al tema de la discapacidad, pero tomando como punto de referencia que ha sido un hecho trascendental, no sé si me explico, o sea que, supongamos, un equipo de fútbol, de ciego ha ganado el torneo, hay recién nos vamos a ver qué es lo que paso con el equipo, mientras nos olvidamos durante todo el año que tuvieron practicando, que tienen también necesidades de clubes, que por ejemplo, que tomaron nuestra primer egresada de la Universidad Nacional de Jujuy nos pareció un hecho, pero importantísimo hay recién la fuimos a buscar y la sacamos y nos olvidamos de todo un proceso de aprendizaje, de pedagogía que podría haber sido rico y que podría haber sido alentador, incluso para ese entendimiento. Cuando hablamos de discapacidad lo hacemos con mucho respeto y también lo hacemos con mucho respeto y sobre todo también cuando nos piden la realidad, haber en la temática discapacidad tampoco hay que ser en esta parte alejarlo o tenerlo como de cristal, sino contar la realidad tal cual es, eso es lo que nos toca digamos, porque si no estamos haciendo lo mismo que criticamos al principio vamos a fragmentar una parte importante que es nuestra sociedad y nuestra realidad, entonces nosotros que tenemos que hacer, es tener estos vehículos a través de los medios masivos de

comunicación, y creo yo y considero yo que tenemos una falta, aún nos falta entender el tema de la discapacidad en sí, nos falta en este caso tener una mayor habilitación podríamos decir o apertura, pero creo que acá con los compañeros que nosotros tenemos no hay ningún problema en cuanto al trabajo, sino que si era la reapertura en cuanto a lo laboral supongamos en medio de comunicación. En cuanto a la noticia también tenemos una falta, pero hay una cuestión que nosotros tenemos que hacer que es llegar al público y en eso también bueno las nuevas tecnologías nos han ayudado, pero también nosotros tenemos que ser realistas que hay que empezar a estudiar, porque si no estudiamos, no entendemos, la tocamos de afuera, la tocamos muy superficialmente y eso no hace bien, porque el periodismo que no tiene una profundidad o un equipo de trabajo que no tiene la capacidad de resolver o de entender estas tribus que vuelvo a reiterar estamos en una falta y eso creo yo que no se puede permitir, más en estos momentos de pleno conocimiento y tecnología.

Entrevistadora:

_ ¿Por qué cree que pasa eso, de sacar la noticia recién cuando a usted le significa algo?

Entrevistado:

_ Sabes que, te voy a contar un ejemplo que me paso un día, que es impresionante, hay días chicos que pasa como en todo, vieron los partidos de fútbol que a veces termina en un cero a cero horrible y llenó el estadio y se escucha que hicieron una recaudación grande, que jugó Boca- River y terminó cero a cero, bueno, a veces los medios de comunicación son tan grandes que terminan un cero a cero porque no hay noticia en el momento que dice, porque muchas veces si se trata de escarbar o se trata de buscar, de rajarle como se dice, de hacerle un jugo a la piedra como se dice, trata de buscarle algo a la información cuando toda la vida lo tuvimos al frente, pero hay un cierto decoro y denoto o por lo menos siento yo en alguna parte de una falta también de que cuando no se produce esas noticias sensacionales o por arriba de lo que es en este caso la política o lo cotidiano, aquellas noticias impactantes de la jornada, recién recurrimos a aquello que nosotros lo teníamos como de manera secundaria y ahí es cuando nosotros estamos haciendo una falta, porque en esa estructura de agenda que nosotros hacemos de información tiene que haber una estructura paralela a esa en la cual tiene que ver ahí y se puede darla vuelta como una relación, esta es la agenda que tenemos para acá y esta es la agenda que tenemos para este punto, cosa que después al encontrarnos con todas esas agendas paralelas de la otra realidad y después ponerla como si sería video clip o una realidad contada como si sería en este caso armar como dominó. No, tiene que haber una coherencia, tiene que haber una cohesión, entonces ahí creo yo que tenemos que empezar a reorganizar también el tema de las cuestiones y el abordaje periodístico de varias de las materias que creo yo estamos en deuda.

Entrevistadora:

_ ¿Tienen capacitación sobre la temática discapacidad? ¿Cree que es necesaria?

Entrevistado:

_ hay que tener una capacitación. Yo he tenido la posibilidad con el tema de discapacidad yo estuve casi un año trabajando en lo que es APACE, por suerte trabajé con algunos chicos con las primeras experiencias en radio que era radio de sordos, que tenían problema de hipoacusia también, digamos que dentro de todo requería de un cierto material y una cierta forma de abordar, pero yo hablo desde lo pedagógico y también desde lo institucional como en este caso, pero digo también, cuanto nos falta de entender el mundo nuestro que tenemos a la vuelta y eso es una materia pendiente que lo debe hacer el periodismo porque el periodismo se tiene que asumir en ese rol, o porque el periodismo se tiene que asumir?, y en esto quiero ser absolutamente explicativo. Se tiene que asumir en el rol porque debemos entender lo que pasa en la sociedad, si un periodista no entiende lo que pasa en la sociedad en su conjunto, no estamos haciendo periodismo, estamos haciendo prensa. Hacer prensa está ligado a lo político, hacer periodismo está ligado a lo social, a lo global, a lo totalizador, en donde podamos nosotros tener en cuenta que en una determinada estructura periodística hay gente que tiene que entender la dinámica de la discapacidad, la dinámica de la sexualidad, la dinámica de la cultura, la dinámica de la antropología, de la sociología, de la ciencias sociales que nos compone seres humanos que al fin y al cabo eso somos, pero si en el periodismo no nos nutrimos de eso, hacemos prensa, más allá de la vorágines, de la rapidez, lo ligero de la información, muchas veces nos pasa por arriba, pero los medios y los periodistas y los medios de prensa tienen la posibilidad de parar la pelota y decir no, paremos, esto podemos hacer, esto tiene que estar presente, esta es nuestra realidad, este es nuestro público entre mucho público y tiene que haber un lugar para todos. Eso no se trata ni de desinterés, eso no se trata ni de que no hay tiempo, no hay lugar, no hay afecto, sino que tiene que haber si o si yo considero que es real en esto de que debe componerse con todas las cuestiones que tiene nuestra sociedad y contar como contamos como verdades en otros lugares, contarlas verdades y las realidades que nos suceden a la vuelta, eso es hacer periodismo social.

Entrevistadora:

_ ¿El medio de comunicación les brinda capacitación sobre la temática discapacidad?

Entrevistado:

_ No, no nos pasó ni en radio universidad, no nos pasó en UNJu radio, no nos pasó en la voz de Jujuy. Si hemos recibido invitación de instituciones del tercer sector, a las cuales fuimos algunos colegas también, pero no, no hemos tenido nosotros la posibilidad de promover. O sea, lo que tuvieron la posibilidad de ir a esas capacitaciones y de volver, nos explicaban a los otros compañeros, lo que pasa es que generalmente supongamos hay una capacitación sobre periodismo digital, van dos, tres después vienen y nos cuentan, nos explican básicamente que es lo que hicieron. Bueno esa es una forma que tenemos nosotros de trasladar la información también, pero no tuvimos hasta el momento, ni en la voz de Jujuy, ni acá en radio universidad o en UNJu radio la posibilidad de que salga de adentro o que nosotros tengamos la posibilidad de tener o de hablar de discapacidad, que venga exclusivamente para nosotros estaría regio, sería muy lindo, sería incluso de mucho aprendizaje, pero hasta el momento no, no hemos tenido la posibilidad.

Entrevistadora:

_ ¿Desde lo personal tuvo la iniciativa o el interés de capacitarse?

Entrevistado:

_ Yo sí, yo sí tuve la posibilidad, conozco otras compañeras también que tuvieron la posibilidad de trabajar en esto, con algunas personas que trabajaron con discapacidades motoras, diversas discapacidades, era una forma de entender el mundo también, con discapacidades cerebrales, bueno, con todo lo que conocemos digamos, pude leer, me acercaron material, aprendí mucho, sobre todo, viendo como trabajaban los profesionales y creo yo que también te da otro sentido también, en un entendimiento, en una forma de estructurar, también la vida te da otro sentido. Haber, en un sentido de que, en este caso, se tiene que marcar, se tiene que marcar, y en esto me sirvió a mí, digamos, en esta parte, que debe haber mucha comunicación, también, sobre, sobre la faz de la discapacidad. A más comunicación, más entendimiento, a más comunicación, más aceptación a más comunicación, creo o que se abre más puerta porque sino parece que, a medida que, incluso también, no debemos despejar aquello que parece que, incluso nosotros mismos no caemos en cuenta de que podríamos estar subestimando una realidad, queremos esconder en vez de enfrentarla y hacerla más específica, hacerla más abierta, como que tiene que ser la cosa así, no tiene que haber algo que se tenga que cuidar de hablar, sino hablar con la naturalidad que se merece la vida, o sea la naturalidad que nos da la realidad, con esa naturalidad que tenemos que abordarla, por eso en varias temáticas y creo yo que la discapacidad también es eso. A mí en lo particular y en lo personal siempre, siempre he tenido relaciones, y me ha parecido muy interesante muchos aspectos en mejoramientos de las personas y de la apertura también de derechos porque esto se habla de derechos, podemos tener las mejores de las tecnologías pero si no tenemos una frente abierta en la sociedad muy poco

podemos hacer, entonces hay que trabajar, como se dice entrarle por todos los lugares del área para ver si podemos meter los goles, así que ojalá se pueda dar la oportunidad pero en lo particular por suerte he tenido de lo poquito que seguramente es amplio, de lo poco que tuve la posibilidad de trabajar sobre discapacidad he quedado maravillado y creo que hay mucha gente acá en el medio que lo puede hacer aún más grande.

Entrevistadora:

_ ¿En los medios que usted trabaja, en cuanto a la grilla de programación, hay algún espacio que aborde la temática discapacidad?

Entrevistado:

_ Hemos trabajado, pero sobre todo con algunos programas especiales y sobre notas y esta parte no la tomamos porque viene el día de la discapacidad y recién vamos a abordar el tema, no, yo creo que en esto hay que ser serio, hay que tomarlo en varios puntos y no solo tomar los ejemplos locales, sino también lo que pasa a nivel internacional, cuando pasan por ejemplo noticias de política como elecciones de EEUU nosotros vamos a buscar que son las elecciones en EEUU, no, hay que ser consiente en esto, hay que ser coherente y en muchas de las cosas, porque parece ser que los discapacitados tienen que hablar de discapacidad y nada más y no es así, es como decir, el jugador de futbol termina de ser jugador de futbol, no, hay cosas, en esto tenemos que ser absolutamente coherente porque también tiene la posibilidad de opinión, también tiene la posibilidad en este caso de analizar, tiene la posibilidad de hacer una crónica, de hacer un reportaje, de contestar sobre diversos temas que me parece que son de nuestra realidad, porque en esto, como decía al principio de la nota, cada uno tiene su subjetividad su ideología y su forma de entender el mundo sobre una realidad, y eso, creo yo, que debemos motivarlo a través de los medios de comunicación. Yo en ese sentido, no hay ningún problema con eso, así que y ojala que pases, es poder hablar con todas las personas, en este caso de los temas del día, de la jornada o de los temas importantes o de los especiales, tomar la gente discapacitada, la gente que en este caso tenga o no que ver con la temática pero que tenga un entendimiento. Así que bueno, yo creo que por ahí vamos y en ese sentido por suerte acá tenemos una apertura buena.

Entrevistadora:

_ ¿Qué es la discapacidad para usted?

Entrevistado:

_ Bueno, el tema de la discapacidad para mi, muchas veces yo estuve presente en algunas discusiones de qué es la discapacidad, es no poder hacer algo, y

cuando nos preguntaron qué es no poder hacer algo, algo que nos falta como para poder tener o la posibilidad de estar viviendo o valiéndose por sí mismo, entonces cada uno que miraba, y dice pero si todos lo pueden hacer, no, pero en lo valedero, lo importante es, en esta parte que siempre un mejoramiento o por lo menos de lo que pasa con la discapacidad es no encontrarle un tabú, no encontrarle la vuelta, no encontrarle como si sería algo que nos falta. La discapacidad puede ser motora, puede ser cerebral, pero no se trata de una enfermedad, sino se trata de que son las cosas de la vida y con un mejor tratamiento y sobre todo con una mejor inclusión, que es una de las palabras que me encanta en esto, se puede mejorar y aparte de mejorar es una cuestión, porque por ahí puede faltar lo físico, por ahí con otras discapacidades también como pueden ser las discapacidades cerebrales, bueno ahí es mucho más complicado, pero el resto todo puede tener un tratamiento y todos pueden tener una vida absolutamente normal, y eso me explicaban algunos especialistas y médicos, pero de lego qué es la discapacidad, la discapacidad no existe si es que nosotros tenemos conciencia de que esa discapacidad no es nada más que una denominación, una barrera para tener en cuenta que hay dos realidades diferentes. No, la realidad es la misma, sino que cada uno tiene sus dificultades y cada uno ya tiene también en cuenta de su propia vivencia para mí, cuáles son sus posibilidades, sus más y sus menos, pero eso no quita que seamos absolutamente seres de raciocinio y sobre todo también de inclusión y de participación, somos ciudadanos y cuando nos consideramos como tal, el tema de la discapacidad y más allá y vuelvo a recalcar, no existe, sino que son más que nada hasta incluso hasta barreras que creo yo que con el tiempo van a ir desapareciendo.

- Entrevista 3

Entrevistada:

Fátima, conductora de un programa en canal 4.

Entrevistadora:

_ ¿en qué medio trabajas y cuál es tu función?

Entrevistada:

_ Soy conductora de un programa de canal 4.

Entrevistadora:

_ Como medio de comunicación ¿siguen algún lineamiento o ideología?

Entrevistada:

_ No sé como decírtelo, seguramente la haya, creo que no fue explícita hacia nosotros a la hora de llevar adelante un programa, creo que nosotros podemos plasmar bastante nuestras ideologías y lo que nosotros queremos comentar. Si bien, yo me encargo de conducir un programa y de presentar notas móviles, y hacerles pregunta a los invitados que vienen al piso, creo que también a veces tengo la posibilidad de salir a hacer notas y poder contar desde mi mirada lo que yo tengo ganas de contar. En mi caso, por ejemplo, las problemáticas sociales, todo lo que es cultura me interesamuchísimo y tengo compañeros que también trabajan del mismo modo que yo, por ahí en otros temas que a ellos también les gusta más.

Entrevistadora:

_ Cuando buscan las noticias, información, ¿tienen en cuenta a los distintos colectivos de la sociedad: niños, adolescentes, personas con discapacidad, adultos, etc.?

Entrevistada:

_ Sí, totalmente, yo creo que se tiene todo en cuenta a la hora de la búsqueda de la noticia y a la hora de brindar la noticia, una cosa es lo que se recibe, la información que uno recibe, otra cosa es la información que se brinda, si bien la información que se brinda es totalmente fiel a lo que se recibe, creo que hay un trabajo acerca de una mirada de cada cosa en la que se trabaja. Con respecto a la discapacidad, con respecto a lo que son enfermedades o problemas sociales, como el femicidio, en este momento, problemática que están sucediendo actualmente o sea problemáticas actuales, me parece que somos súper cuidadosos a la hora de brindar la información, a la hora de tomarlay el mensaje que se quiere dar, realmente yo creo que desde el lugar donde estamos se

trabaja mucho, trabajamos mucho para ser muy cuidadosos en la forma en lo que lo hablamos, pero además en el mensaje que queremos dar y es que existe una sociedad más inclusiva, en donde todos seamos más incluidos, en donde todos estemos incluidos.

Entrevistadora:

_ ¿Tienen algún criterio para seleccionar esa noticia?

Entrevistada:

_ Mira, yo por ahí no tengo que meter mucho criterio de selección porque atrás mío viene equipo de producción, es quien hace esa selección. Si por ahí tengo la posibilidad de esto, de las notas que salgo a hacer en la calle, puedo producirlas y llamarte a vos y preguntarte como es tu historia y poder dejar un mensaje de que más allá de lo a las personas le esté pasando en su casa, por más que sea un shock si se puede, que estarse vivo, que la vida continua, que es un poco el mensaje a mí me gusta dar, entonces mi criterio, en realidad, tiene que ver con cosas que motiven a la gente, que les deje un mensaje positivo, ese es mío. Sé que no es solamente lo único que se muestra en el programa, porque hablamos de accidentes de tránsito, porque hablamos de catástrofe, todo el tiempo estamos dando por ahí información que no siempre es buena, pero bueno, mi criterio es un poco eso.

Entrevistadora:

_ ¿Tiene idea, más o menos, de la frecuencia con la que salen noticias o información relacionada a la temática discapacidad o a las personas con discapacidad?

Entrevistada:

_ Yo te puedo asegurar que sale muy seguido porque se toca desde distintos puntos, se toca, por ejemplo, desde el momento que se toca a cerca de la seguridad vial y de los colectivos si tienen o no una rampa para que una persona con discapacidad pueda subir o a cerca de los autos mal estacionados en donde están, en donde bajan, por ejemplo, las sillas de ruedas, se toca desde distintos lugares, muchas veces porque realmente me parece que como sociedad tenemos que trabajar un montón, siempre salen a colación estas cosas. Si decirte que en una semana salen cinco veces, no, no, pero te podría decir que en un mes, tres semanas seguramente se hable del tema.

Entrevistadora:

_ ¿Reciben capacitación desde el medio de comunicación en el que trabajan respecto de la temática discapacidad o de las personas con discapacidad en cuanto al uso de terminología, entre otras cosas?

Entrevistada:

_ No, en el canal no nos dan eso, no la verdad que no, a mi no me lo han dado, mis compañeras, justamente, una persona con la que yo estoy trabajando, como estudia comunicación, sí tienen una del INADI, como se tiene que hablar, las palabras que se tiene que usar. Ahora desde la empresa que yo trabajo, no.

Entrevistadora:

_ ¿Para vos, que es la discapacidad?

Entrevistada:

_ Para mí, la discapacidad, por ahí suena a capacidad diferente, es eso , es la capacidad diferente, creo que las personas se desarrollan, todas nos desarrollamos de manera distinta, todos tenemos nuestras virtudes, nuestros defectos, las fortalezas y creo que todos somos diferentes, todos las trabajamos de manera diferente, me parece que nada, que una persona con discapacidad, si se puede decir así tiene unas capacidades distintas a la mía, al igual que otro un montón de gente, que todo el resto del mundo.

- Entrevista 4

Entrevistado:

Jorge Solís, locutor de radio.

Entrevistadora:

_ ¿Para qué medio trabaja y cuál es su función?

Entrevistado:

_ Antes que nada, buen día Cintia, buen día Adán. Mi nombre es Jorge Solís, soy locutor de radio, fundamentalmente, de lunes a viernes de seis a nueve de la mañana. Este es la radio donde trabajo.

Entrevistadora:

_ Como medio de comunicación ¿Siguen algún lineamiento o ideología?

Entrevistado:

- Nosotros, básicamente, a las seis de la mañana empezamos con servicio a la comunidad, creo que nuestra meta es acompañar al oyente dándole distintas alternativas de lo que, cómo se presenta el día, como tiene que salir de la casa, si hace frío, si está lloviendo, si estamos en verano, que tenga cuidado por las tormentas, es decir, muy, pero muy al servicio de la comunidad, nuestra orientación. Apuntada, esencialmente, a acompañar al oyente para que tenga buen día.

Entrevistadora:

_ ¿No hacen entonces, una selección de temas para tratar en el día o en ese periodo de programa?

Entrevistado:

_ No, porque el menú de lo que va a salir del programa nos lo crea el oyente, supongamos, en Alto Comedero se ha producido un incidente vial, entonces, que hacemos nosotros, atención al móvil, hay un hecho determinado por dos automovilistas o una persona que se cruzó en la calle y lamentablemente por la autopista y hubo un incidente, de modo que ahí se va creando la información, la información sale del horario en que nosotros podemos. Otra veces, el oyente como ustedes, nos mandan un guasap con fotografías, esto está pasando, por ejemplo, un basural que hay, que no va a retirar los escombros o los residuos, entonces, allí estamos nosotros, fundamentalmente con problemas barriales, más que nada donde el oyente se expresa, si el foco está quemado más de un mes y que no lo reponen, si la manzana está sin luz, bueno por ahora, gracias a Dios tenemos esa apertura.

Entrevistadora:

_ ¿Tiene alguna idea de la frecuencia con la que la comunidad plantea cuestiones respecto a la temática discapacidad o las personas con discapacidad?

Entrevistado:

_ Gracias a Dios estamos muy imbuidos, tenemos mucha asistencia, cuando hay una persona con inconveniente la escuchamos y buscamos, tratamos de buscar por todo los medios una respuesta en el área que debe dar una solución, en este caso a la persona que plantea la discapacidad, por ejemplo, si no hay rampas en un acceso a un edificio público, lo planteamos cuando tenemos la funcionario cerca, le decimo que esto está pasando en tal lugar, es decir, en lo posible siempre y cuando el funcionario te responda, le damos una respuesta al oyente.

Entrevistadora:

_ ¿Reciben capacitaciones, desde el medio de comunicación, para el abordaje de la temática discapacidad?

Entrevistado:

_ En ese tema, estamos un poquito, te diría, estancados, sería bueno, quizá, la buena noticia está dada porque nosotros en el noticiero de la una tenemos chicas que hacen lenguaje de señas, antes no lo teníamos, eso se implementó a partir de este año y para nosotros es una gran cosa, ahora esperamos, como decís vos, que no tenemos ningún problema que nos capaciten en cuanto a la discapacidad, creo una idea brillante de ustedes.

Entrevistadora:

_ Para usted ¿qué es la discapacidad?

Entrevistado:

_ No te puedo responder que es la discapacidad porque no la vivo, creo que la mejor manera de expresar una verdad, una realidad es alguien que está sufriendo. Tengo problemas de salud, he tenido dos pre infartos, tengo dos aparatos que me permiten vivir, pero no me son un impedimento, no los menciono, se los menciono a ustedes porque se me han acercado esta mañana. Quizás a mi me gustaría decir muchas cosas sobre mi problemas, pero creo que vivo como todo mundo, callándose, seguir adelante y algún día se que se van a mejorar las cosas, pero hacen bien, ustedes hoy están dando un gran paso con esto que están planteando.

- Entrevista 5

Entrevistada:

Liliana Alfaro, periodista del diario El Tribuno de Jujuy

Entrevistador:

- ¿Para qué medio trabaja y cuál es su función?

Entrevistado:

_ Yo trabajo para el diario El Tribuno de Jujuy y mi función es periodista, soy parte de la redacción y dentro de la redacción no tenemos muchas divisiones en cuanto a secciones por el hecho de que es un diario chico provincial, como nacionales que tienen economía, que se yo, tienen distintas áreas. Nosotros hacemos de todo un poco, pero dentro de eso igual tenemos cierta libertad, cierta referencia de la misma labor nuestra, desde donde nos vamos inclinando digamos, hay gente que por ejemplo hace más política, hay otra que hacemos, por ejemplo, yo, yo hago más del área educativa, de salud, de locales, empresariales, productivo, mineros, esa son cosas que yo me especializo más porque me he dedicado más a eso, entonces dentro de redacción mi categoría, no me acuerdo si es cronista, pero si hago de todo un poco, si se edita cosa que no todos lo hacen, por ejemplo, en la parte de edición hay jefe o secretario de edición, redacción que ellos se dedican, por ejemplo, en la tarde, ya está todo el material de la mañana, y ellos de lo que hay eligen y editan, ven que es lo que va en cada página, ellos son editores. En mi caso yo ya llevo muchos años, también cuando me toca alguna página ya me dan esa responsabilidad de hacerlo. Yo, por ejemplo, tengo que hacer la central, yo mido, veo que fotos van a ir, ya me designan la página central y yo voy editando, pegando la nota en el diagrama, después que ya me lo hacen y ya lo completo.

Entrevistador:

- _ ¿Cómo medio de comunicación, siguen algún lineamiento o ideología?

Entrevistado:

_ Obviamente todos los medios, ninguno es una excepción, tienen una ideología o por lo menos tienen una línea editorial. No es muy conversada, pero si la sabemos porque el hecho, por ejemplo, a nivel nacional e internacional la pauta publicitaria, generalmente, es lo que más sostiene a los medios de comunicación, que sería la parte oficial digamos, que es lo más importante. Entonces de alguna manera eso condiciona de alguna manera del gobierno que esté o la línea política que esté no es que se prohíbe, pero hay cierta línea que en algún punto se delimita. Otra cosa que delimita la cuestión, es el tema publicitario, no es una

prohibición lo que se hace, pero si hay cierto cuidado, ciertas prioridades, sobre todo en términos de prioridades.

Entrevistador:

_ ¿En cuanto a la selección de la información, de la noticia, siguen algún criterio para su selección?

Entrevistado:

_ Bueno, en teoría los que tienen que hacer eso, la planificación debería estar a mano de los jefes de redacción. Los jefes si te dicen, por ejemplo, hay en la agenda diaria actividades oficiales, por ejemplo, casa de gobierno llama y dice hay tal cosa, un acto de tal, una entrega, una presentación, concejo deliberante otra, el municipio otra, algunos organismos lo mismo. Ellos deciden si se cubre o no, porque hay cosas que no tiene prioridad y como somos pocos y hay otra parte de la agenda que se hace a través de las iniciativas nuestras, es lo que yo te hablaba de la libertad, entonces ellos vienen y nos dicen, haber que tienes, le digo mira hay tal cosa que por ahí está, se hace y yo la quiero cubrir o tal tema que yo quiero hacer, bueno, si te dicen bueno anda, pero primero anda a tal lado porque necesitamos que eso salga, o bueno hacelo, o yo le digo estoy haciendo tal tema y me falta una parte, por ejemplo, otro entrevistado para el mismo tema como tiene varias fuentes y le digo me falta eso, y eso se consensua, por ahí estoy haciendo algo, por ahí hay algo más importante que sal que es importante que estemos, por ejemplo, el otro día estaba la visita de la gente de la ONU, bueno hay que ir, entonces voy y listo, se consensua, es una agenda, se llama agenda.

Entrevistador:

_ Dentro de ese criterio de selección, ¿tienen en cuenta a los distintos colectivos de la población, niños, adolescentes, personas con discapacidad, adultos, etc.?

Entrevistado:

_ Sí, hay de todo, por ejemplo, no es que nos dedicamos y decimos hoy el porcentaje lo vamos a dedicar a la mujer y va a ser tal, no. El criterio como te digo es de importancia según lo que va saliendo. Y por otro lado hay una cierta agenda que por ahí manejamos quienes hacemos más atemporales que, por ejemplo, el día de, hoy es el día de la salud mental, ponele, hoy es el día de la discapacidad, hoy es el día de o mañana o la semana que viene es el día de las enfermedades cardíacas, entonces yo que me dedico más a la salud, por ahí voy planificando o por ahí ya llega la fecha y ya me entero y voy a cubrir o lo anunciamos y voy a cubrir el evento que estén haciendo, por ejemplo, el colectivo de las mamás con niños con cáncer, entonces lo hago, lo abordo abuces lo hago con anticipación sabiendo que van a abordar eso y que además tienen una problemática por ejemplo alguna carencia, alguna solicitud al gobierno, alguna

cosa que necesiten con más razón lo hago con más espacio, entonces de esa manera se maneja ese tipo de temas. A veces surge otra cosa por ejemplo, no sé surge algo a nivel nacional o internacional entonces le damos una energía local, por ejemplo no sé, surgió una nena que busca un corazón y que no seque.... Y entonces hicieron justo una donación desde Jujuy y le tocó, o alguna cosa por el estilo, entonces hablamos de, hablamos de donación de órganos y hacemos una nota al respecto por más que el tema haya salido allá, vemos que pasa en Jujuy con esas cosas, y cosas así.

Entrevistador:

_ ¿El qué se publiquen noticias relacionadas a la temática discapacidad o a las personas con discapacidad depende de esa agenda?

Entrevistado:

_ Depende de esa agenda, pero esa agenda la armamos nosotros. Si yo me entero que en la semana va haber, que se yo, el día de la discapacidad y por ahí puedo hacer una nota temporal y por ejemplo puedo ir a ver a la asociación de ciegos y ambliopes, puedo ir a salud a quienes hacen los certificados de discapacidad, puedo ir a una asociación que trabaje con ello, puedo ir a la universidad que trabaje con ello. Yo me dedico a adjuntar distintas fuentes y armo, y veo que más o menos están trabajando o ponele los papas están trabajando en no sé, quieren una ley para algo, entonces yo hablo con ellos, entonces en base a ese eje voy y le pregunto a los otros estamentos que están vinculados con la temática. Entonces yo también la propongo, depende eso no es una cosa constante. Muchas veces hay actividades que ellos ya arman, entonces yo por ahí no puedo y le digo a mi compañera vos vas a ir, si bueno, entonces yo después adjunto a lo otro y juntamos todo a una sola cosa, o ella saca lo suyo algo más chiquito yo mañana hago algo más profundo, voy y busco las distintas cosas como para profundizar en el tema, o sea se arma la agenda, no es necesariamente que surja ni esté planificada, va surgiendo digamos de la iniciativa de cada uno, de la experiencia de cada uno, de los contactos que uno tiene, de la gente que nos requiere también y así va saliendo.

Entrevistador:

_ ¿Tiene conocimiento de la frecuencia con la que se publica esa noticias?

Entrevistado:

_ No, no hay una constante, pero si salen, por ejemplo, salen, hay gente que nos contactan, que tenemos estas líneas más fáciles de comunicación, por ejemplo, facebook, whatsapp, por ejemplo, en el whatsapp yo voy a hacer una nota y siempre le pido a alguien el numerito por cualquier cosa, entonces lo agendo, y ellos me piden a mí y yo se los doy, entonces ellos cuando tienen un problema, por ejemplo, la gente que tiene una asociación y que siempre se comunica

conmigo, de familiares y de pacientes trasplantados, ellos tienen una problemática con respecto a la, que se yo, a la aplicación de una ley, o a la concreción a la ley de tema transporte, siempre tienen problema, entonces me dicen mira tenemos tal cosa, me mandan un mensajito a la tarde o a la noche, entonces yo al otro día los llamo, vemos si les hacemos la nota o no, si amerita una nota o si hacemos un reclamo, una carta lector, una cosa así, entonces vemos que posibilidades hay o si ameritan ampliarlo, lo amplío, voy busco otra gente, voy al ministerio en donde ellos tienen que sacar los medicamentos y le pregunto al responsable qué pasa con eso, cosas así, hay una fluidés en la comunicación, y donde ellos recurren y yo ya me entero y por ahí uno se entera por los medios, página web, por facebook, si está habiendo una problemática tal, me comunico con esa persona y saco el tema, no hay una frecuencia específica ni nada.

Entrevistador:

_ ¿En cuanto a las noticias relacionada con la discapacidad o a las personas con discapacidad, a la hora de editarlas, se tiene en cuenta por ejemplo, la terminología a utilizar? ¿Reciben capacitación al respecto?

Entrevistado:

_ Es complicado ese tema, yo que tengo muchos años en ese sentido son distintas las perspectivas y nosotros siempre hemos chocado con eso, nosotros tratamos de hacerlo lo más respetuoso posible, capacitaciones no he tenido porque no he visto, hemos ido en alguna charla, en algún encuentro, hemos encontrado, por ejemplo, gente que nos diga, hay no se dice así, pero casualmente una persona te dice eso, me acuerdo alguna vez, de esa entidad del ministerio de Salud donde hacen justamente registros, control y sacan el certificado de discapacidad, me acuerdo que una señora me dijo, no se dice así y en otros lugares que trabajan con discapacidad, no, eso se dice indistinto, es una cosa que nunca terminamos de encajar para cuando nos acostumbramos a decir, por ejemplo, decía persona con capacidades diferentes, después otros decían personas con discapacidad, después otros decían, no es así, es así y nunca terminamos de encontrar la forma consensuada del momento por que como parece que va cambiando según el paradigma de no seque, que es como que nosotros no nos llegamos a enterar bien cuáles son, no hay una capacitación específica en ese sentido, nos enteramos en la práctica cuando hablamos con la gente o nos corrigen y nos dicen se dice así, se dice así.

Entrevistador:

_ ¿Las noticias relacionadas con la discapacidad, con las personas con discapacidad, tienen determinado el lugar que ocupa en el diario, por ejemplo, en la tapa, al medio, etc.?

Entrevistado:

_ Nada, no, como le digo, no hay nada específico que diga para este grupo se le da chiquitito y para este no, no hay, no hay, nosotros no tenemos, después a la ponderación que le hacemos nosotros como periodistas, por ejemplo, yo le digo quiero hacer una central con este tema porque tiene tal característica, por esto, por esto, me dicen bueno y la saco y saco una central, con el caso que hicimos una central porque teníamos dos fuentes, porque teníamos el tema que parecía interesante porque tenía elementos importantes en la identificación de la gente, es una cosa local, es un tema actual y es un tema que puede interesar, entonces sí, por ahí no hay páginas porque hay mucha publicidad, entonces el espacio es reducido y se tarda en salir porque no tenía central y las centrales ya estaban cubiertas o por ejemplo dicen media página nada más, tengo y yo tengo una nota mucho más extensa, es decir, es lo que hay o espera para otro día, a veces prefiero no esperar porque, ponerle es el festejo o la fecha se acerca más y yo digo la recorto sale más chico, que son más por cuestiones prácticas que por una ponderación de prioridad, no tiene que ver con eso, nosotros a veces vemos con mucho asombro a pesar de que yo y muchos de nosotros, la gran mayoría, que ha sido formado en la universidad por ahí leemos investigaciones o que se da títulos en investigaciones que parece que hacen por lo menos en comunicación, alguna cosa muy lejana, hemos visto de análisis que hacen de los diarios, cuando sentimos que hacen análisis del diario Jujuy, vos decís, a veces decimos, que será lo que dicen porque muchas veces se hace toda una cosa, así de una elucubración de cuáles eran el análisis de la ponderación y la ideología, toda una cuestión que es a veces muy puntual y específica y a veces tiene que ver con una resolución de forma práctica que me metieron un aviso y tuve que reducir la nota y no tiene que ver con una cuestión de la prioridad que se le dio o no a un tema sino que tuvimos que recortar porque no queda otra o lo levantábamos, pero como era la fecha al otro día, se vence, entonces no nos queda otra que reducirla, cosas así pasan. Y no tiene que ver tanto con eso, a veces debería sí, en diarios más grande sabemos que hay reunión editorial y yo he estado en el diario La Nación, vi las reuniones y son diarios grandísimos que tiene que llegar a todo el país tienen entidades muchas más grandes y tiene muchísimos periodistas con lo cual cada pedacito que sale es totalmente consensuado y mucho más regido. Nosotros somos pocos y muchas veces poquísimas manos y tenemos que empezar así, pegar todas las notas y bueno una cuestión práctica y no tiene que ver tanto con la ponderación de la importancia del tema o no.

Entrevistador:

_ Siguiendo con las noticias sobre la temática, ¿todas se publican con imágenes o no, algunas? ¿cómo es?

Entrevistado:

_ por eso, tiene que ver con una cuestión practica, generalmente va con la foto.

Entrevistador:

_ ¿tienen algún criterio para seleccionarlas?

Entrevistado:

_ es del editor y/ o del periodista, generalmente el periodista deja las fotos y el editor es el que la corta y ve, esta va, esta no va o va una o van dos depende del espacio que se designa, cuando es por ejemplo una página central es una página a fondo, entonces ponemos más fotos porque es como que tiene que quedar más lindo, a veces tiene colores y todo eso, entonces hay que elegir fotos mas lindas, porque cuando tenemos color a veces eligen que ciertas centrales que ya están armadas vayan ese día porque priorizan el color, entonces si tiene que se yo, el día el tema de las flores, por ejemplo que estuvo hace poquito, entonces para que se luzcan las flores, bueno salimos con eso y sino otra por ejemplo el tema es que por ahí no tenemos mucho fotos de acá o a veces tenemos fotos que la gente nos da, por ejemplo si es del norte, no tenemos foto más que del celular y bueno son chiquitas y no nos sirve como calidad, pero a veces las recortamos y la ponemos igual y hacemos una foto ilustrativa se le dice, como una genérica o tenemos algunas de archivos nuestros o alguna con, por ejemplo el otro día hice de distintas temáticas por ejemplo se dio de vacunación, la saco de internet, no me hace falta ir hasta la salita.

Entrevistador:

_ ¿qué es para usted la discapacidad?

_ Entrevistado:

_ Para mí la discapacidad es algo, es un tema digamos importante en la sociedad que merece atención y que es algo que no es voluntario digamos, nadie elige estar en discapacidad digamos y nadie está exento digamos tampoco porque puede ser de nacimiento como puede ser por un problema médico, entonces si tiene, y como justamente es habla de una carencia digamos de elementos al ser un colectivo más chico, nosotros, por lo menos en mi caso yo siempre a las personas que lo necesitan a los colectivos a las personas que no acceden o que no conocen, yo siempre traro de darle una mano en el sentido de lo que más pueda me pongo a disposición y si puedo sacar un tema para visibilizarlo y que alguien con autoridad para resolver el tema mejor, esas son las grandes satisfacciones nuestras, poner ahí al tema, nosotros no somos ni funcionarios ni nada pero si podemos hacer que se vea y si es un diario y si lo van a tomar en cuenta o le van a tirar de la oreja a algún funcionario mejor, porque es la única manera nuestra de contribuir, no es nuestro el diario pero es una manera de

contribuir, por ahí hay cosas que son muy ríspida y sabemos que hay funcionarios que se quejan y todo eso, entonces lo metemos por el medio, lo suavizamos un poco pero sabemos que el reclamo está, entonces sabemos que es un lugar también que se replica a través de la radio, de las páginas, el diario es muy importante en ese sentido, porque como hay dos diarios en la provincia, al otro día todas las radios abren los diarios y las páginas web, entonces cuando algo se posiciona, entonces algunas veces paramos en otros medios y también visibilizan eso y la tele y que se yo, entonces es la manera nuestra de ayudar, entonces a mi me parece que siempre hay que ayudar al que no puede y el que si puede, porque ninguno de nosotros está exento, nosotros tenemos compañeros que tienen chicos con autismo, compañeros que tienen chicos con discapacidad, compañeros que han tenido un accidente, han tenido un problema, entonces sabemos que eso es importante, entonces es una cuestión de empatía.